

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA**

17

COLEGIO BIBLIOTECOLOGIA



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
U.N.A.M.



*MANUAL DE CATALOGACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MÚSICA IMPRESA  
(PERCUSIONES)*

**TESINA**  
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**  
**LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA**  
**PRESENTA**  
**MARÍA DEL CONSUELO GARCÍA MARTÍNEZ**

**ASESOR: LIC. JAIME SANDOVAL ÁLVAREZ**

**CIUDAD DE MÉXICO**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**2002**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACIÓN

DISCONTINUA

### ¿QUÉ BUSCO?

¿Qué busco?  
esa es una buena pregunta  
he tratado muchas veces  
de buscar a dios  
y a la justicia

Soy un pobre diablo  
que anda  
entre el cielo y el infierno

Soy una gente  
que lo quiere todo  
y que no ha logrado nada

Durante años  
busco  
la justicia, el pan, la comida,  
la sal, la mujer  
y hay momentos,  
breves momentos,  
en que he querido buscar a dios  
nunca lo he encontrado,  
el día que lo encuentre  
me quedo callado

Jaime Sabines

### SI PONGO CORAZON

Si pongo ganas  
si pongo corazón  
si la ilusión me alcanza  
si le echo ganas  
puede el viento y puedo yo  
llenar de aire las alas  
si pongo corazón

Déjame volar aunque tropiece con el cielo  
hay noches estrelladas  
y días que se estrellan contra el suelo  
déjame intentarlo aunque tropiece son mis sueños  
si aguantan las estrellas  
en una de estas noches contra el viento yo despego

Si pongo el alma  
si me bendices tu  
y dios no da la espalda  
si vuelco en ganas  
puede el viento y puedo yo  
llenar de aire las alas  
si pongo corazón

Déjame volar aunque tropiece con el cielo  
hay noches estrelladas  
y días que se estrellan contra el suelo  
déjame intentarlo aunque tropiece son mis sueños  
si aguantan las estrellas  
en una de estas noches contra el viento vuelo  
déjame volar aunque tropiece con el cielo  
hay noches estrelladas  
y días que se estrellan contra el suelo  
déjame intentarlo aunque tropiece son mis sueños  
si aguantan las estrellas  
en una de estas noches contra el viento yo despego

Rosana Arbelo

## AGRADECIMIENTOS

"Porque ya es tiempo de cosechar lo sembrado".

Con todo mi amor y respeto  
para mis padres que me  
enseñaron su fortaleza y  
entrega a la vida

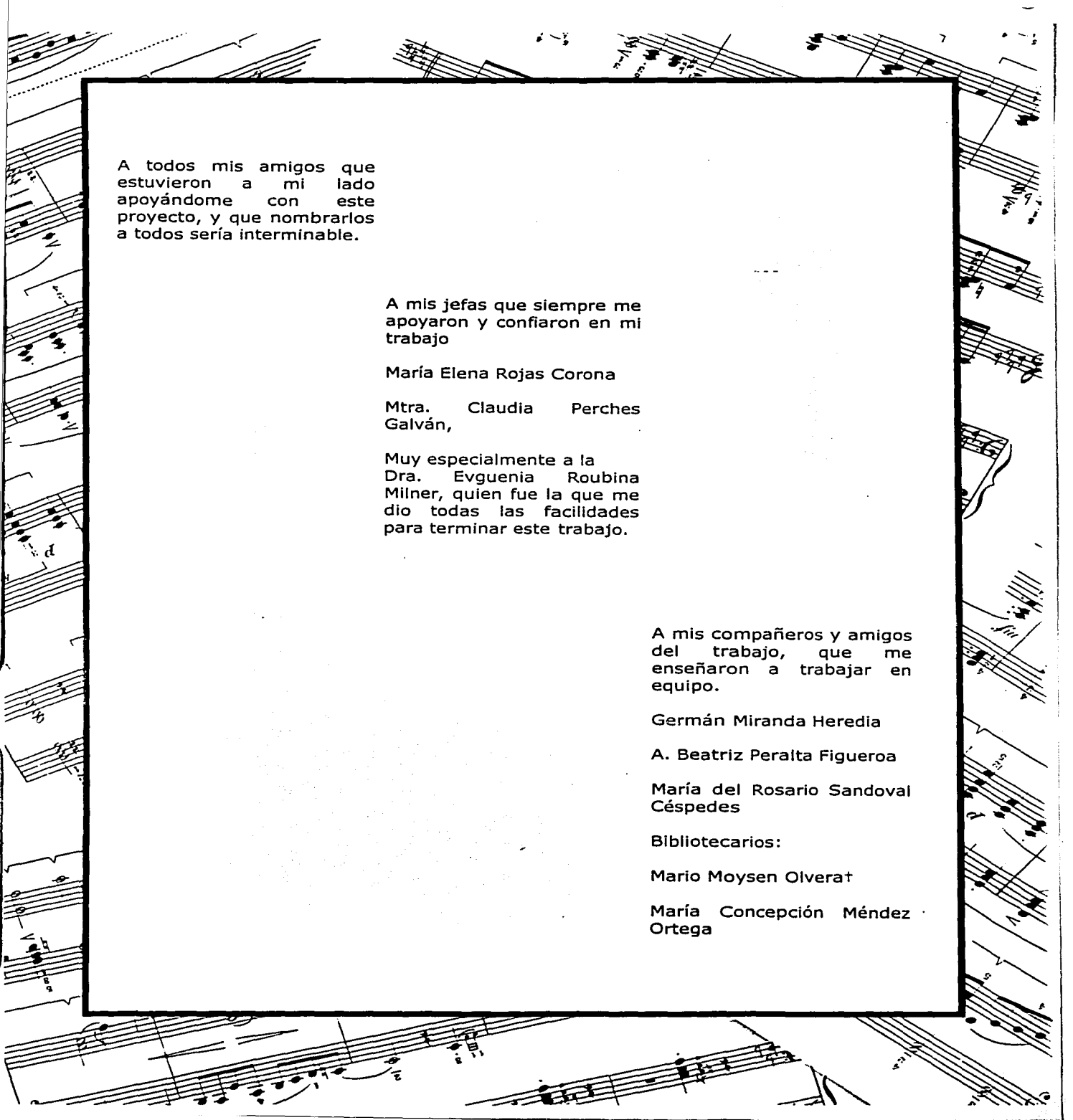
Magdalena Martínez Ortiz  
Gabriel García Sánchez

A mis hermanos, porque  
sigamos cumpliendo todas  
nuestras ambiciones y  
metas

Lydia  
Gabriel  
Rafael

A mis abuelos,

Julia Ortiz Quezada  
José Cruz Martínez Núñez

The background of the page is a musical score with various staves, notes, and clefs, some of which are partially obscured by the central text box.

A todos mis amigos que  
estuvieron a mi lado  
apoyándose con este  
proyecto, y que nombrarlos  
a todos sería interminable.

A mis jefas que siempre me  
apoyaron y confiaron en mi  
trabajo

María Elena Rojas Corona

Mtra. Claudia Perches  
Galván,

Muy especialmente a la  
Dra. Evguenia Roubina  
Milner, quien fue la que me  
dio todas las facilidades  
para terminar este trabajo.

A mis compañeros y amigos  
del trabajo, que me  
enseñaron a trabajar en  
equipo.

Germán Miranda Heredia

A. Beatriz Peralta Figueroa

María del Rosario Sandoval  
Céspedes

Bibliotecarios:

Mario Moysen Olverat

María Concepción Méndez  
Ortega

A mi asesor, por toda la  
paciencia y apoyo para  
concretar este trabajo, mil  
gracias.

Lic. Jaime Sandoval Álvarez

A los sinodales por sus  
observaciones y  
aportaciones

Lic. Hugo Alberto Figueroa  
Alcántara

Lic. Marina Gijón Salazar

Lic. Esperanza Molina  
Mercado

Lic. Blanca Estela Sánchez  
Luna

A la Mtra. Lina Escalona  
Ríos por todas sus  
enseñanzas en el área de  
investigación.

Por último a tres amigas  
que me ayudaron en la  
revisión de la redacción, mil  
gracias por sus  
observaciones,

Andrea Chávez Vertíz

Matilde Ortiz de la Borbolla

Irasema Rodríguez Rojas

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción	i
Capítulo I	
Escuela Nacional de Música	
1.1 Introducción	1
1.2 Objetivos y funciones de la Escuela Nacional de Música	8
1.3 Estructura	9
Capítulo 2	
Coordinación de Acervos Musicales	
2.1 Antecedentes históricos	18
2.2 Objetivos	27
2.3 Funciones	28
2.4 Colección bibliográfica	28
2.4.1 Libros	28
2.4.2 Publicaciones periódicas	29
2.4.3 Tesis	29
2.4.4 Folletos	30
2.4.5 Partituras	30
2.5 Recursos Humanos y materiales	31
2.5.1 Recursos humanos	31
2.5.2 Recursos materiales	34
Capítulo 3	
Organización y control de partituras	
3.1 Definición de partitura	37
3.2 Tipos de partituras	40
3.3 Partituras para percusiones	41



3.4 Planeación del trabajo	43
3.5 Codificación de la música impresa	46
Capítulo 4 Catalogación descriptiva	
4.1 Definición	52
4.2 Fundamentos para la catalogación	53
4.3 Catalogación descriptiva	54
4.3.1 Área de título y mención de responsabilidad	57
4.3.2 Área de edición	62
4.3.3 Área de publicación y distribución	63
4.3.4 Área de descripción física	65
4.3.5 Área de serie	66
4.3.6 Área de notas	67
4.3.7 Área de número normalizado y las condiciones de disponibilidad	75
4.3.8 Autor	76
4.3.9 Títulos uniformes	82
4.4 Ejemplos	84
Capítulo 5 Catalogación temática	
5.1 Definición	87
5.2 Selección de encabezamientos de materia	87
5.3 Subdivisión de materia	94
5.4 Ejemplos	95
Capítulo 6 Clasificación	
6.1 Definición	98

6.2 Fundamentos para la clasificación	99
6.3 Estructura de la clase M	100
6.3.1 Subclase M	102
6.3.2 Tablas	104
6.3.3 Uso de sangrías	108
6.3.4 Notas y referencias	108
6.3.1 Número de Cutter	109
6.4 Políticas generales para clasificar	112
6.5 Ejemplos	118
Conclusiones	121
Obras consultadas	118
Anexo A Encuentro de trabajo dedicado a la automatización de acervos musicales: acta declaratoria	
Anexo B Organigrama de la Coordinación de Acervos Musicales	
Anexo C Planos de la Coordinación de Acervos Musicales	
Anexo D Plantilla MARC21 para música impresa	
Anexo E Ejemplos	
Anexo F Outline de la clase M	

## INTRODUCCIÓN

A través de los siglos, el hombre ha acumulado un sinnúmero de información, dando así un panorama general de cómo era la humanidad, como de su desarrollo en las diferentes épocas de la historia, todo esto ha ocasionado que, conforme va evolucionando el hombre, el cúmulo de información vaya en aumento, por ello el ser humano comienza a idear métodos para la organización de dicha información con la finalidad de facilitar su consulta.

No solamente se organizan libros o manuscritos, sino también otras manifestaciones del conocimiento, como son los mapas, la música impresa y grabada, los videos, etcétera.

La presente tesina trata el tema de la música impresa, conocida como partituras, misma que da un panorama de las manifestaciones musicales, tanto de épocas remotas como de las actuales.

En el capítulo 1, se da un panorama general de cómo fue que se funda lo que hoy conoce como Escuela Nacional de Música, lo que estaba sucediendo en las Universidad en esa época, y quienes intervinieron en el desarrollo de esta dependencia de la UNAM.

En el capítulo 2, se desarrolla la historia de la Coordinación de Acervos Musicales, enfocándose más a la Biblioteca *Cuicamatini*<sup>1</sup>, su acervo y sus recursos humanos y materiales.

---

<sup>1</sup> Sabio Conocedor de los cantares

En el capítulo 3 se desarrolla el tema de la organización y control de partituras, en donde cabe señalar que, si bien es cierto que existen reglas para catalogar, así como esquemas de clasificación para conservar una homogeneidad, no se debe caer en los extremos, en los cuales, al seguir al pie de la letra reglas y esquemas se ocasionen un estancamiento en la organización, de tal manera que se termina en un callejón sin salida. Como tampoco se debe caer en el extremo de la flexibilidad exagerada; pues esto ocasionaría una organización irreal.

Es a estos dos extremos a los que se enfrentó, en algún tiempo, la organización del acervo musical perteneciente a la biblioteca *Cuicamatini* de la Coordinación de Acervos Musicales de la Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue esta misma necesidad de homogenización la que motivó la idea para realizar el presente trabajo, el cual da a conocer las experiencias que ha dado la organización de este material, sus dificultades para la catalogación y clasificación del mismo, así como las soluciones que se le han dado.

Entre los primeros materiales que conformaron este acervo fueron unas cuantas sinfonías de Beethoven para orquesta, música suelta para piano y varios folletos (1931)<sup>2</sup>, mismas que en un principio fueron organizadas de una manera muy primaria; por instrumento, y dentro de la misma, por compositor, y luego por obra. Este tipo de organización, en ese momento fue muy funcional, pero el acervo fue creciendo, y se tuvieron que tomar otras medidas.

---

<sup>2</sup> Entrevista realizada al Sr. Gonzalo Angulo, primer responsable de la biblioteca de la Escuela Nacional de Música.

Uno de los primeros intentos de organización más formal, fue la realizada en los años ochenta. Consistió en el registro de los materiales en una base de datos de Colima, pero esto sólo quedó en un intento fallido.

Es en los años noventa, que se vuelve a retomar esta meta. En el último informe de actividades de la Escuela Nacional de Música se menciona lo siguiente:

"Con el objetivo de incorporar nuevas herramientas tecnológicas que permitan el resguardo, recuperación y difusión de información musical, se consolidó la consulta del catálogo electrónico — mediante la base de datos en disco compacto y vía Red UNAM—, se automatizó el registro de usuarios y préstamo de libros a domicilio (Sistema CIRCULA). Actualmente se elabora un catálogo automatizado de partituras [llamado] *Euterpe*<sup>34</sup>

Como hemos señalado antes, el material al que se refiere este trabajo es la partitura, trabajo musical impreso o manuscrito, generalmente para uno o más ejecutantes.

Existen varios tipos de partituras:

1. Partitura completa.
2. Partitura condensada.
3. Partitura en miniatura.
4. Partitura cerrada.
5. Partitura instrumental.
6. Partitura vocal.
7. Partitura Coral.
8. Partitura para reducción para piano.
9. Partes.

En lo referente a las partituras para percusiones<sup>5</sup>, lo más importante son las notas en donde vienen explicados los instrumentos a ejecutar, lo cual ayuda al usuario a seleccionar la obra de su interés.

La partitura confusión, sobre todo, en la clasificación y en la asignación de encabezamientos de materia, por ejemplo, en los casos en donde la partitura señala que es para 3 intérpretes, pero cada uno de ellos ejecuta más de un instrumento en una misma obra. Esta confusión surge cuando se tienen dudas acerca de cómo clasificar en tríos<sup>6</sup> (M386), cuando participan tres ejecutantes, o en conjuntos musicales (M5015), en relación con a la cantidad de instrumentos); para este tipo de problemas se solicitó la ayuda de los profesores percusionistas de la Escuela Nacional de Música, quienes explicaron que ellos se guían por el número de ejecutantes, y que este tipo de material que se está mencionando se le conoce como "multipercusión"<sup>7</sup>.

También se presenta la plantilla de MARC21, y los campos fijos y variables que ocupa la bases de datos *EUTERPE* y Música Mexicana.

En el capítulo 4 se explican los materiales que se ocupan en este trabajo:

- Reglas de catalogación angloamericanas, segunda edición revisada
- Library of Congress Classification Schedules Class M: music and books on music
- Página Web de la Biblioteca del Congreso de Washington

---

<sup>3</sup> En la mitología griega es la musa de la música .

<sup>4</sup> UNAM. Escuela Nacional de Música. Informe final de Actividades 2000. pág. 98.

<sup>5</sup> Nombre genérico de los instrumentos que suenan sacudiendo o golpeando un objeto contra otro.

<sup>6</sup> Todo conjunto vocal o instrumental de tres intérpretes, y también toda composición musical escrita para estos conjuntos.

<sup>7</sup> Composición musical escrita para que un interprete ejecute más de un instrumento en una misma pieza, el número de intérpretes como el número de instrumentos a ejecutar es muy variable.

- Bratcher, Perry, y Jennifer Smith. Music Subject Headings: compiled from Lybrary of Congress Subject Headings
- Diccionarios y enciclopedias especializadas en instrumentos musicales.
- Consulta a profesores del área de percusiones.
- Formato MARC21 <http://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdspa.html>
- Validator

La información aquí presentada esta ordenada según lo marcan las Reglas de Catalogación Angloamericana 2ª ed. Revisada, así como también las etiquetas de MARC21 en donde se codifica la información.

En el capítulo 5, se desarrolla el tema de la catalogación temática, en donde se presenta el porqué de la selección de los encabezamientos, las políticas que lleva a cabo el área de procesos técnicos de la Coordinación de Acervos Musicales.

Y por último en el capítulo 6, se desarrolla el tema de la clasificación de este material, aquí hay que hacer énfasis, que toda la música impresa debe ser clasificada en la subclase M, que es la específica para este material, aunque hay casos excepcionales, como son los estudios y ejercicios, así como los métodos que son clasificados en MT.

La información aquí presentada es una traducción libre del esquema de clasificación clase M de la Biblioteca del Congreso de Washington.

# CAPÍTULO 1

## ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA

### 1.1 Introducción

Para la Universidad Nacional Autónoma de México el siglo XX fue una época llena de cambios y ajustes. Entre los movimientos más significativos está su reapertura como Universidad Nacional de México, y posteriormente la obtención de su autonomía y la integración de nuevas escuelas, entre las que se encuentran la Escuela Nacional de Música. En este capítulo se plasma un panorama general de estos movimientos, y de cómo se fue desarrollando lo que hoy conocemos como la Universidad Nacional de Autónoma de México; así como de la fundación y del desarrollo de la Escuela Nacional de Música, sus objetivos y funciones.

En la primera mitad del siglo XX, para ser más específicos el 16 de mayo de 1905, el entonces Presidente República Porfirio Díaz, en un proyecto de ley, ordenó que la Secretaría de Estado se llamaría Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; quedando como responsable de la misma el Lic. Justo Sierra<sup>1</sup>, quién tenía entre sus funciones promover la educación primaria, secundaria, preparatoria y profesional; para lograr supervisar la educación a nivel profesional. Se realizaron cuidadosos estudios sobre las instituciones que en aquel tiempo estaban funcionando (Medicina, Jurisprudencia, Ingeniería y Bellas Artes).

---

<sup>1</sup> Lic. Justo Sierra Méndez, nació en Campeche, Camp., el 26 de enero de 1848 y murió en Madrid España el 13 de septiembre de 1912. En 1901 fue nombrado Subsecretario de Instrucción Pública y en 1905 ministro de ese ramo, puesto que desempeñó hasta 1911.



El primer resultado de estos estudios fue la creación de la Escuela de Altos Estudios, lo que se logró gracias a un informe que presentó el Lic. Justo Sierra el 24 de mayo de 1905, en él mencionaba la falta de una institución que se encargara de enseñar en su más alto sentido la ciencia y que promoviera la investigación en todas sus ramas. Los objetivos de ésta estaban marcados en la Ley Constitutiva, en el Art. 2, que decía lo siguiente:

"...Perfeccionar, especializándolos y subiéndolos a un nivel superior, estudios que en grados menos altos se hagan en las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros y de Bellas Artes, o que estén en conexión con ellos; proporcionar a sus alumnos y a sus profesores los medios de llevar a cabo, metódicamente, investigaciones científicas que sirvan para enriquecer los conocimientos humanos, y formar profesores de las escuelas secundarias y profesionales" <sup>2</sup>.

Esta Escuela de Altos Estudios estaba dividida en tres secciones: humanidades (filosofía, lenguas y literaturas clásicas y modernas, historia y pedagogía); ciencias exactas y naturales, ciencias sociales, políticas y jurídicas.

Con todas estas características, la Escuela Nacional de Altos Estudios se inauguró en septiembre de 1910.

El 26 de mayo de 1910, Justo Sierra presentó la propuesta de reestablecer la Universidad Nacional de México ante el H. Congreso de la Unión, misma que fue aprobada, a pesar de cierta oposición, por los miembros del Congreso. Dicha propuesta señalaba:

"Art. 1º Se instituye con el nombre de 'Universidad Nacional de México' un cuerpo docente cuyo objeto primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional.

Art.2º...quedará constituida por la reunión de las Escuelas Nacionales Preparatorias, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura) y las de Altos estudios...[y] otros institutos superiores...dependerán...[además de] los que ésta funde con sus recursos propios, previa

---

<sup>2</sup> LARROYO, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*.— 20ª ed.— México: Porrúa, 1988. — p. 370.

aprobación del Ejecutivo, o aquellos cuya incorporación acepte, mediante los requisitos especificados en los reglamentos.

Art. 3° El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes será el jefe de la Universidad; el gobierno de quedará, además, a cargo de un Rector y un Consejo Universitario

Art. 4° El rector de la Universidad será nombrado por el Presidente de la República; durará en su cargo tres años; pero podrá renovarse su nombramiento para uno o varios trienios. Disfrutará el sueldo que le asignen los presupuestos; será substituido en sus faltas temporales por el decano de los deractores de las escuelas universitarias, y su cargo será incompatible con el directori o profesor de cualquiera de éstas." <sup>3</sup>

El 23 de septiembre de 1910, se celebró la ceremonia oficial del Centenario de la Independencia de México en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en la 5a. de Donceles (actualmente calle Justo Sierra número 16), y teniendo presentes al Presidente de la República el General Porfirio Díaz, y su gabinete y los delegados de las universidades extranjeras (la de París, de Salamanca y de California); el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Lic. Justo Sierra, dio por inaugurada la Universidad Nacional de México, quedando como primer Rector de la Universidad, Dr. Joaquín Eguía Lis (1910-1913).

Posteriormente, se realizaron a cabo varios cambios en la regulación de la educación que se impartía en el país. Así, en la Constitución de 1917, quedaron plasmados los siguientes preceptos referentes a la Educación Superior:

- Por el artículo 14° (transitorio) se llevó a cabo la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- El Poder Ejecutivo estuvo constituido por seis Ministerios (Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Guerra y Marina, Comunicaciones, Fomento e Industria y Comercio) y tres Departamentos Autónomos (el Universitario y de Bellas Artes, el Judicial y el de Salubridad Pública).

<sup>3</sup> GARCÍA STAHL, Consuelo. *Síntesis histórica de la Universidad Nacional Autónoma de México.*—2ª ed.—México: UNAM, Dirección General de Orientación Vocacional, 1975. —p. 137.

- El Departamento Universitario se integró con las escuelas dependientes de la Universidad Nacional (Ingeniería, Jurisprudencia, Medicina) y las que fueron surgiendo: "las escuelas de Bellas Artes, Música y Declamación, de Artes Gráficas, de Archivistas y Bibliotecarios; [además se agregaron] las bibliotecas, museos y antigüedades nacionales..."<sup>4</sup> El Departamento tuvo a cargo también, la propiedad literaria, dramática y artística, y la extensión universitaria.
- Se fundó la Escuela Nacional de Ciencias Químicas.
- La Escuela de Altos Estudios cambió su nombre por el de Escuela Nacional de Estudios Superiores.
- La Escuela Nacional Preparatoria pasó a depender del Gobierno del Distrito Federal, esto causó serio descontento entre los integrantes de la Escuela Preparatoria. Sin embargo, en este mismo año se dispuso que todas las escuelas a cargo del Gobierno del Distrito Federal dependerían del Departamento Universitario, entre ellas la Escuela Preparatoria y la Dirección de Educación Pública.

Por otra parte, aún cuando el Conservatorio Nacional de Música dependía económicamente de la Universidad, sus planes educativos seguían métodos que en calidad distaban mucho de los utilizados en otras dependencias universitarias, carecía aún de representación ante el Consejo Universitario<sup>5</sup>.

Para el año de 1925, la Universidad Nacional de México contaba con las siguientes escuelas:

---

<sup>4</sup> LARROYO, Francisco. *Op. Cit.*—p. 434.

<sup>5</sup> UNAM. Escuela Nacional de Música. *Antecedentes de la Escuela Nacional de Música.* [http://dragon.dgsc.unam.mx/Escuela Nacional de Música/secciones/Historia/frameantecede.html](http://dragon.dgsc.unam.mx/EscuelaNacionaldeMúsica/secciones/Historia/frameantecede.html). Consulta: (25 de noviembre del 2000).

"Escuela Nacional Preparatoria (cursos diurnos y nocturnos); Facultad de Jurisprudencia; Facultad de Medicina, Facultad de Química y Farmacia y Escuela Práctica de Industrias Químicas (antigua Facultad de Ciencias Químicas), Facultad de Odontología, Facultad de Graduados y Escuela Normal Superior (instituciones que formaban antes la extinta Facultad de Altos Estudios [sic]), Escuela Nacional de Bellas Artes, Conservatorio Nacional de Música, Escuela de Verano y Escuela Superior de Administración Pública."<sup>6</sup>

En 1929, surgieron una serie de movimientos estudiantiles que agitaron al país. Así, en enero de dicho año se celebró el VI Congreso Estudiantil en la Ciudad de Mérida. Uno de los temas a tratar fue "el de la autonomía económica y administrativa de las escuelas oficiales del país. Los Congresistas demandaron, además, la independencia de la Universidad Nacional de México respecto del Estado..."<sup>7</sup> Para el mes de mayo de 1929, los estudiantes de Jurisprudencia protestaron por las medidas impuestas por el entonces Rector de la Universidad Nacional de México, el Lic. Antonio Castro Leal<sup>8</sup> (1928-1929), por las que pretendía sustituir los exámenes finales de carácter anual por reconocimientos semestrales, dicha protesta mostraba que esta medida contradecía la esencia de la Universidad moderna y libre; estos y otros movimientos obligaron al Presidente Emilio Portes Gil (1928-1930) a sostener un diálogo con los estudiantes, dicho diálogo se realizó el 28 de mayo de 1929, en donde el Presidente se declaró a favor de la autonomía.

Para formalizar dicha autonomía, el 4 de junio la Cámara de Diputados facultó al ejecutivo para sentar las bases; asimismo el Presidente Portes Gil formuló el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma (constó de "19 considerandos, 6 capítulos y 67 artículos, de los cuales 12 eran

<sup>6</sup> GARCÍA STAHL, Consuelo. *Op. Cit.*— p. 159.

<sup>7</sup> *Ibidem.*— p. 178.

<sup>8</sup> Durante su rectorado se creó la Sección de Economía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

transitorios" <sup>9</sup>), misma que se aprobó el 5 de julio y el 10 del mismo mes se dio a conocer a la comunidad universitaria y a la Cámara de Diputados la Ley Orgánica.

En este movimiento de autonomía, el Conservatorio Nacional de Música se encontró ante un conflicto: por un lado el entonces Director del Conservatorio, Carlos Chávez (1928-1935), propuso que fuera segregado el Conservatorio de la Universidad Nacional de México y por el otro, un grupo de alumnos y profesores de esta misma institución dieron a conocer públicamente, el 13 de julio de 1929, durante la segunda sesión extraordinaria, los anhelos y aspiraciones de seguir perteneciendo a la Universidad Nacional Autónoma de México, por ello se propusieron protestar por esta segregación y pedir la creación de una nueva escuela de música dentro de la Universidad<sup>10</sup>.

Mientras tanto, en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de julio de 1929, se publicó la Legislación Universitaria, en cuyo artículo 10 se hizo mención de las instituciones que se incorporaron a la Universidad,

"...que al mismo tiempo que se incorporan a la Universidad Nacional aquellos institutos o escuelas que lógicamente, por los fines que persiguen deban constituirlos, se hace necesario, por razones obvias, de conveniencia administrativa y de diferenciación orgánica y funcional deslindar el campo de la Universidad del de otras instituciones, tales como las escuelas técnicas que dirigidas por un órgano especial del Gobierno atienden la enseñanza vocacional, como las escuelas de pintura al aire libre, destinadas a la educación artística popular, o bien como la escuela de Música, Teatro y Danza que constituyendo una institución de estudios desinteresados por excelencia, debe además fomentar la cultura musical media del país, formar profesores de música para las escuelas oficiales e impartir una enseñanza utilitarista eminentemente socializad[a]..."<sup>11</sup>

<sup>9</sup> UNAM. Dirección General de Servicios de Computo Académico. *Cronología Histórica de la UNAM*. <http://serpiente.dgsca.unam.mx/rectoria/hm/1920.html>. — Consulta: (5 de abril, 2001).

<sup>10</sup> UNAM. Escuela Nacional de Música. *Escuela Nacional de Música: XL aniversario 1929-1969*. — México: UNAM, Escuela Nacional de Música, 1970. — p. 6.

<sup>11</sup> Diario Oficial: Órgano del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, tomo LV, Número 21, sección segunda, pág. 3. México, 26 de julio de 1929.

Basta leer con atención el texto en el que se exponen, con una argumentación más impositiva que razonada, los motivos por los que el Conservatorio quedaría fuera de la Universidad Nacional Autónoma de México, para comprender lo polémico de las decisiones tomadas en el año 1929.

Por ello, en una lucha por seguir perteneciendo a la Universidad, un grupo de profesores y alumnos mostraron su inconformidad y firmaron su renuncia al Conservatorio Nacional de Música el 23 de julio de 1929, dicho grupo estaba integrado por: Estanislao Mejía<sup>12</sup>, Agustín C. Beltrán, Fausto Gaytán, Alba Herrera y Ogazón<sup>13</sup>, José F. Vázquez<sup>14</sup>, María Caso, Dolores Pedrozo, Humberto Campos, Santos L. Carlos, y Miguel C. Meza<sup>15</sup>, quienes expusieron los siguientes motivos de su renuncia:

"La segregación del ex-Conservatorio de Música del seno de la Universidad, propuesta y llevada a cabo sin tomar en cuenta, no ya las más altas finalidades para que existiera dicha escuela, sino los derechos perfectamente ganados por profesores y alumnos, ha provocado profundo descontento entre aquellos estudiantes conservatorianos que tienen por ende, nobles aspiraciones con relación a su carrera y al porvenir artístico del país.

" Esta inconformidad muy justificada a nuestro juicio, nos ha puesto en presencia de uno de los más sagrados deberes del maestro, llegar al sacrificio si es preciso con tal de no desvirtuar o malograr en la conciencia juvenil, los impulsos generosos y levantados, que son garantía inestimable para el futuro de nuestra patria."<sup>16</sup>

Este grupo de maestros obtuvo que el 7 de octubre del mismo año se fundara la Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México - hoy Escuela Nacional de Música- que ocuparía una parte del edificio denominado

<sup>12</sup> Estanislao Mejía Castro (1882-1967) Pianista, compositor y pedagogo. Fue director de la Facultad de Música (hoy Escuela Nacional de Música) de 1929 a 1933.

<sup>13</sup> Alba Herrera y Ogazón (1885-1931) Pianista, musicóloga, crítica musical y compositora. Fue profesora de historia de la música en la Facultad de Música de la UNAM.

<sup>14</sup> José Francisco Vázquez Cano (1896-1961) Compositor y director de orquesta.

<sup>15</sup> Miguel Cerna Meza (1903- ) Pianista, directorio y compositor. Catedrático de la facultad de Música.

<sup>16</sup> UNAM. Escuela Nacional de Música. *Antecedentes de la Escuela Nacional de Música*. [http://www.unam.mx/Escuela\\_Nacional\\_de\\_Musicausica/acercade.html](http://www.unam.mx/Escuela_Nacional_de_Musicausica/acercade.html) – Consulta: (6-Marzo-2001).

Mascarones, entonces local de la Facultad de Filosofía. La inauguración de la escuela se llevó a cabo el 27 de octubre de 1929.

Desde esa fecha hasta la actualidad, la escuela ha tenido varios nombres como Facultad Nacional de Música, de 1929 a 1937; a partir de ese año, y hasta 1938 se le llamó Escuela Superior de Música, finalmente adquirió el nombre de Escuela Nacional de Música en enero de 1939, con el que se le conoce hasta la fecha. La razón por la que se denominó a la institución como Facultad y posteriormente como Escuela Nacional de Música es porque el nivel más alto que imparte la escuela es el de licenciatura, dicha denominación corresponde a la descrita en el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, sección Estructura, artículo 8, que a la letra dice:

“Para que una de estas instituciones tenga el carácter y la denominación de facultad deberá participar en, al menos un programa doctoral, conforme a las disposiciones del reglamento general de estudios de posgrado. La transformación de una escuela nacional en facultad, requerirá acuerdo aprobatorio del consejo universitario, previa aprobación y solicitud del consejo técnico respectivo y opinión del consejo académico del área correspondiente.”<sup>17</sup>

## 1.2 Objetivos y funciones de la Escuela Nacional de Música

La Escuela Nacional de Música, tiene como finalidad el impartir educación musical a nivel licenciatura en diversas áreas: canto, composición, educación musical, etnomusicología e instrumentista (acordeón, arpa, clarinete, clavecín, contrabajo, corno francés, corno inglés, fagot, flauta dulce, flauta transversal, guitarra, oboe, órgano, percusiones, saxofón, trombón, trompeta, tuba, viola, violín

---

<sup>17</sup> UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Estatuto general de la Universidad Nacional Autónoma de México*. <http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/unv/6/default.htm?s=unjs> -- Consulta: (marzo 7, 2001).

y violonchelo); para formar profesionales, profesores, técnicos e investigadores a distintos niveles, con las siguientes las siguientes características:

- "Que conozcan a fondo la música, así como sus necesidades y problemas de la época;
- Que sientan la necesidad de encontrar un método de expresión musical característicamente mexicano, conectando así nuestro medio musical popular con el arte no popular;
- Que tengan reservado dentro del plan de su actividad, no con esporádicas ejecuciones de obras incomprensibles para la masa, sino en contacto directo y enseñanza objetiva y al alcance de nuestro pueblo"<sup>18</sup>.

Los objetivos mencionados han sido el eje de la institución. El Mtro. Luis Alfonso Estrada Rodríguez<sup>19</sup>, propone lo siguiente para conservar estas bases::

"...elevar la calidad de la enseñanza, mediante la instrumentación de programas de actualización y formación de docentes; el mejoramiento de los métodos didácticos y pedagógicos; la evaluación continua del personal académico; además del establecimiento de programas de estímulos económicos para los maestros."<sup>20</sup>

También se decidió impulsar la investigación en diversos campos propios de la actividad musical; organizar eventos musicales para promover el interés, gusto y práctica de este arte, contribuyendo así al desarrollo cultural del país.

"Con el objetivo de buscar la superación académica [y] de lograr la excelencia, así como el de mantener la vigencia y actualización de los planes y programas de estudio, dentro del contexto de las necesidades histórico-sociales-musicales."<sup>21</sup>

### 1.3 Estructura

La Escuela Nacional de Música está constituida por una dirección y tres secretarías (general, de servicios y atención estudiantil, de extensión académica y

<sup>18</sup> UNAM. Escuela Nacional de Música. *Organización académica 1977*. —México: UNAM, Escuela Nacional de Música, 1977.— p. 1.

<sup>19</sup> Actual director de la Escuela Nacional de Música (1997-2004).

<sup>20</sup> "Objetivos de la dirección de la Escuela Nacional de Música: 1992-1996". En: *Boletín. Escuela Nacional de Música*. México, No, 24, febrero, 1993.— p. 3.

<sup>21</sup> UNAM. Escuela Nacional de Música. *Antecedentes de la Escuela Nacional de Música*. [http://www.unam.mx/Escuela\\_Nacional\\_de\\_Musica/acercade.html](http://www.unam.mx/Escuela_Nacional_de_Musica/acercade.html) Consulta: (6-Marzo-2001).



administrativa) con 13 departamentos, 1 laboratorio y 2 unidades, mismas que apoyan las labores académicas y de investigación.

### **La Dirección:**

"Representa a [la Escuela Nacional de Música], concurre a las sesiones del Consejo Universitario, con voz y voto; propone el nombramiento del personal docente una vez satisfechas las disposiciones del estatuto y los reglamentos; convoca a los consejos técnicos y a los colegios de profesores y preside, con voz y voto, las sesiones de los primeros; vela dentro de la [ Escuela Nacional de Música], por el cumplimiento de este estatuto, de sus reglamentos, de los planes y programas de trabajo, y en general de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y el funcionamiento de la universidad, dictando las medidas conducentes; cuida que dentro de [la Escuela Nacional de Música] se desarrollen las labores ordenadas y eficazmente, aplicando las sanciones que sean necesarias, conforme al estatuto general y sus reglamentos, y profesa una cátedra."<sup>22</sup>

La Dirección coordina a la Unidad Jurídica, la Secretaría General, la Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil, la Secretaría de Extensión Académica y la Secretaría Administrativa.

**La Unidad Jurídica:** coordina y orienta, principalmente, las acciones correspondientes a la pronta atención de los asuntos jurídicos que se presenten dentro y fuera de la Escuela Nacional de Música, relacionada con la misma, así como la protección jurídica de los actos en que participa la dependencia.

**La Secretaría General:** define las políticas y los procedimientos académico-administrativos que permitan la integración y continuidad de los programas de Estudios Profesionales e Investigación, de los Departamentos de Investigación y Superación Académica, de Coordinación Académica, de Proyectos especiales, Coordinación de Acervos Musicales, Laboratorio de

---

<sup>22</sup> UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Estatuto general de la Universidad Nacional Autónoma de México*. <http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/frames/unv.htm> Consulta: (marzo 7, 2001).

Informática Musical y Música electroacústica y la Unidad de Planeación y Evaluación; asimismo coordina, supervisa y evalúa su ejecución y resultados.

1. Departamento de Investigación y Superación Académica: a través de este departamento se desarrollan:

"...Planes de trabajo vigentes y vinculados al plan de desarrollo institucional de la UNAM. Asimismo se encarga de difundir y proporcionar información entre profesores y alumnos sobre oportunidades y becas, cursos en el país y en el extranjero; asesora y supervisa el diseño y desarrollo de los programas institucionales de apoyo, tales como el Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) y el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT); Promueve y difunde la investigación entre los profesores participantes a través de cursos extracurriculares que aborden las estrategias de la investigación en sus aspectos teóricos y prácticos; coordinar conjuntamente con la Dirección General de Intercambio Académico (DGIA\*) las actividades de intercambio con instituciones nacionales y el intercambio internacional en que participan profesores de la Escuela Nacional de Música, así como también las actividades de profesores extranjeros invitados con apoyo de la DGIA."<sup>23</sup>

2. Departamento de Coordinación Académica: en él se organizan los horarios y los salones que se van a ocupar para las clases impartidas por los profesores, así como el préstamo de salones para que ensayen los alumnos. El Departamento supervisa también el control de asistencias de académicos y técnicos académicos.

3. Departamento de Proyectos Especiales: tiene entre sus principales funciones registrar, dar seguimiento y evaluar las actividades y trabajos de investigación formal que realizan los profesores de tiempo completo. Asimismo, implementa mecanismos que coadyuven al desarrollo de investigación en las diferentes líneas de trabajo, promueve actividades y apoyo interdisciplinario.

---

\* Actualmente, la Dirección General de Intercambio Académico se convirtió en la Subdirección de Intercambio Académico de la Dirección General de Posgrado.

<sup>23</sup> UNAM. Escuela Nacional de Música. *Departamento de Superación Académica*. [http://www.unam.mx/Escuela\\_Nacional\\_de\\_Musica/acercade.html](http://www.unam.mx/Escuela_Nacional_de_Musica/acercade.html) Consulta: (6-Marzo-2001).

Difunde la investigación, tanto en la Escuela Nacional de Música como en otras instituciones.

4. Coordinación de Acervos Musicales: preserva, cataloga, clasifica, automatiza, controla, difunde y pone la información musical en todas las áreas a disposición de la comunidad de la Escuela Nacional de Música, así como al público en general. Consta de 3 departamentos Biblioteca, Fonoteca y Audiovisuales, y de un área Procesos Técnicos.

5. Laboratorio de Informática Musical y Música electroacústica: promueve y apoya el uso de la tecnología informática más avanzada en los diferentes campos de la música.

6. Unidad de Planeación y Evaluación: coordina y supervisa la captación de información que se requiere para la planeación académica y administrativa, coordina la concentración y distribución de la información estadística de la Escuela, colabora con la Dirección en la elaboración del Informe Anual de Actividades, supervisa que las actividades de la Unidad se desarrollen conforme a lo establecido por la Legislación Universitaria y en apoyo a las disposiciones de la Dirección del plantel.

**Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil**: proporciona a la comunidad estudiantil del plantel los servicios y procedimientos administrativos escolares que requiera. Para ello coordina los siguientes departamentos:

1. Departamento de Asuntos Estudiantiles: se encarga de proporcionar a la comunidad estudiantil de la Escuela Nacional de Música, los servicios y procedimientos administrativos que requiera dicha comunidad.

2. Oficina de Servicios Escolares del Ciclo de Iniciación Musical: instruye, detecta y encauza a niños con vocación musical, el objetivo principal es apoyar el talento de chicos con habilidades para convertirse en músicos profesionales. Otra actividad sustantiva es la sensibilización musical del niño, proporcionándole disciplinas musicales formales que le permitan obtener conocimientos básicos en el manejo de un instrumento y experimentar la ejecución musical en público -individual y en grupo- esta experiencia se considera parte valiosa de la formación en alguna de las carreras que se ofrecen en la Escuela Nacional de Música.<sup>24</sup>
3. Departamento de Servicios Escolares Propedéutico y Licenciatura: tramita, controla, orienta y da servicio a los alumnos respecto a su situación escolar, desde su ingreso hasta concluir sus estudios.

**Secretaría de Extensión Académica**: coadyuva con la Dirección de la Escuela Nacional de Música en la óptima realización de los planes y programas de difusión y promoción internos y externos de la cultura artístico-musical; coordina las áreas a su cargo como son promoción, publicaciones, producción audiovisual y producción de audio-profesional, con los cuales apoyan las necesidades académicas de esta Institución en relación a eventos culturales internos y externos.

1. Departamento de Promoción: coordina los eventos dentro y fuera de la escuela, así como la logística interna para la realización de las diferentes actividades, en las que se toman en cuenta tanto aspectos administrativos

---

<sup>24</sup> UNAM. Escuela Nacional de Música. *Estructura académica y administrativa actual del ciclo de iniciación musical*. [http://www.unam.mx/Escuela\\_Nacional\\_de\\_Musica/serviciostodo.html](http://www.unam.mx/Escuela_Nacional_de_Musica/serviciostodo.html) Consulta: (enero 12, 2001)

como técnicos, como por ejemplo la revisión y preparación del equipo necesario para el evento dado, operación de equipo de iluminación y sonorización (en coordinación con el departamento de audio), realización de escenografías, acomodo y distribución de partituras para los músicos y programas para el público, manejo y control de instrumentos musicales y utilería necesaria, vigilancia y supervisión de las salas antes, durante y después de cada evento; distribución de la propaganda para divulgar las diferentes actividades.<sup>25</sup>

2. Departamento de Publicaciones: realiza múltiples actividades, todas relacionadas con los procesos editoriales en diferentes medios. A través del Área de Diseño Digital, se desarrollan tanto proyectos, como la edición de partituras y libros, producto de la planta docente de la Escuela Nacional de Música, así como el procesamiento del boletín de la escuela y el boletín *Ad musicam*, carteles, folletos, programas de mano, etc., incluida la página web, y todo tipo de documentos que convienen a la difusión de las actividades realizadas en la Escuela Nacional de Música en todas sus áreas.
3. Oficina de Producción de Video<sup>26</sup>: Uno de los objetivos principales de este departamento es mejorar el nivel académico y la calidad de las actividades musicales mediante el estímulo y la difusión. El proyecto diseñado para tales fines abarca desde las necesidades más elementales y sencillas, hasta actividades más complejas y trascendentales, contempla:
  - Grabación de exámenes profesionales

<sup>25</sup> UNAM. Escuela Nacional de Música. *Extensión académica* [http://www.unam.mx/Escuela\\_Nacional\\_de\\_Musica/extensionacadprinc.html](http://www.unam.mx/Escuela_Nacional_de_Musica/extensionacadprinc.html) Consulta: (enero 12, 2001).

<sup>26</sup> *ibidem*.

- Grabación de conciertos, recitales y actividades musicales destacadas
- Grabación de fonogramas para la difusión de los frutos y esfuerzos de la Escuela Nacional de Música (cassettes o discos compactos de ejecuciones de alumnos, maestros o investigadores)
- Programa de estímulos I (descuentos en el costo de grabación para alumnos, bajo condiciones específicas)
- Programa de estímulos II (utilización de recursos generados para grabaciones)
- Difusión radiofónica de actividades destacadas
- Producción de programas radiofónicos
- Aportación de las grabaciones realizadas a la fonoteca de la escuela
- Sonorización de eventos

4. Oficina de Producción de Audio: Actualmente se cuenta con diversos servicios de producción de televisión para circuito cerrado (producción interna) como son:

- Exámenes profesionales.
- Cursos, simposios, encuentros, coloquios, etc.
- Eventos relevantes.
- Concursos (instrumentistas, cantantes, grupos de música de cámara).
- Conciertos y recitales de alta calidad.
- Concursos de oposición.
- Eventos oficiales<sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> *Ibidem*.

**Secretaría Administrativa:** Planea, dirige, coordina, supervisa y controla los servicios y recursos humanos, materiales y financieros en que se apoyan las funciones académicas y de extensión, coadyuvando al logro de los objetivos sustantivos de la Dependencia.

1. Departamento de informática: automatiza los sistemas académicos y administrativos que requieren los órganos de la Escuela Nacional de Música a fin de obtener información rápida y oportuna para la toma de decisiones y agilización de la administración; administra, ópera, controla e inventaría los recursos de cómputo con que cuenta la escuela; así como facilita equipo y apoyo técnico requerido para las diferentes actividades que se realicen en el Plantel.
2. Departamento de Personal: proporciona los apoyos y servicios administrativos correspondientes a los asuntos del personal académico y administrativo adscrito a la Dependencia, estableciendo los programas y procedimientos que aseguren la eficiente gestión y trámite ante las instancias centrales de la UNAM, vigilando el cumplimiento de las disposiciones y normatividad laboral vigentes, además de propiciar la estabilidad y regularización laboral de las plantas docentes y administrativas.
3. Departamento de Recursos Financieros: coadyuva al cumplimiento de los programas, objetivos y metas de la dependencia, mediante el trámite oportuno, registro, control e información de los recursos financieros asignados, además de vigilar su adecuado ejercicio acorde con las políticas institucionales y con las de la propia dependencia.

4. Departamento de Aprovechamiento Controla y suministra los bienes, mobiliario, equipo y materiales, que satisfagan las necesidades de operación de la dependencia, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos de la misma.
5. Departamento de Servicios Generales; Planifica, organiza, dirige y controla los sistemas y mecanismos de servicios de apoyo necesarios para mantener en operación continua, confiable y segura la totalidad de las instalaciones, inmuebles y equipo con que cuenta la Dependencia; programa, controla y organiza los servicios a proporcionar por intendencia, herrería, cerrajería, plomería, electricidad; así como la conservación y mantenimiento de las áreas verdes con que cuenta la Dependencia.

Al analizar la organización de la escuela, se puede afirmar que la Coordinación de Acervos Musicales tiene un compromiso muy fuerte, ya que es una de las bibliotecas que más material de música impresa tiene, razón por la cual, en el siguiente capítulo se podrá observar cómo la biblioteca ha ido desarrollando todo ese acervo, de tal forma que cada vez sea más accesible al usuario, no sólo interno sino a todo aquél que desee consultar este material.



## **CAPÍTULO 2**

### **COORDINACIÓN DE ACERVOS MUSICALES**

Actualmente la biblioteca, la fonoteca y la videoteca se localizan en un solo edificio, a partir de noviembre del 2001 las tres áreas están a cargo de la Coordinación de Acervos Musicales

Es pertinente aclarar que cada una de estas áreas tuvo un desarrollo individual, durante el cual, al existir el primero ocasionó la creación de los siguientes dos.

#### 2.1 Antecedentes Históricos

Como se mencionó en el capítulo anterior, la Escuela Nacional de Música fue inaugurada el 27 de octubre de 1929, y una de las necesidades que surgieron con su creación fue la de tener un acervo biblio-hemerográfico y musical que pudiera apoyar las actividades de la Escuela en torno a la educación y la investigación. Sin embargo, es hasta 1931, con la iniciativa de un alumno de la misma escuela, -Gonzalo Ángulo- que se inicia un pequeño acervo que constaba de unas cuantas sinfonías de Beethoven para orquesta, música suelta para piano y varios folletos. Este primer acervo dejó de funcionar en 1943, a partir de entonces – con la cooperación de la Unión de Profesores de la Escuela y el apoyo de un donativo personal del Sr. Angulo- la biblioteca inicia su labor bajo la coordinación del Sr. Luis Pedrero, asignado por el Departamento de Biblioteca de

la UNAM. Es en 1944 cuando se nombra al Sr. Gonzalo Angulo como responsable de la biblioteca.<sup>28</sup>

Aunque en sus primeros 10 años, la biblioteca creció de manera significativa, gracias a las donaciones realizadas por los músicos Manuel M. Ponce<sup>29</sup> y Juan de Tercero<sup>30</sup>, y al presupuesto que asignó la Universidad Nacional Autónoma de México en 1955 como se logra un crecimiento considerable de su acervo.

En esta primera etapa material se organiza de una manera rudimentaria; por instrumento, por compositor y por título. Todo esto debido a la falta de personal; sólo existía una persona encargada de este material, así que se optó por una organización casera, muy práctica para ese tiempo. Para 1967, la biblioteca contaba, además del responsable, con dos bibliotecarios y una secretaria, sin embargo, a falta de personal especializado en bibliotecología, se continuó con la organización casera. Por desgracia, no hay nada escrito sobre esta organización, ya que se fue realizando conforme a las necesidades que surgieron.

Dentro de estas donaciones había discos de acetato, con este material se creó la fonoteca, la cual fue organizada por el Sr. Gonzalo Angulo, creando una clasificación que combinaba el sistema Library of Congress y el Sistema Decimal Dewey.

A pesar de que en 1978 y 1981, ingresaron dos licenciados en bibliotecología a la planta administrativa, se siguió manejando el mismo sistema rudimentario de organización, debido a la cantidad de material con que se

---

<sup>28</sup> "Fundación de la biblioteca de la ENM en 1931". En: *Boletín nueva época*. México, año 2, No. 14, 1998.— p. 3.

<sup>29</sup> Manuel María Ponce Cuellar (1882-1948) Pianista, profesor de música, compositor y director mexicano.

<sup>30</sup> Juan Diego Tercero Farias (1896-1987) Pianista, organista, compositor, director coral y pedagogo mexicano.

contaba, se podía ubicar con facilidad; máxime, que el entonces jefe de biblioteca tenía ubicado mentalmente el acervo, no se vio como una necesidad primaria el organizar de una manera más profesional dicho material.

En los años ochenta se realizó un primer intento para organizar el acervo de partituras, ya tomando en cuenta herramientas tales como las Reglas de Catalogación Angloamericanas, el sistema de clasificación de la Library of Congress y como sistema de automatización la base de datos SIABUC<sup>31</sup>, para ello se contó con tres personas: un técnico académico de tiempo completo y dos ayudantes de profesor de medio tiempo. Por desgracia, y debido a la falta de continuidad, este trabajo se estancó, e incluso, cuando se intentó retomar no se localizaron los diskettes que contenían la información capturada.

En la década de los años noventa la biblioteca sufre varios movimientos, tanto físicamente, como en sus esfuerzos por organizar de manera confiable y precisa su acervo. Debido a una falta de comunicación efectiva con la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México, se ocasionó que tanto el acervo de partituras, como los otros formatos –libros, tesis y discos- estuvieran fuera de control y que solamente el personal que ahí laboraba supiera con qué se contaba.

En 1992 ingresa como jefa de biblioteca una persona especializada en bibliotecología, la C. María Elena Rojas Corona, quien comienza a realizar varias acciones que permitieron tener un mayor control sobre este material. Se comenzó por hacer una revisión de todas las cajas y amarrados que había en la biblioteca.

---

<sup>31</sup> Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colima (SIABUC), creado en 1983, con la finalidad de aplicar la tecnología computacional a sus procesos bibliotecarios.

Se encontraron libros nuevos que estaban arrumbados, así como donaciones de partituras afectadas por hongos o gusanos, debido a que habían sido guardadas en zonas de la biblioteca en donde prevalecía la humedad.

En 1993 se realizó el primer inventario de libros, dando como resultado que se tuviera mucho material fuera del registro de la biblioteca. Otra acción que se llevó a cabo, fue la integración de dos personas de servicio social que se dedicaron a la organización del acervo de tesis; ahora bien, ¿por qué se le dio preferencia a este acervo? La razón principal fue que ambos ya contaban en la Universidad con unas bases de datos -LIBRUNAM<sup>32</sup> y TESIUNAM<sup>33</sup>, respectivamente- que facilitaban la organización del mismo, lo primero era organizar el material que ya podía ser consultado.

En lo referente al material de partituras, aunque ya se tenía un antecedente de automatización, no había lineamientos que permitieran la normalización del mismo.

También se realizó la depuración del acervo hemerográfico; todos estos trabajos tuvieron continuidad, gracias a que la siguiente jefa de biblioteca, la Lic. Claudia del Carmen Perches Galván, además de ser bibliotecólogo, curso el técnico en piano, es decir, conocía la importancia del acervo, tanto desde el punto de vista bibliotecológico como musical. Se continuó con la revisión del material de música impresa; sin embargo, la biblioteca continuaba con una gran carencia: no se había podido realizar un trabajo que permitiera el manejo del material de una

---

<sup>32</sup> LIBRUNAM. Base de datos que incluye registros bibliográficos de todas las bibliotecas que conforman el sistema bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>33</sup> TESIUNAM. Base de datos que contiene registro de tesis de todas las carreras y posgrados que se imparten en la Universidad Nacional Autónoma de México y abarca desde el año de 1914 a la fecha. Además de esto cuenta con los registros correspondientes a la Facultad de Medicina del siglo XIX, cuyo acervo no se encuentra en la biblioteca Central, pero se puede consultar en la Biblioteca Histórica de la Facultad de Medicina.

manera sistemática, solamente los bibliotecarios familiarizados con él podían localizar las partituras. Se estaba empezando a trabajar con la posibilidad de crear una base de datos que estuviera integrada exclusivamente con este tipo de material, por ello se comenzó a pedir apoyo a la Dirección General de Bibliotecas (DGB), donde se contaba con la experiencia en este tipo de trabajos, para crear dicha base. Es así como se realiza este proyecto, por medio de un trabajo conjunto entre los colaboradores de la Dirección General de Bibliotecas -con su experiencia en la creación de bases de datos- y los Técnicos Académicos que laboran en la biblioteca de la Escuela Nacional de Música -con su experiencia en la catalogación y clasificación-. Se comenzó por capturar la información del acervo de música impresa en hojas de captura, mismas que eran enviadas a la Dirección General de Bibliotecas. Dicho trabajo se mencionó en un informe presentado por la entonces Directora de la ENM, la Mtra. Thusnelda Nieto Jara (1992-1996):

"Toda la información del material catalogado y clasificado de Música impresa se está enviando a la Dirección General de Bibliotecas para su captura, con el fin de que se comience a formar la base de datos MUSIUNAM[sic]."34

En febrero de 1994 se inició la construcción del nuevo edificio que albergaría, además de la biblioteca, a la fonoteca. En septiembre de 1996 fue inaugurada por el Rector, Dr. José Sarukhan Kermez (1989-1996), la nueva Biblioteca *Cuicamatini*<sup>35</sup>, edificio que cuenta con lo siguiente: estantería abierta, fondo reservado (se alberga música de compositores mexicanos, incunables;

---

<sup>34</sup> UNAM. Escuela Nacional de Música. *Tercer informe anual de actividades*.— México : UNAM, Escuela Nacional de Música, 19957.— p. 78.

<sup>35</sup> Sabio conocedor de los cantares.

donaciones de grandes compositores) y fonoteca. Asimismo, cuenta con cubículos para investigación, tanto grupales como individuales y sala de lectura.<sup>36</sup>

En el año de 1997 la biblioteca recibió varias donaciones: el acervo Kahan<sup>37</sup> compuesto por 715 títulos de música impresa; el acervo Kaspe integrado por 416 títulos de música impresa y 332 discos; el acervo De Rizo, conformado por 301 títulos de música impresa; el acervo Ramírez Pineda, con 127 títulos de música impresa y 48 discos; El acervo Miranda que incluye 127 títulos en música impresa y, finalmente, el acervo López Ponce con 27 títulos de música impresa.<sup>38</sup>

Otro apoyo que permitió un crecimiento mayor del acervo de música impresa fue el integrado por las partidas correspondientes y un apoyo institucional extraordinario. Se adquirieron 34 colecciones de las obras completas de los principales compositores universales, dando un total de 1128 títulos.<sup>39</sup> Entre los que destacan: Albinoni, Berlioz, Bach, Bocherini, Bruckner, Corelli, Couperin, Haydn, Liszt, Mendelssohn, Mozart y Shoenberg.

En febrero de 1998, se nombra a una nueva persona como jefe de biblioteca, la Dra. Evguenia Roubina Milner, misma que continua con las negociaciones entre la Dirección General de Bibliotecas y la Escuela Nacional de Música para refinar las características de lo que sería la base de datos de partituras, se organizaban reuniones para ver los campos y etiquetas que nuestro trabajo requería. Es en ese mismo año 1998 cuando queda establecida la plantilla

<sup>36</sup> UNAM. Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales. *Universidad Nacional Autónoma de México: Memoria 1996*.— México : UNAM, Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, 1996.— p. 716.

<sup>37</sup> José Salomón Kahan (1897-1965) Pianista, crítico de música y pedagogo. De origen judío radicado en México.

<sup>38</sup> UNAM. Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales. *Universidad Nacional Autónoma de México: Memoria 1997*.— México : UNAM, Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, 1997.— p. 315.

<sup>39</sup> UNAM. Escuela Nacional de Música. *Segundo informe de actividades 1996-1997: Mtro. Luis Alfonso Estrada Rodríguez: síntesis*.— México : UNAM, Escuela Nacional de Música, 1998.— p. 57.

que sirvió para la codificación y creación de la base de datos *EUTERPE*<sup>40</sup>, la cual ya contaba con 900 títulos, las cuales fueron enviadas en hojas de captura realizadas por el mismo personal de la Biblioteca de la Escuela Nacional de Música a la Dirección General de Bibliotecas para su captura. Otro logro fue el de empezar a procesar este material desde la biblioteca, ya no se enviaron las hojas de captura, sino que la Dirección General de Bibliotecas dio un curso de capacitación, para que los dos técnicos académicos pertenecientes a la biblioteca *Cuicamatini*, no solamente catalogaran y clasificaran el acervo de música impresa, sino que además se codificaran en ese mismo momento, agilizando así la consulta de este material. Por estas mismas fechas se comenzaron las pláticas, para que además de ser codificadas estas obras, fueran también digitalizadas.<sup>41</sup>

"El 13 de abril de 1998, la ENM recibió el acervo del ilustre compositor zacatecano Manuel María Ponce (1886-1948), donado por Carlos Vázquez Sánchez, heredero universal del notable músico; el material donado constó de manuscritos, partituras, primeras ediciones, canciones y obras desconocidas, así como fotografías y libros; mismos que tendrán una revisión para rescatarlos del deterioro."<sup>42</sup>

En septiembre de 1998 se publicó el Boletín de la Coordinación de Acervos Musicales *Ad musicam*, el cual contiene información sobre nuevas adquisiciones y actividades organizadas por el área, este boletín fue realizado por los técnicos académicos adscritos a esta Coordinación.<sup>43</sup>

En el mismo mes, y gracias a la creación de tres plazas de técnicos académicos, se amplió la plantilla del personal que trabajarían en la organización y

<sup>40</sup> En la mitología Griega es la musa de la música.

<sup>41</sup> Esto último ha quedado pendiente hasta no ser revisado con base en la ley Derechos de Autor.

<sup>42</sup> "Donación del acervo Manuel M. Ponce a la ENM".— En: *Boletín nueva época*. México, año 2, No. 13.— p. 1

<sup>43</sup> UNAM, Escuela Nacional de Música. *Informe final de actividades 2000: Metro. Luis Alfonso Estrada Rodríguez: síntesis*.— México : UNAM, Escuela Nacional de Música, 2000.— p. 99.

recuperación de la información; "así como la implementación de un sistema normativo de catalogación y clasificación de los distintos acervos, en particular, de los formatos de la música impresa y grabada"<sup>44</sup>.

Del 26 al 27 de noviembre la Coordinación de Acervos Musicales, organiza el evento "Automatización de Acervos Musicales: I Encuentro de Trabajo" en el cual se estudió con detenimiento la situación en la que se encuentran la mayoría de las bibliotecas musicales pertenecientes a las instituciones de enseñanza, a dicho evento asistieron los representantes del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical<sup>45</sup>; Centro Cultural Ollin Yoliztli; de la Escuela de Música "Mtro. Enrique Patrón Rueda" de Mazatlán, Sinaloa; de la Facultad de Música y de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Nuevo León; de la Biblioteca Pública Central "José I. Gallegos" de Durango; del Conservatorio de Rosas, A. C. de Morelia, Michoacán; de la Universidad Autónoma de Zacatecas; de la Universidad de Morelos, Nuevo León; de la Escuela Municipal de Bellas Artes de Veracruz, Veracruz; y de la Escuela de Laudería de Querétaro, Querétaro<sup>46</sup>.

En el mes de abril de 1999, se anuncia oficialmente la base de datos *EUTERPE*, en el boletín de la Coordinación de Acervos Musicales<sup>47</sup>, en este artículo informa a la comunidad de la Escuela Nacional de Música que ya se puede consultar la base de datos en la WEB, con esto se logra visualizar el

---

<sup>44</sup> *Ibidem*.

<sup>45</sup> CENIDIM.

<sup>46</sup> Véase anexo A

<sup>47</sup> "Presentamos a *EUTERPE*".—En : *Ad musicAM : boletín informativo de acervos Musicales de la Escuela Nacional de Música*.— Año 1, No. 7 (Abril 1999).— pp. 1-5.



resultado de los trabajos realizados por la Coordinación, "con el apoyo y la asesoría teórico-práctica de la Dirección General de Bibliotecas UNAM."<sup>48</sup>

Por desgracia, a partir del mes de abril de 1999 y hasta febrero del 2000 las actividades que se estaban llevando a cabo respecto a estos rubros, tuvieron que ser truncadas, durante un periodo de nueve meses, debido al paro estudiantil realizada en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el año 2000 se reanudaron los trabajos para la organización del acervo de música impresa. Se contó con un nuevo servidor donado por la DGB, también se colocaron nodos que permitieran que los 5 técnicos académicos pudieran tener conexión en red para la captura del material.

En julio de ese mismo año, ingresa un nuevo técnico académico, mismo que queda como responsable de la sección de Música Mexicana, quien realiza la catalogación, clasificación y digitalización de las obras pertenecientes a esta sección.

En noviembre del 2000, se autorizó la denominación de Coordinación de Acervos Musicales que está constituida por la Biblioteca *Cuicamatini*, la fonoteca y la videoteca, ésta última se integró al edificio en febrero de 2001.<sup>49</sup>

En el 2001, se continuaron los convenios con la Dirección General de Bibliotecas para concretar la independencia de dos bases de datos más, la de Tesis y la de Música Mexicana.

En septiembre, se genera y configura la base de datos de Música Mexicana, con un total de 278 registros.

---

<sup>48</sup> *Ibidem*. p. 1.

<sup>49</sup> Véase anexo B.

En noviembre, se realizan las pruebas para poder presentar ya en página WEB la base de datos de Música Mexicana, misma que actualmente cuenta con 321 registros.

A partir del 16 de enero del 2002, la Coordinación de Acervos Musicales cuenta con una nueva jefa, la Mtra. Claudia Perches Galván, quien da seguimiento a los trabajos realizados para la automatización de los acervos musicales.

Gracias al continuo apoyo de la Dirección General de Bibliotecas, en febrero del 2002 se libera en página WEB la base de datos de Música Mexicana.

En marzo de ese año se realizó una junta para dar una revisión de la nueva plantilla para la codificación, no solamente para partituras, sino también para una nueva base de datos, esta vez especializada en música grabada, el nuevo formato MARC21, se aplica a partir de abril de 2002.

Cabe aclarar, que, aunque se esta hablando de la Coordinación de Acervos Musicales, de la Escuela Nacional de Música de la UNAM, este trabajo se refiere específicamente a la problemática que presenta el acervo de música impresa que pertenece a la Biblioteca *Cuicamatini*.

## 2.2 Objetivos

El objetivo de la Coordinación de Acervos Musicales "es satisfacer las necesidades de información de los estudiantes, profesores, investigadores y

técnicos de la Escuela Nacional de Música para el apoyo de sus actividades académicas."<sup>50</sup>

### 2.3 Funciones

"Sus funciones principales son:

- I) Seleccionar, adquirir y organizar el material de información musical en sus distintos formatos.
- II) Garantizar los servicios óptimos a la comunidad de la Escuela, en los días y horarios establecidos, para el mejor aprovechamiento de los recursos existentes.
- III) Ofrecer información a los usuarios externos que la soliciten.
- IV) Vigilar el cumplimiento de este reglamento."<sup>51</sup>

### 2.4 Colección bibliográfica

El acervo de la Biblioteca *Cuicamatín* tiene una variedad de materiales entre los que están: libros, publicaciones periódicas, folletos, tesis, discos compactos, cassettes y partituras.

#### 2.4.1 Libros

Actualmente el acervo bibliográfico de la Escuela Nacional de Música consta de más de 12815<sup>52</sup> obras especializadas en música, relativas a distintos temas: historia de la música, acústica, estudio y enseñanza; construcción de instrumentos, ejercicios, análisis y crítica de obras; musicoterapia, etc. En su gran

<sup>50</sup> UNAM. Escuela Nacional de Música. *Reglamento de los servicios de biblioteca, fonoteca y videoteca*.— México : UNAM, Escuela Nacional de Música, Coordinación de acervos Musicales, 1998.— p. 3.

<sup>51</sup> *Ibidem*.

<sup>52</sup> Información basada en el último corte realizado por medio del servido de la Biblioteca el día 1º de abril de 2002.

mayoría, este material está en idioma inglés. En un porcentaje menor también localizamos libros en de otras áreas afines a la música son: psicología (enfocadas a la música), pintura, pedagogía, literatura y danza.

#### 2.4.2 Publicaciones periódicas

Conformado por revistas y boletines, tanto nacionales como extranjeros, relacionados con el área de la música; actualmente contamos con 324 títulos<sup>53</sup>. En su mayoría son adquiridos por compra, la cual se realiza por medio del Departamento de Suscripciones de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM. Dentro de esta parte del acervo existen revistas publicadas a finales del siglo XIX, como son *Le Menestrel* (1883)<sup>54</sup>, *Revue Wagnerienne* (1885)<sup>55</sup> y *Rivista Musicale Italiana* (1896)<sup>56</sup>.

#### 2.4.3 Tesis

El acervo se compone de las tesis presentadas en la escuela a nivel licenciatura, así como de tesis donadas y por compra en el extranjero a nivel maestría y doctorado. Se cuenta actualmente con 691 ejemplares.<sup>57</sup> En esta sección se tienen tesis publicadas de 1929 a la fecha, incluyendo 66 tesis extranjeras.

---

<sup>53</sup> Dato dado en el último inventario realizado por el técnico académico responsable del acervo hemerográfico.

<sup>54</sup> *Le Menestrel : Journal du monde Musical : musique et theatres.*— 49 annee, 1882-1883

<sup>55</sup> *Revue Wagnerienne.*— Fevrirer 1885 – Janvier 1886.

<sup>56</sup> *Rivista Musicale Italiana.*— Vol. III, 1896.

<sup>57</sup> Dato dado con base al último conteo realizado en noviembre de 2001.

#### **2.4.4 Folletos**

Integrado por programas de mano, trabajos presentados en clases, literatura gris, materiales con menos de 100 páginas o de información descriptiva o introductoria. Tiene una clasificación interna y se les hace el proceso menor (sellado y protección) para su consulta. Actualmente este acervo consta de 894 ejemplares<sup>58</sup>.

#### **2.4.5 Partituras**

Es el material más consultado de la biblioteca, integrado por obras para solistas, dúos, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos, conjuntos musicales, música de cámara, música coral, música orquestal, música mexicana, etc. de los compositores más representativos de la música como son Beethoven, Mozart, Vivaldi, Handel, Haydn y otros. Se realizó una depuración y conteo del acervo durante el periodo del 28 de abril al 19 de mayo del 2001, ya que desde su integración en el acervo (1943) no se le ha hecho una revisión a fondo; esto se llevó a cabo con el fin de conocer la cantidad y la calidad del acervo de partituras, así como propiciar la adquisición de nuevo material, también de facilitar el trabajo de su organización a los técnicos académicos responsables de su catalogación, clasificación y codificación. Esta depuración dio como resultado saber que se cuenta con 26, 119 unidades, esto sólo en el área de partituras generales. Otro

---

<sup>58</sup> Información asentada en el cuestionario realizado por la Dirección General de Bibliotecas en el 2000.

objetivo que se logró gracias a esta depuración fue el rescatar obras escritas por músicos mexicanos, así como obras donadas por músicos como Juan D. Tercero y Manuel M. Ponce.

## 2.5 Recursos Humanos y materiales

### 2.5.1 Recursos humanos

Actualmente la biblioteca cuenta con un personal integrado por un coordinador<sup>59</sup>, 5 técnicos académicos, 11 bibliotecarios, un secretario y un oficial administrativo<sup>60</sup>, cada uno de ellos realiza las siguientes funciones:

**Coordinador**, organiza, dirige y vigila las funciones de las diferentes áreas que conforman los Acervos Musicales<sup>61</sup>.

**Técnicos Académicos**, la biblioteca cuenta con 5 Técnicos académicos de tiempo completo (3 para el turno matutino y dos en el vespertino), la descripción de sus funciones son las siguientes:

Funciones genéricas:

- Realizan las actividades propias a de su especialidad de bibliotecólogo y destinadas al proceso del material de la información musical en sus distintos formatos, efectúan la revisión, control y ordenamiento de las colecciones que integran los acervos musicales.

---

<sup>59</sup> El nombramiento oficial como coordinador fue autorizado en noviembre de 2000.

<sup>60</sup> Estos dos últimos son personal de apoyo.

<sup>61</sup> UNAM. Escuela Nacional de Música. *Reglamento de los servicios de biblioteca, fonoteca y videoteca*.— México : UNAM, Escuela Nacional de Música, Coordinación de Acervos Musicales, 1998.— p. 3.

- Asignan las tareas diarias al personal administrativo de base (bibliotecarios) y prestadores de servicio social, proporcionan la asesoría necesaria con respecto a la optimización de los servicios bibliotecarios, así como a la búsqueda del material especializado requerido por los usuarios.
- Apoyan a la Comisión de Biblioteca en la selección y adquisición del material de información musical.

Funciones específicas:

- Realizan la catalogación y clasificación del material que conforma los acervos musicales (tesis, material de música impresa, grabada y audiovisual), de acuerdo con las Reglas de Catalogación Angloamericanas y el Sistema de Clasificación de la Library of Congress.
- Realizan la catalogación, clasificación y digitalización del material que conforma el acervo de música mexicana, de acuerdo con las Reglas de Catalogación Angloamericanas y el Sistema de Clasificación Library of Congress.
- Asesoran en los inventarios de los acervos de la biblioteca, fonoteca y videoteca.
- Asesoran en la actualización y mantenimiento del acervo de la hemeroteca.
- Mantienen el enlace con el Departamento de Suscripciones de la DGB, para todos los trámites referentes a las suscripciones a publicaciones periódicas.
- Tienen a su cargo el control de la recepción, registro y reclamación del material de nueva adquisición, publicaciones periódicas y donaciones.

- Realizan el trámite de todas las solicitudes de documentación que solicita el personal académico.
- Proporcionan los servicios de consulta automatizada, realizan búsquedas bibliográficas mediante las bases de datos y de los CD Rom, propiedad de los Acervos Musicales o a través del acceso a las redes de comunicación vía Internet.
- Orientan a los usuarios sobre el manejo de la computadora, así como de los demás servicios que brinda la biblioteca, fonoteca y videoteca.
- Participan en la implantación de nuevas formas de servicios en todas las áreas de los Acervos Musicales y/o actualización de las formas existentes;
- Elaboran un reporte mensual en base de las estadísticas diarias que llevan los bibliotecarios, técnicos de fonoteca y videoteca.

#### Funciones eventuales

- Participan en el desarrollo de proyectos de los investigadores y personal académico de la Escuela (apoyo bibliográfico, hemerográfico, musico- y videográfico).
- Apoyan la difusión de las colecciones del material de información musical de la Escuela Nacional de Música mediante las visitas guiadas, pláticas y cursos enfocados al mejor aprovechamiento de los recursos de los Acervos Musicales.

**Bibliotecarios**, se cuenta con 11 bibliotecarios, 6 en el turno matutino y 5 en el vespertino, los servicios que cubren son: préstamo a domicilio, intercalado de



acervo en sala, procesos menores y fondo reservado. Sus funciones son las siguientes:

1. "Recibir, registrar, colocar y localizar oportunamente los libros y otras publicaciones.
2. Proporcionan servicio de préstamo de libros y otras publicaciones.
3. Llevan a cabo el proceso de marcaje.
4. Elaboran y mantienen el inventario de la biblioteca y presentar estadísticas de servicios.
5. Proporcionan orientación e información relativa al uso de las bibliotecas.
6. Verifican que los libros y otras publicaciones no están mutilados o dañados al entregarlos o recibirlos.
7. Reportan y relacionan libros y publicaciones que se encuentren deteriorados o mutilados para que se proceda a su restauración.
8. Elaboran tarjetas y credenciales para préstamos de libros.
9. Reciben, revisan y controlan credenciales y boletas de préstamo debidamente requisitadas.
10. Solicitan y controlar los materiales para la ejecución de su trabajo
11. Se responsabilizan de la guarda y custodia de los libros, revistas y otras publicaciones de la biblioteca.
12. Elaboran y mantienen al día catálogos alfabéticos, geográficos, numéricos, onomásticos y otros de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones.
13. Elaboran índices, guías, fichas bibliográficas y microfilms.
14. Realizan todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la comisión Mixta de Tabuladores"<sup>62</sup>

### 2.5.2 Recursos materiales

**Local**<sup>63</sup> El edificio actual tiene una superficie total de 1522 m<sup>2</sup>, repartido en tres niveles: planta baja (826 m<sup>2</sup>), mezanine (376 m<sup>2</sup>) y primer piso (320 m<sup>2</sup>).<sup>64</sup>

Las áreas se distribuyen de la siguiente manera:

**Planta baja.** Mostrador, catálogo manual, catálogo automatizado, área de procesos menores, Oficina de la Coordinación, baños para el personal, sala de lectura, sección de acervo general de partituras (estantería cerrada), y la sección

<sup>62</sup> UNAM. Secretaría Administrativa. Coordinación General de asuntos Laborales. *Catálogo de puestos del personal administrativo de base*.— México : UNAM, Secretaría Administrativa, Coordinación General de asuntos Laborales, 1990.— p. 64.

<sup>63</sup> Véase Anexo C.

<sup>64</sup> BARQUET TÉLLEZ, Concepción. Escuela Nacional de Música: diagnóstico de la situación actual de la Biblioteca.— México : CUIB, 1997.— p. 3.

de acervo biblio-hemerográfico (estantería abierta), misma que consta de: material de consulta, libros del área general y especializados en historia de la música, de compositores, de instrumentos, métodos y ejercicios; folletos, tesis y publicaciones periódicas.

**Mezanine (o planta alta)**, en él se localizan los cubículos de investigación, individual y grupal, el área del acervo del Fondo Reservado (música mexicana, acervo Manuel M. Ponce, Juan D. Tercero, libros impresos anteriores a 1900); el área de Procesos Técnicos.

**Primero piso**, en ella se ubica la Fonoteca, la sala de audiovisuales, la sección de audición individual y la Videoteca.

### **Equipo**

El equipo con que se cuenta es el siguiente:

- 5 computadoras que funcionan como catálogo automatizado.
- 5 computadoras con conexión al servidor de la biblioteca ser utilizadas por los técnicos académicos.
- 1 computadora para uso de la Coordinación.
- 1 computadora para el control de préstamos a domicilio e interbibliotecarios.
- 1 scanner para la digitalización de las obras musicales de músicos mexicanos.
- 1 Servidor, que contiene la base de datos *EUTERPE*, los registros del acervo bibliográfico perteneciente a la biblioteca, la base de datos de Adquisición, para el control de compras de la misma.
- 1 computadora para uso de la Fonoteca.

Como podemos observar, los acervos de esta coordinación se han ido organizando conforme se ha tenido apoyo de las autoridades correspondientes. La biblioteca está en una etapa en la que la prioridad es organizar los acervos que han sido descuidados, como es el caso de las partituras. El objetivo inmediato es trabajar en el acervo de música grabada y al material audiovisual.

Para realizar este trabajo es importante ubicar las características que tiene la música impresa.

## CAPÍTULO 3

### ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LAS PARTITURAS

#### 3.1 Definición de partitura

Antes de iniciar este capítulo, es importante dar un panorama general de lo que ha sido el desarrollo de la partitura, cómo fue evolucionando en su presentación hasta nuestros días.

La música es un conjunto de sonidos sucesivos que siguen unas ciertas reglas que tienen como resultado ser agradables al oído.<sup>65</sup>

Basándose en esta definición, se desarrolla la música a través de la historia. El primer vestigio de esta manifestación del arte es a partir del siglo III a. C. En la civilización griega existían dos notaciones, la primera era instrumental, con signos convencionales obtenidos por la deformación de ciertas letras del alfabeto; la segunda notación era vocal, con letras reproduciendo su grafía exacta con valor de numeración descendiente de los sonidos en los 3 géneros.

Esta notación decayó en el siglo IV d. C., pero se transmitió en las escuelas hasta llegar a la Edad Media, y se adaptó al alfabeto latino hasta el siglo X:

A	B	C	D	E	F	G
la	si	do	re	mi	fa	sol

<sup>65</sup> MOLINER, María. *Diccionario de uso del español*.— Madrid : Gredos, 1994.— p. 480.

En la Edad Media se representaba a la música por medio de Neumas, mismas que se hallaban en tablas, con letras alfabéticas insertadas (notación *romanus*)

La partitura como hoy la conocemos se le atribuye a Guido de Arezzo, quien desarrolla el sistema sol-fa para enseñar a leer música. Dicho sistema lo describe en su prólogo de *El Antiphonarium*, como la nueva escritura musical, tal como la conocemos hasta nuestros días. Las silabas son ut-re-mi-fa-sol-la, mismas que fueron formuladas de un himno a San Juan:

"como recurso para memorizar el nombre y sonido de la nota, pues cada estrofa empezaba con el grado correspondiente de la escala:

Do – Ut queant laxis  
 Re – Resonave fibris  
 Mi – Mira gestorum  
 Fa – Famuli tuorum  
 Sol – Solve polluti  
 La – Labii reatum  
 Si – Sanctae Ioanes"<sup>66</sup>

El Diccionario Harvard define la partitura como:

"la anotación que muestra todas las partes de un conjunto o ensamble musical (orquesta o música de cámara) arreglados uno debajo del otro en diferentes octavas..."<sup>67</sup>

Otro concepto es:

"Serie de pentagramas<sup>68</sup> en las que se escriben diferentes partes instrumentales y/o vocales de una composición de música, superponiéndolas de tal manera que se puedan leer todas simultáneamente."<sup>69</sup>

<sup>66</sup> BUENO, Miguel. "El origen de la notación musical".—En: *Carmet musical*.—pág. 393

<sup>67</sup> *Harvard Concise dictionary of music* | compiled by Don Michael Randel.—Cambridge, Massachussets : Belknap Press of Harvard University, 1978.— p. 454.

<sup>68</sup> (*penta- 5, grama- trazo*) comprende de 5 líneas horizontales; paralelas y equidistantes, más cuatro espacios, cada uno de los cuales está situada entre dos líneas contiguas. Líneas y espacios que se cuentan en dirección ascendente.

<sup>69</sup> *Glosario ALA: de bibliotecología y ciencias de la información*.— Madrid: Días de Santos, 1988.— p. 304.

Actualmente, la partitura está constituida por las siguientes partes más importantes, consideradas como fuentes primarias para extraer la información útil para su catalogación:

Portada: es la fuente principal de referencia, en donde se encuentran datos tales como: compositor, título de la obra, op. o número de la obra, según sea el caso, dotación, el pie de imprenta, editores, arreglistas, libretistas (en el caso de las operas, zarzuelas, operetas, etc.); también podemos encontrar el nombre de la colección y el número que le corresponde. Cabe aclarar que en ocasiones esta portada no existe, los casos más comunes son los que presentan las obras de música contemporánea.

Pasta: la información que nos proporciona la pasta es relevante, ya que como se mencionó, no siempre existe una portada como tal, en ella podemos extraer datos como: autor, título, pie de imprenta, serie.

Falsa portada o anteportada: "es la hoja que precede a la portada... en cuyo anverso figura por lo general únicamente el falso título"<sup>70</sup>, este tipo de casos se presentan más frecuentemente en las partituras editadas por la editorial Dover, las demás editoriales no imprimen esta parte.

Hoja explicativa: en ella se localiza una sección descriptiva de los siguientes datos: dotación<sup>71</sup>, la distribución de instrumentos, indicaciones para la ejecución de la obra; una explicación de cómo armar algún instrumento que no se adquiere en las tiendas de instrumentos musicales; o, en ocasiones, cuando intervienen

---

<sup>70</sup> ESCAMILLA GONZÁLEZ, Gloria. *Interpretación catalográfica de los libros*.— México : Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.— p. 91.

<sup>71</sup> Dotación: instrumentos que conforman cierta partitura.

equipos, como las radios, en donde especifica en qué frecuencia deben estar éstas (fig. 1).

Prólogo: consta de una explicación del por qué y cuándo fue escrita la obra compuesta; datos relevantes del compositor, y un análisis de la partitura. Esta parte de la obra es muy útil cuando hay dudas de si es la misma u otra obra, máxime cuando ninguna de las dos tiene el Opus (figs. 2-4).

Primera hoja de la obra: es muy común que sea donde aparece el copyright o la fecha de impresión; en ella también podemos localizar información tal como el número de plancha o número de editor, según sea el caso.

Índice: Enlista el contenido de la obra, facilitando así la búsqueda de alguna obra en particular.

### 3.2 Tipos de partituras

Partitura completa: es una partitura para orquesta con o sin voces, que contiene más detalles completos de una obra para ser ejecutada. Esta se ordena en grupos de lo más alto a lo más bajo como sigue: alientos, metales, percusiones y cuerdas.

Parte: música para una de las voces o instrumentos que participan en la composición musical; para uso del ejecutante."<sup>72</sup>

Partitura abreviada o reducida: partitura breve escrita por el compositor para un conjunto instrumental con las principales características de unos pocos pentagramas."<sup>73</sup>

Partitura condensada: partitura de una obra para orquesta o banda reducida a dos, o tres, o cuatro pentagramas."<sup>74</sup>

Partitura miniatura: partitura musical que no está concebida, fundamentalmente para su ejecución y realizada con tipos de tamaño reducido."<sup>75</sup>

<sup>72</sup> *Glosario ALA: de bibliotecología y ciencias de la información.* — Madrid: Días de Santos, 1988. — p. 250.

<sup>73</sup> *Ibidem* p. 314

<sup>74</sup> *Ibidem* p. 82

<sup>75</sup> *Ibidem* p. 222

Partitura libre: "de una composición musical para dos o más voces, en la que cada voz está impresa en un pentagrama independiente."<sup>76</sup>

Partitura vocal: "contiene todas las partes vocales, con acompañamiento, si lo hay, adaptada a instrumentos de teclado."<sup>77</sup>

Partitura coral: "partitura de una obra coral en la que está escrita únicamente la parte vocal, con acompañamiento, si lo hubiera, para órgano u otro instrumento."<sup>78</sup>

Partitura cerrada: "partitura vocal en dos pentagramas en el que las partes separadas están escritas en dos pentagramas"<sup>79</sup>

### 3.3 Partituras para percusiones

Los instrumentos de percusiones son:

"Los instrumentos que suenan sacudiendo o golpeando un objeto contra otro. En la clasificación general de instrumentos se dividen en dos categorías: *membranófonos* e *idiófonos*. Los membranófonos son, con mucho, los más antiguos de estos instrumentos y existen enormes variedades en todo el mundo. Los instrumentos de percusión de la orquesta pueden dividirse en dos grupos, los que producen un sonido de un tono definido y los que producen tonos indefinidos."<sup>80</sup>

Es a principios del siglo XX, cuando se desarrolla la música impresionista, en donde se presenta la composición homofónica<sup>81</sup> y la polifónica. En esa misma época se presentan las primeras obras musicales para instrumentos de percusión. El primer compositor que realizó una obra exclusiva para percusiones fue Edgar Varese (1885-1961), con su obra *Ionization*, "aparecida en 1911, emplea sólo 41 instrumentos de percusión, de tesitura indeterminada, interpretados por trece artistas y un piano."<sup>82</sup>

<sup>76</sup> *Ibidem*. p. 240

<sup>77</sup> *Ibidem*. p. 366

<sup>78</sup> *Ibidem*. p. 63

<sup>79</sup> *Ibidem*. p. 70

<sup>80</sup> RANDEL, Don Michel. *Diccionario Harvard de Música*.— México: Diana, 1984.— p. 378

<sup>81</sup> Línea principal y acompañamiento

<sup>82</sup> HERZFELD, Friedrich. *La música del siglo XX*.— Barcelona : Labor, 1964.— p. 373.



De ahí se desprenden otros más, que con el tiempo han hecho una serie de combinaciones, todos ellos tratando de reflejar los sonidos de la naturaleza.

Estas partituras, tienen ciertas características que las distinguen de las demás, como son:

La dotación de la obra: explica qué instrumentos son los que se van a ejecutar en la obra, su organización; en el caso de ser aquellos que se tengan que armar, las indicaciones para lo mismo. Esto se presenta comúnmente en las obras en las cuales un solo ejecutante utiliza más de un instrumento en la misma obra.

En lo referente a la descripción de las partituras para percusiones, lo más importante son las notas en donde viene explicada la dotación del material, la cual le ayuda al usuario a seleccionar el material a ejecutar, pero, sobre todo, para saber cuáles son los instrumentos musicales que se necesitan para ejecutar esta obra. Por ejemplo:

Brindle, Reginald S.

Orion M.42: for solo percusión / Reginald S. Brindle.— London : Hinrichsen: Peters,  
1968.

1 partitura (13 hojas)

Para un percusionista

Dotación: 2 crotalos, 2 triángulos, 2 platillos, tam-tam, cortina de bambú, 3 cajas chinas, 3 cangrejos, 3 timbales (agudo, mediano y grave), 3 Tom-tom (agudo, mediano, grave), Vibráfono, timbal orquestal

1. Multipercusión 2. Música Contemporánea—Estados Unidos

Este tipo de material ocasiona confusión, sobre todo, en la clasificación y en la asignación de encabezamientos de materia; por ejemplo, en los casos en donde la partitura señala que es para 3 intérpretes, pero cada uno de ellos ejecuta más de un instrumento en una misma obra; en este ejemplo surge la confusión con respecto a clasificarlos en (M386) por ser para tres ejecutantes, y a su vez darle

un encabezamiento de materia de tríos; ó en conjuntos musicales (M5015) por la cantidad de instrumentos que se tienen que ejecutar. Para dar solución a este tipo de problemas se solicitó el apoyo de los profesores de la Escuela Nacional de Música, que son percusionistas, los cuales explicaron que ellos se guían por el número de ejecutantes, y a este tipo de material que se le conoce como multipercusión.

### 3.4 Planeación del trabajo

En un afán de poder facilitar al usuario la consulta de este material se creó la base de datos *EUTERPE*, especializada en música impresa, la cual fue dada a conocer oficialmente en abril de 1999, de esa fecha hasta nuestros días se han realizado revisiones de la plantilla, entre esas revisiones se actualizó del formato MARC a MARC21, sugerida por la Dirección General de Bibliotecas.

Esta base de datos usa como sistema de automatización el Automated Library Expandable Program (ALEPH), sistema desarrollado por la compañía EX -- LIBRIS.

En la consulta diaria del acervo de música impresa en la Biblioteca *Cuicamatini*, los usuarios se enfrentan con el problema de revisar varias obras antes de poder decidir cuáles son las que cubren sus expectativas para interpretar la obra. Esto es muy común entre los músicos, en especial los del área de percusión, debido a que para ellos es muy importante saber la dotación. Esto se debe a que, a diferencia de otros músicos, especializados en otros instrumentos,

pueden llegar a encontrar obras en las que se ejecutan más de un instrumento para un solo percusionista por ello, al facilitarles la descripción de la dotación en el registro de las partituras, ellos pueden tomar la decisión de qué obra consultar, sin tener que revisar obra por obra.

Para lograr esto, el área de procesos técnicos tomó en cuenta la necesidad de los usuarios de conocer la dotación es decir, qué instrumento o instrumentos va a ejecutar en esa obra; por lo cual revisando las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed. Revisada, se observó que la nota más cercana que describiría este punto es la de "Para", sin embargo, esta nota es muy general, por lo que se determinó que se formará una nueva nota, la de "Dotación:", basada en la regla 5.7B1, que dice lo siguiente:

" Forma de composición y medio de ejecución. Si la forma musical de una obra no queda de manifiesto en el resto de la descripción, registre dicha forma mediante una palabra o frase corta.

Villancico  
Opera en dos actos

Nombre el medio de ejecución para el que está destinada la obra musical, a menos que ya se haya mencionado en el resto de la descripción en español o en un término extranjero que pueda entenderse fácilmente. Mencione las voces y después los instrumentos en el orden en que aparecen en el ítem que se describe. Mencione una voz o instrumento en español a menos que no exista el equivalente preciso en esta lengua.

Si la obra es para instrumentos solistas, nómbralos todos, si no son más de once. Si la obra es para una orquesta, banda, etc., no indique los instrumentos empleados. Al describir música vocal de ensamble, agregue al término apropiado una mención entre paréntesis de las partes vocales que la componen; para ello use las abreviaturas S (soprano), Mz (mezzosoprano), A (contralto), T (tenor), Bar (barítono) y B (bajo). Repita la abreviatura, si es necesario, para indicar el número de partes.

Para órgano  
Para voz infantil sin acompañamiento  
Para voz y piano  
Para voz, 2 violines y violonchelo  
Arr. Para guitarra  
Música electrónica  
Para saxofón contralto y piano

Para soprano y cinta electrónica  
 Reducción para clarinete y piano  
 Para piano, 4 manos  
 Para soprano y piano  
 Para voz y sitar  
 Para voces solistas (SATB), coro (SSATB) y orquesta  
 Para 2 flautas dulces sopranos, 2 oboes, 2 violines y bajo continuo  
 Para altos, contratenor, tenor y bajos

Si la información relativa al medio de ejecución indicada en el resto de la descripción es ambigua e insuficiente, registre aquí la información suplementaria.

Parte para piano solamente  
 Partitura para violonchelo y piano, parte para clarinete  
 (*La portada dice. Para violonchelo o clarinete o viola y piano*)<sup>83</sup>

Otro punto importante es la terminología, aunque no está registrada, es muy común que la usen los mismos percusionistas, como es el caso del término multipercusión, que no es utilizado en otros catálogos de bibliotecas internacionales, como la de la Library of Congress, sin embargo, es de uso común entre los músicos de esta comunidad.

Para ello, nos hemos apoyado en diferentes fuentes, sobre todo en enciclopedias, diccionarios, y páginas WEB especializadas en instrumentos musicales.

Este trabajo servirá como una fuente para facilitar a los bibliotecólogos el registro de estos materiales, y sobre todo para uniformar los criterios para la catalogación y clasificación de estos documentos.

Entre otras estrategias realizadas, no solamente para poder organizar las obras para percusiones, sino para la organización general del acervo de partituras,

---

<sup>83</sup> *Reglas de Catalogación Angloamericanas : segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993* | traducción de Gloria escamilla.— 2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.— México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— pp. 175-176

se encuentra la depuración del mismo, con la cual se rescatan también las obras que en un pasado fueron capturadas en la base de datos *EUTERPE*.

Para realizar esta base de datos se utilizan las siguientes fuentes de información:

- 1) "Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed. Revisada" que consta de 26 capítulos.
- 2) Sistema de clasificación LC, específicamente la letra "M", que es la diseñada para partituras, libros de música y materiales para teoría de la enseñanza musical y ejecución ( métodos, ejercicios, estudios, etc.). Este esquema, cuenta con 3 sub divisiones, M, ML, MT, respectivamente.
- 3) Bratcher, Perry, y Jennifer Smith. "Music Subject Headings : compiled from Library of Congress Subject Headings", mismo que es una compilación de encabezamientos de materia especializados en música.
- 4) La base de datos Validator. Que contiene completos los catálogos de autoridad de autor y de materia de la Library of Congress, y es actualizado 4 veces al año, teniendo aproximadamente 4.9 millones de temas y nombres personales y corporativos<sup>84</sup>.

### 3.5 Codificación de la música impresa

Para realizar la codificación de la información que precisa la ficha catalográfica, los técnicos académicos de la Coordinación de Acervos Musicales de la Escuela Nacional de Música utiliza el formato MARC.

---

<sup>84</sup> *Validator : subjects & names authority*.— GRC International.— <http://www.grci.com/whatwedo/library/validator/>.— Consulta : enero 24, 2002.

El formato MARC surgió en los años 50, pero es hasta en los años 70 que se diseñó e implementa un MARC compatible para el formato de partituras. Este diseño se le atribuye a Mary Lou Little<sup>85</sup>, en el cual, incluye códigos específicos para la música, tanto impresa como grabada, y que no estaban contempladas en el MARC para libros, como por ejemplo: especificación sobre si es música impresa o manuscrito (c, d, respectivamente en los campos fijos); lenguaje de la canción, forma de composición; formato de la música, partitura completa, partitura en miniatura, acompañamiento para piano, etc.; material complementario, número de plancha o del editor; y otras muchas más especificaciones.

A finales del 2001, la Dirección General de Bibliotecas presenta la nueva plantilla MARC21<sup>86</sup>, misma que tiene especificaciones más precisas para la música impresa. Este formato desde sus inicios está conformado por una serie de etiquetas, que serán llenadas según la información que soliciten; la plantilla para la codificación de música impresa está dividida en datos de longitud fija y datos de longitud variable, los cuales están conformados de la siguiente forma:

➤ Datos de longitud fija contenidos en las etiquetas:

"001-006

007 (Descripción física)

008 (Información general):

Fecha

Lugar de publicación

Forma de composición

Tipo de partitura

Audiencia

Forma del material

Material complementario texto literario

<sup>85</sup> SMIRAGLIA, Richard P. *Describing music material : manual for descriptive cataloging of printed and recorded music, music videos, and archival music collections for use with AACR2 and APPM.*—3<sup>rd</sup> ed.—Lake Crystal, Minnesota : Soldier Creek, 1997.— p. 122.

<sup>86</sup> Library of Congress. Network Development and Standards Office. *MARC 21 concise format for bibliographic data.*—<http://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdhome.html> Consulta (15 de febrero, 2002)

Idioma  
 Registro modificado  
 Fuente de Catalogación"<sup>87</sup>

➤ Datos de longitud variable están contenidos en las siguientes etiquetas:

"Etiquetas de números identificadores del material (01X-04X)  
 Etiquetas de número clasificador (05X-08X)  
 Etiquetas de asiento principal (1XX)  
 Etiquetas de título (20X-24X)  
 Etiquetas de impresión ((250-270)  
 Etiquetas de descripción física (3XX)  
 Etiquetas de serie (4XX)  
 Etiquetas de notas: primera parte (50X-53X)  
 Etiquetas de notas: segunda parte (53X-58X)  
 Etiquetas de encabezamientos de materia (6XX)  
 Etiquetas de entradas adicionales (70X-75X)  
 Etiquetas de entradas adicionales (76X-78X)  
 Etiquetas de entradas adicionales por serie (80X-830)  
 Etiquetas de localización y acceso electrónico (841-88X)"<sup>88</sup>

Las etiquetas que son usadas en la base de datos *EUTERPE* son las siguientes:

ETIQUETA	DESCRIPCIÓN	USO <sup>89</sup>
"007	Música impresa	NR
008	Datos generales	NR
020	ISBN	R
022	ISSN	R
024	Número identificador de grabación distinto del ISBN	R
028	Número de editor para Música	R

<sup>87</sup> *Ibidem.*

<sup>88</sup> *Ibidem.*

<sup>89</sup> El término USO se refiere así es Repetible o No Repetible la etiqueta en un mismo registro

050	Clasificación L.C	NR
082	Clasificación Decimal Dewey	NR
100	Asiento principal por autor Personal	NR
110	Asiento principal por Entidad	NR
111	Asiento principal por reunión, conferencia, etc.	NR
130	Asiento principal por Título uniforme	NR
240	Título uniforme	NR
245	Título propiamente dicho	NR
246	Otra información del título	NR
250	Mención de edición	NR
260	Publicación, distribución, etc.	NR
300	Descripción física	NR
440	Mención de serie	R
500	Nota general	R
501	Nota de encuadernación	R
505	Nota de contenido	NR
506	Restricciones de acceso	R
508	Notas de créditos, creación, producción	NR
511	Nota de ejecutante	NR
518	Nota de fecha/hora y lugar del evento	NR
520	Sumario, resumen, anotación, etc.	R
530	Nota de disponibilidad de forma física adicional	R
545	Información bibliográfica o histórica	R
546	Nota de idioma	R



600	Asiento secundario por materia / autor personal	R
610	Asiento secundario por materia/entidad	R
611	Asiento secundario por materia/conferencia, congreso, etc.	R
630	Asiento secundario por materia/Título uniforme	R
650	Asiento secundario por materia	R
651	Asiento secundario por materia/nombre geográfico	R
700	Asiento secundario por nombre personal	R
710	Asiento secundario por entidad	R
711	Asiento secundario por conferencia, congreso, etc.	R
740	Asiento secundario bajo otros títulos	R
856	Localización y acceso electrónico	R <sup>90</sup>

Estás etiquetas tienen Indicadores y códigos de subcampo<sup>91</sup>, las cuales se describen en los subsiguientes capítulos.

Los indicadores constan de dos caracteres, los cuales llevan una información que permite especificar el tipo de información de la obra, y permiten que haya un control estadístico de ello.

Los códigos de subcampo son los que permiten que la computadora traduzca esta información para que sea leída por el usuario de la base de datos.

Ejemplo:

<sup>90</sup> UNAM. Dirección General de Bibliotecas. *Manual de codificación para grabaciones sonoras y música impresa : versión preliminar*. México : Subdirección Técnica, Departamento de Procesos Técnicos, 2002.— pp. 6-7 ms.

<sup>91</sup> Véase Anexo D.

**"ETIQUETA 050 NÚMERO DE CLASIFICACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO (NR)****Indicadores**

El primero indicador. Existencia en la colección LC, Un valor que indica si el ítem está en las colecciones de LC.

Información no proporcionada (Contiene espacio en blanco)

0 El ítem está en LC

1 El ítem no está en LC

El segundo indicador. Fuente de la clasificación, un valor que indica si el número de clasificación ha sido asignado por la LC u otra organización.

0 Asignado por LC

4 Asignado por una agencia distinta a LC (ENM)

Subcampos:

\$\$a Número de clasificación (NR)

\$\$b Número de Cutter (NR)

Ejemplos

050 4\$\$aM312.4\$\$bB3 C65

050 4\$\$aM269\$\$bT3 Op.3 No.2<sup>92</sup>

En los siguientes capítulos, además de incluir las reglas que rigen su organización, se presentan las etiquetas donde se codifica la información, así como los datos que solicita cada etiqueta.

---

<sup>92</sup> UNAM. Dirección General de Bibliotecas. *Manual de codificación para grabaciones sonoras y música impresa : versión preliminar.* México : Subdirección Técnica, Departamento de Procesos Técnicos, 2002.— p. 20

## CAPÍTULO 4

### CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA

#### 4.1 Definición

Juan B. Iguiniz, explica que catalogar es "Registrar o inscribir ordenada y metódicamente un libro, un manuscrito, un artículo u otro objeto en el catálogo."<sup>93</sup>

Esta misma acción debe cubrir los siguientes objetivos:

1. "Permitir a la persona encontrar un documento cuyo:
  - a. autor,
  - b. título o
  - c. tema,
 conozca.
2. Mostrarle que la biblioteca tiene:
  - a. De un autor
  - b. Sobre un tema (y temas relacionados)
  - c. De un tipo (o forma) de literatura
3. Ayudarlo a la selección de un documento teniendo en cuenta:
  - a. Su edición (bibliográfica)
  - b. Su naturaleza(literaria o temática)"<sup>94</sup>

Estos objetivos son fundamentales para especificar qué se quiere rescatar de la información de las partituras que sea de utilidad para la localización de este material por parte de los usuarios.

Fue necesario evaluar cuáles serían las reglas a seguir para poder ofrecer a los usuarios por medio de la base de datos *EUTERPE* la información esencial de las obras musicales que pertenecen a esta biblioteca.

<sup>93</sup> IGUINIZ, Juan B. *Léxico bibliográfico*.— México : Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.— p. 61.

<sup>94</sup> CUTTER, Charles Ammi. *Rules for a dictionary catalog*.— 4a ed.— Washington : Govt. Print. Off, 1904.— p. 12.

## 4.2 Fundamentos para la catalogación

Las razones por las que se seleccionaron las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed. revisada son las siguientes:

- a) Son reglas internacionales, que han sido probadas en diferentes partes del mundo y que han llegado a ser una buena herramienta de trabajo.
- b) La Biblioteca *Cuicamatini* forma parte de la Red de Bibliotecas de la UNAM, misma que está regida por la Dirección General de Bibliotecas, la cual realiza el proceso técnico centralizado de materiales tales como libros, tesis y revistas, dicho proceso dan como resultado las bases de datos LIBRUNAM, TESIUNAM y SERIUNAM; mismas que son catalogadas con base a las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed. Revisada.

La estructura de estas reglas es de la siguiente forma:

"La Parte I se refiere a las instrucciones relativas a la información que describe el ítem que se cataloga y la Parte II trata de la determinación y establecimiento de los encabezamientos (puntos de acceso) bajo los cuales la información descriptiva se presenta a los usuarios del catálogo; asimismo presenta lo relacionado con la elaboración de las referencias que se hacen a estos encabezamientos."<sup>95</sup>

Dentro de los capítulos, las reglas se encuentran estructuradas de forma jerárquica, organizadas por medio de números arábigos y letras mayúsculas en orden alfabético. Contienen 4 apéndices que son: mayúsculas, abreviaturas, números y glosario. También hace mención de tres niveles de descripción, de

---

<sup>95</sup> *Reglas de Catalogación Angloamericanas : segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993* | traducción de Gloria escamilla.— 2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.— México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— p. 2.

entre los cuales se tomó la decisión de utilizar el 2° nivel de descripción, dejando fuera la designación general del material, debido a que en la base de datos todos los materiales que sean ingresados son partituras.

#### 4.3 Catalogación descriptiva

La catalogación se divide en dos etapas:

1. Catalogación descriptiva, en donde se describe la parte física del material a catalogar;
2. Catalogación temática, es una descripción intelectual del material trabajado.

Este capítulo se enfocará a la catalogación descriptiva la cual Kao lo describe como el primer paso que "describe el material de manera física, determinando además los puntos de acceso."<sup>96</sup>

De los 26 capítulos que integran las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2da. Edición revisada, la primera parte contiene:

"Las reglas básicas para la descripción de todos los materiales de biblioteca [específicamente en el capítulo 1], el cual expone todas las reglas que son de aplicación general. [Del capítulo 2-10] vienen las reglas destinadas a tipos específicos de materiales, [y del capítulo 11 al 13] las reglas de generalización parcial. No hay capítulos numerados 14-20. [...] Cuando los tipos de materiales exigen tratamientos específicos de un determinado elemento, el capítulo general contiene solamente una guía breve y el usuario de las reglas va a encontrar la guía adecuada en el capítulo específico apropiado."<sup>97</sup>

---

<sup>96</sup> KAO, Mary Liu. *Cataloging and classification for library technicians*.—New York : The Haworth, 1995.— p. 15.

<sup>97</sup> *Reglas de Catalogación Angloamericanas : segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993* / traducción de Gloria escamilla.— 2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.— México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— pp. 7-8

Con base en lo arriba mencionado se utilizó para la catalogación de música impresa los siguientes capítulos: 5 (música), 21 (elección de los puntos de acceso, 21.0-21.7 y 21.18-21.22), 22 (Encabezamientos de personas, 22.1-21.28) y 25 (Títulos Uniformes, 25.25-25.35).

La regla 5.0B1, señala las fuentes principales de información, así como las fuentes opcionales para la localización de datos de la música impresa, estas fuentes son:

- "Título de partida
- Cubierta
- Colofón
- Otros preliminares
- Otras fuentes"<sup>98</sup>

La regla 5.0B2, muestra un cuadro que marca las fuentes donde localizar la información que requieren cada una de las áreas de descripción:

"ÁREA	FUENTES PRESCRITAS DE INFORMACIÓN
Título y mención de responsabilidad	Fuente principal de información
Edición	Fuente principal de información, título de partida, cubierta, colofón, otros preliminares
Publicación, distribución, etc.	Fuente principal de información, título de partida, cubierta, colofón, otros preliminares, primera página de música
Descripción física	Cualquier fuente
Serie	Portada de serie, título de partida, cubierta, portada, colofón, otros preliminares

<sup>98</sup> *Ibidem.*— p. 160.

Notas

Cualquier fuente

Números normalizados y condiciones  
de disponibilidadCualquier fuente<sup>99</sup>

Los signos de puntuación son los siguientes:

Título paralelo	=
Subtítulo y/u otra información del título	:
Mención de responsabilidad	/
Mención subsiguiente de responsabilidad	;
Mención de edición paralela	=
Mención de responsabilidad relativa a la edición	/
Mención subsiguiente de responsabilidad relativa a la edición	;
Lugar siguiente de publicación, distribución, etc.	;
Nombre del editor	:
Fecha de publicación, distribución, etc.	,
<b>Descripción física</b>	
Paginación	( )
Otros detalles de la obra	:
Material adicional	+
No. De la Serie	;

---

<sup>99</sup> *Ibidem.* — p. 161.

**Notas**

Contenido :

Dotación :

En el presente capítulo se describe las áreas de la catalogación descriptiva en el orden en que se presentan en las Reglas de Catalogación Angloamericanas : segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993.

**4.3.1 Área de título y mención de responsabilidad**

Asiente el título y la mención de responsabilidad, con base en la siguiente regla general:

"5.1B1. Transcriba el título propiamente dicho como se indica en 1.1B. Si un título consiste en el (los) nombre(s) de uno o más tipos de composición, o de uno o más tipos de composición [sic] o más de los siguientes elementos:

Medio de ejecución

Tonalidad

Fecha de composición

Número

Trate el tipo de composición, el medio de ejecución, etc., como el título propiamente dicho."<sup>100</sup>

**Título.** Dentro de la catalogación es la "palabra frase, carácter o grupo de éstos que normalmente aparecen en una pieza bibliográfica, que dan el nombre de ésta, de un trabajo, o de un documento, contenido en ella, o de la serie a la que la obra pertenece."<sup>101</sup>

<sup>100</sup> *Ibidem.*— p. 162

<sup>101</sup> *Glosario ALA: de bibliotecología y ciencias de la información.* — Madrid: Días de Santos, 1988.— p. 348



: En las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª edición revisada, define el título propiamente dicho como el "nombre principal de un ítem que incluye cualquier título alternativo, pero no los títulos paralelos ni otra información sobre el título."<sup>102</sup>

Codifique en una etiqueta 245 (NR) el título y mención de responsabilidad y especifique la información que a continuación se muestra:

"1. Indicadores

Primer indicador Asiento secundario de título, un valor que indica si un asiento secundario de título va a ser generado de la etiqueta 245.

0 No asiento secundario  
1 Asiento secundario

El segundo indicador. Caracteres a ignorar, un valor que especifica el número de caracteres asociados con un artículo definido o indefinido (El, Un) al principio del título.

0-9 Caracteres por ignorar

2. Códigos de Subcampo

\$\$a Título propiamente dicho o título alternativo (NR)  
\$\$b Subtítulo o título paralelo (NR)  
\$\$c mención de responsabilidad (NR)"<sup>103</sup>

Ejemplos:

24510 \$\$a *Concerto pour percussion et orchestre*  
24510 \$\$a *Percussion suite*  
24510 \$\$a *Concerto pour marimba et ensemble à cordes*  
24510 \$\$a 2040's *sortie*

<sup>102</sup> Reglas de Catalogación Angloamericanas : segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993 | traducción de Gloria Escamilla.— 2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.— México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— p. 738

<sup>103</sup> Library of Congress. Network Development and Standards Office. *MARC 21 concise format for bibliographic data.*— <http://lcweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdtls.html#mrcb245> Consulta (15 de febrero, 2002)

Otras variantes del título son:

- a) Otra información sobre el título o subtítulo. "Título secundario, generalmente consistente en una frase explicativa, añadido al título principal de la obra."<sup>104</sup> En el caso de música impresa la regla 5.1B1 especifica que "en la fuente de información una o más menciones del medio de ejecución, tonalidad, fecha de composición y/o número, [se] trate estos elementos como otra información sobre el título (vea 5.1E)."<sup>105</sup> Ejemplos:

24510 *\$\$aKu-ka-llimoku : \$\$bfor percusión ensemble*

24510 *\$\$aMarimolin : \$\$b for violin & marimba*

24510 *\$\$aConcerto pour percusión et orchestre : \$\$b réduction pour percusión et piano*

- b) Título paralelo. "El título en otra lengua y/o escritura."<sup>106</sup> Este tipo de casos se presenta de forma más común en óperas o obras de música vocal. La regla 5.1D1 aclara lo siguiente:

"Si la fuente principal incluye menciones del medio de ejecución, tonalidad, fecha de composición y/o número que se tratan como parte del título propiamente dicho (vea 5.1B1) en dos o más lenguas o escrituras, transcriba esta información en el orden en que aparece en la fuente principal de información. Anteponga un signo de igual a cada grupo de menciones paralelas."<sup>107</sup>

<sup>104</sup> *Glosario ALA: de bibliotecología y ciencias de la información.* — Madrid: Días de Santos, 1988.— p. 337.

<sup>105</sup> *Reglas de Catalogación Angloamericanas : segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993* | traducción de Gloria Escamilla.— 2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.— México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— p. 163.

<sup>106</sup> *Glosario ALA: de bibliotecología y ciencias de la información.* — Madrid: Días de Santos, 1988.— p. 249.

<sup>107</sup> *Reglas de Catalogación Angloamericanas : segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993* | traducción de Gloria Escamilla.— 2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.— México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— p. 164.

## Ejemplos:

- 24510 *\$\$\$a Mitos brasileiros =\$\$b Brazilian myths :\$\$b for percussion quatre*
- 24510 *\$\$\$a Rythmus IV pour quatre instruments a percussion a sons indetermines et au choix =\$\$b for four percussion instruments with indeterminate and freely chosen sounds =\$\$b fur vier schlagzeuginstrumente mit nitch bestimmten und frei zu wahlenden klangen =\$\$b para cuatro instrumentos de percusión de sonido indeterminado*
- 24510 *\$\$\$a Tricératops : \$\$bfür 3 Tom toms und klavier =\$\$b for 3 tom toms and piano*

**Mención de responsabilidad.** O autoría, es la parte donde se registran los nombres de personas o instituciones que son responsables de la obra en cuestión (5.1F). Dentro de la mención de responsabilidad se presentan los siguientes elementos:

- a) Compositor: asiente el nombre del compositor después de una diagonal (/) y un espacio, tal como aparece en la portada. Ejemplo:

24510 *\$\$\$a Tricératops : \$\$b für 3 Tom toms und klavier =\$\$b for 3 tom toms and piano /  
\$\$c Armand Russell*

24510 *\$\$\$a Ku-ka-llimoku : \$\$b for percusión ensemble / \$\$c Christopher Rouse*

24510 *\$\$\$a Concert for marimba and percusión ensemble : \$\$b 6 players / \$\$c Ney Rosauo*

- b) Arreglista, adaptador, transcriptor: es la persona que adapta una obra musical "para su ejecución por otros instrumentos distintos de aquél para el cual se escribió."<sup>108</sup> Asiente y codifique la información en la función que marque la obra, codifique además en una etiqueta 700 de

<sup>108</sup> Glosario ALA: de bibliotecología y ciencias de la información. — Madrid: Días de Santos, 1988.— p. 16

secundaria de autor como arreglistas, así como especifique la información que solicita esta etiqueta:

"1. Indicadores

El primer indicador. Tipo de nombre personal del elemento de entrada, un valor que indica la forma del elemento de entrada del nombre.

0 Nombre de pila

1 Apellido

3 Nombre de familia. El nombre representa una familia, clan, dinastía, casa u otro grupo del estilo y puede registrarse de forma directa o invertido.

El segundo indicador. Tipo de asiento secundario, un valor que indica el tipo de asiento secundario para facilitar la secuencia del ordenamiento.

Información no proporcionada (espacio en blanco)

2 Asiento analítico. El ítem representado por un asiento secundario está contenido en el ítem descrito por un registro bibliográfico.

2. Códigos de subcampo

\$\$a Nombre personal (NR)

\$\$b Numeración (NR)

\$\$c Títulos y otras palabras asociadas con el nombre (R)

\$\$d Fechas asociadas con el nombre (NR)

\$\$e Término relator (Mención de responsabilidad) (R)

\$\$f Fecha de la obra (NR)

\$\$g Información miscelánea (NR)

\$\$k Forma del subencabezamiento (R)

\$\$l Idioma de la obra (NR)

\$\$m Medio de ejecución para música (R)

\$\$n Número de la parte/sección de la obra (R)

\$\$o Mención de arreglo para música (NR)

\$\$p Nombre de la parte/sección de la obra (R)

\$\$r Clave para música (NR)

\$\$s Versión (NR)

\$\$t Título de la obra (NR)

\$\$x ISSN (NR)<sup>109</sup>

Ejemplos:

24510 *\$\$\$Rajah : \$\$boriental fox trot / \$\$cGeorge Hamilton Green ; arr. Bob Becker*

Esta obra fue compuesta originalmente para orquesta, y fue arreglada para 3 xilófonos y una marimba; en la etiqueta de asiento secundario por autor se codifica así:

7001 *\$\$\$Becker, Bob, \$\$earr.*

24510 *\$\$\$Solo vibraphone collection : \$\$b6 unaccompanied 4-mallet solos vibraphone / \$\$ccompositions by Marlene Tachoir ; adapted for vibes by Jerry Tachoir*

Arreglada para tocar con 4 baquetas; en la etiqueta de asiento secundario por autor se codifica así:

7001 *\$\$\$Tachoir, Jerry, \$\$earr.*

24510 *\$\$\$Balalaika : \$\$brussian folk medley traditional / \$\$c arr. W. L. Cahn*

Obra escrita originalmente para instrumentos típicos de Rusia, arreglada para campanas y marimba, en la etiqueta de asiento secundario por autor se codifica así:

7001 *\$\$\$Cahn, William L., \$\$earr.*

#### 4.3.2 Área de edición

Se conoce como edición a "todas las copias de un documento producidas a partir de un original y distribuidas por una agencia editorial o por un grupo de éstas."<sup>110</sup> La regla 5.2B. da la siguiente indicación con respecto a esta área:

"Transcriba una mención relacionada con una edición de una obra que presente diferencias con respecto a otras ediciones, o que lleve la indicación de que se trata de una reedición reconocida, como se indica en 1.2B"<sup>111</sup>

<sup>110</sup> *Glosario ALA: de bibliotecología y ciencias de la información.* — Madrid: Días de Santos, 1988.— p. 124.

<sup>111</sup> *Reglas de Catalogación Angloamericanas : segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993* | traducción de Gloria Escamilla.— 2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.— México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— p. 166.

Son raros los casos que presentan mención de edición, por lo que es poco frecuente hacer uso de dicho elemento; ya que una obra musical al tener una modificación, termina siendo una reducción o un arreglo para otra instrumentación, lo que se especifica en el título o en el área de notas. En el caso de existir dicha información en la partitura asiente y codifique en la etiqueta 250 (NR) de mención de edición, especifique la información con los datos que solicita:

"1. Indicadores

Del primero al segundo indicador son espacios en blanco.

2. Códigos de subcampo

\$\$a Mención de la edición (NR)

\$\$b Otra información de la mención de edición (NR). Usualmente es una mención de responsabilidad personal o corporativa y/o una mención de edición paralela."<sup>112</sup>

Ejemplos:

250     *\$\$a 2e éd. Du recueil noté*

250     *\$\$a6. udg.*

250     *\$\$aUrtextausg*

#### 4.3.3 Área de publicación y distribución

Consta de tres elementos: lugar de publicación, casa editora o del distribuidor y año de publicación.

La regla general menciona lo siguiente:

<sup>112</sup> Library of Congress. Network Development and Standards Office. *Op. cit.*—  
<http://lcweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdimpr.html#mrcb250> Consulta (15 de febrero, 2002)

"5.4B1 Registre la información relacionada con el lugar, nombre y fecha de todo tipo de actividades que se refieren a la publicación, distribución, etc. como se indica en 1.4B."<sup>113</sup>

Aplique las reglas 1.4 y sus divisiones, así como las señaladas en las 5.4.

Respete los datos en el idioma en que estén asentados en la obra.

Codifique esta información en una etiqueta 260 (NR) de pie de imprenta, como se describe a continuación:

"1. Indicadores

Del primer al segundo indicador son espacios en blanco.

2. Códigos de subcampo

\$\$a Lugar de publicación, distribución, etc. (R)

\$\$b Nombre del editor, distribuidor, etc. (R)

\$\$c Fecha de publicación (R)"<sup>114</sup>

Ejemplos:

260     \$\$aNew York : \$\$bPeters, \$\$c1974

260     \$\$aHolocomb, New York : \$\$bW. L. Cahn, \$\$cc1970

260     \$aParis : \$\$bA. Leduc, \$\$cc1954

Consigne las editoriales como lo señala la regla 1.4D2 "Dé el nombre del editor, distribuidor, etc. En una forma corta por la cual pueda ser reconocido e identificado internacionalmente."<sup>115</sup>

<sup>113</sup> *Reglas de Catalogación Angloamericanas : segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993* / traducción de Gloria Escamilla.— 2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.— México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— p. 169.

<sup>114</sup> Library of Congress. Network Development and Standards Office. *Op. cit.*— <http://lcweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdimpr.html#mrcb260> Consulta (15 de febrero, 2002).

<sup>115</sup> *Reglas de Catalogación Angloamericanas : segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993* / traducción de Gloria Escamilla.— 2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.— México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— p. 41-42.

Para dar una forma corta se suprime las siguientes palabras, siempre y cuando no sean parte integral del nombre: editor o su equivalente en otras lenguas, artículos iniciales excepto cuando sean necesarios por razones de claridad, las frases " y compañía, e hijos", etc. y sus equivalencias en lenguas extranjeras, los términos que significan "S.A., incorporated o limited" y sus abreviaturas (Regla 1.4D y sus divisiones).

#### 4.3.4 Área descripción física

La regla 5.5B1 especifica lo siguiente:

"Registre el número de unidades físicas de un ítem; anote el número de partituras o partes con números arábigos y uno de los siguientes términos apropiados:

partitura  
 partitura abreviada  
 partitura corta  
 partitura de bolsillo  
 parte de piano [violín, etc.] del director  
 partitura vocal  
 partitura para piano  
 partitura coral  
 parte

Para tipos especiales de música, use un término específico apropiado (por ejemplo, *libro de coro*, *libro de mesa*)

Si ninguno de los términos antes mencionados es apropiado, use v. de música, p. de música u h. de música.

Si el ítem es un manuscrito, agregue ms. al término."<sup>116</sup>

Dentro del material, también se encontrará materiales complementarios, como son casetes, o discos de larga duración o discos compactos. Asiente este

<sup>116</sup> *Ibidem.*— pp. 171-172



tipo de material según lo marcado en la regla 5.5E. y codifíquela en una etiqueta 300 (NR) de descripción física, con la siguiente información:

"1. Indicadores

Del primer al segundo indicador son espacios en blanco.

2. Códigos de subcampo

\$\$a Extensión del material (R)  
 \$\$b Otros detalles físicos (NR)  
 \$\$c Dimensiones (R)  
 \$\$e material complementario (NR)"<sup>117</sup>

Ejemplos:

300     *\$\$a1 partitura (15 p.)*  
 300     *\$\$a1 partitura (7) + 13 ptes*  
 300     *\$\$a1 partitura (4 p) + \$\$f 1 casete son.*  
 300     *\$\$a 3 ptes.*

Por política de la biblioteca de la Escuela Nacional de Música no se asienta la duración de la obra.

#### 4.3.5 Área de Serie

La regla 5.6B1 menciona "Registre cada una de las menciones de serie como se indica en 1.6."<sup>118</sup> Codifique en la etiqueta 440 la serie, especificándola con la siguiente información:

<sup>117</sup> Library of Congress. Network Development and Standards Office. *Op. cit.*—  
<http://lcweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdphys.html#mrcb300> Consulta (15 de febrero, 2002).

## “1. Indicadores

Primer indicador no definido (contiene un espacio en blanco).

Segundo indicador es Caracteres por ignorar. Un valor que indica el número de caracteres asociados con un artículo inicial ya sea definido o indefinido al inicio del asiento principal del nombre de la serie.

0-9 Caracteres por ignorar

## 2. Códigos de subcampo

\$\$a Título (NR)

\$\$n Número de la parte/sección de la obra (R)

\$\$p Nombre de la parte/sección (subserie) (R)

\$\$v Número del volumen/designación secuencial (NR)

\$\$x ISSN (NR)<sup>119</sup>

### Ejemplos:

440-0 *\$\$aSchirmer Library ; \$\$v. 356*

440-4 *\$\$aThe Angeles Brass Quintet Series ; \$\$vNo. 4*

### 4.3.6 Área de notas

La regla general del capítulo 5 de las Reglas de Catalogación, en el área de notas dice:

“5.7B Notas. Redacte las notas como se indica en las siguientes subdivisiones de esta regla y en el orden [en el] que aquí aparecen. Sin embargo. Incluya en primer lugar una nota determinada cuando se decida que su importancia es primordial.”<sup>120</sup>

<sup>118</sup> *Reglas de Catalogación Angloamericanas : segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993* traducción de Gloria Escamilla.— 2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.— México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— p. 174.

<sup>119</sup> Library of Congress. Network Development and Standards Office. *Op. cit.*— <http://lcweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdsers.html#mrcb440> Consulta (15 de febrero, 2002).

Las subdivisiones que son comúnmente usadas en la Biblioteca *Cuicamatini* son:

**Nota de forma de composición y medio de ejecución.** Codifique esta información en una etiqueta 500 de notas generales, con los siguientes datos:

"1. Indicadores

Del primer al segundo indicador son espacios en blanco.

2. Códigos de subcampo

\$\$a Nota general."<sup>121</sup>

Ejemplos:

500     \$\$aPara 4 percusionistas

500     \$\$aPara trompeta y percusión

500     \$aPara percusión y reducción a piano

**Nota de dotación.** Esta nota fue establecida para describir los instrumentos que intervienen en las obras escritas para percusiones y música contemporánea, en donde además de intervenir instrumentos musicales, en ocasiones interviene también música grabada; cabe aclarar, que la regla 5.7B1 explica que "mencione una voz o instrumento en español a menos que no exista el equivalente preciso en esta lengua"; por ello en ocasiones

<sup>120</sup> *Reglas de Catalogación Angloamericanas: segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993* | traducción de Gloria Escamilla.— 2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.— México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— p. 175.

<sup>121</sup> Library of Congress. Network Development and Standards Office. *Op. cit.*— <http://lcweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdnot1.html#mrcb500> Consulta (15 de febrero, 2002).

se prefirió dejar el nombre del instrumento tal cual aparece en la obra. Con base en los ejemplos anteriores la nota de Dotación asíéntela en la etiqueta 500 de la siguiente manera:

500     *\$\$\$Para 4 percusionistas*

500     *\$\$\$Dotación : Percusionista 1. 4 timbales, 4 tambores, 3 platillos suspendidos -- Percusionista 2. 4 tom toms, 4 cajas chinas, 2 caja china piccolo -- Percusionista 3. 2 tarolas, tambor de conga, cencerro, 1 bongo, 4 cangrejos, platillo chino, wooden plank - Percusionista 4. 2 timbales, 2 bongos, boobams, tam tam, 2 gongs, 4 cajas chinas, slapstick, 1 caja china piccolo, 1 plato de metal*

500     *\$\$\$Para trompeta y percusión*

500     *\$\$\$ Dotacion : Trompetista. Trompeta en Do para movimiento 1 y 3, trompeta en si bemol para el movimiento 2 -- Percusionista. Vibráfono, campanas orquestales, 5 cangrejos, 3 triángulos, 5 platillos, tambores, 7 crotales en Do, bongos*

500     *\$aPara percusión y reducción a piano*

500     *\$\$\$Dotación : Percusionista. 4 timbales, caja clara, tambor militar, 1 caja china, vibrafono, platillo suspendido, platillo chino, xilofono, fouet, crecelle, 3 cloches de vache, grelots, platillo charleston, 3 tom-toms -- Piano*

**Nota de Lengua.** Es común cuando la obra es coral, o tiene una parte vocal, la información queda codificada en una etiqueta 546 (R) de nota de idioma, especifique con la siguiente información:

"1. Indicadores

Del primer al tercer indicador son espacios en blanco.

2. Códigos de subcampo

\$\$\$ Nota de idioma (NR)<sup>122</sup>

<sup>122</sup> *Ibidem.*

**Nota de contenido.** Son los títulos de obras separadas o partes de una obra musical impresa, codifique la información en una etiqueta 505 (R) de contenido, en donde también se puede contener menciones de responsabilidad y números de volúmenes u otras designaciones secuenciales:

#### 1. Indicadores

Primer indicador. Amplitud de la nota, indica la amplitud de la nota, es decir, si el contenido está completo o sólo es parcial.

- 0 Contenido completo
- 1 Contenido incompleto
- 2 Contenido parcial

Segundo indicador de designación del contenido.

- Básico (contiene un espacio en blanco)
- 0 Mejorado

#### 2. Códigos de subcampo

- \$\$a Nota de contenido (NR). El formato de la nota está determinada por las reglas de catalogación.
- \$\$g Información miscelánea (R)
- \$\$r Mención de responsabilidad (R)
- \$\$t Título (R)<sup>123</sup>

Ejemplos:

5050    *\$\$a Contenido : \$\$tI. Curupira - \$\$tII. Iara - \$\$tIII. Saci Perere - \$\$tIV. Uirapuru - \$\$tV Mula sem cabeça*

5050    *\$\$a Contenido: \$\$tAllemande -- \$\$tCourante -- \$\$tSaraband -- \$\$tGigue*

5050    *\$\$a Contenido: \$\$tRecitative -- \$\$tImprovisation*

**Nota de número de plancha o editor.**

<sup>123</sup> *Ibidem.*

### El número de plancha es:

"La designación numérica que un editor de obras musicales asigna a un ítem; generalmente aparece impresa al pie de cada página y algunas veces solamente en la portada. Puede incluir iniciales, abreviaturas o palabras que identifican a un editor y algunas veces va seguida de un número que corresponde al número de páginas o planchas."<sup>124</sup>

La diferencia con el número de editor, es que este último sólo aparece en la portada, la cubierta y/o la primera página de la música. Esta área se codificará con base en la regla 5.7B19, que dice:

" Números de las planchas y del editor. Registre el (los) número(s) de la(s) plancha(s) si aparece(n) en el ítem. Anteponga a los números las palabras No. De plancha o No. De editor, según convenga. Si el número va precedido de una abreviatura, palabra o frase que designe a un editor, registre dicha abreviatura, palabra o frase como parte del número.

Al describir un ítem en varios volúmenes, registre los números inclusivos si la numeración es consecutiva; si no lo es, registre los números individuales o si hay más de tres, el primero y el último separado por una barra diagonal. Registre las letras que siguen a un número después del último número; pero las letras que preceden y siguen a los números regístrelas con cada uno."<sup>125</sup>

Codifique esta información en la etiqueta 028 de número de editor, especificando el tipo de número de editor:

#### "1. Indicadores

Primer indicador. Tipo de número de editor, un valor que indica el tipo de número de editor contenido en el campo.

- 0 Número de edición Número asignado por el editor para identificar la edición o la designación seriada.
- 1 Número de matriz (Matriz number). Número que identifica el master de la plancha de grabación
- 2 Número de plancha. Es el número asignado por el editor a la música impresa.
- 3 Otro número para música.
- 4 Número de videograbación.
- 5 Otro número de editor

<sup>124</sup> *Reglas de Catalogación Angloamericanas : segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993* | traducción de Gloria Escamilla.— 2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.— México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— pp. 731-732.

<sup>125</sup> *Ibidem.*— p. 179.

El segundo indicador. nota/controlador de asiento secundario

- 0 Sin nota, no asiento secundario
- 1 Nota, asiento secundario
- 2 Nota, no asiento secundario
- 3 Sin nota, asiento secundario

2. Códigos de Subcampo

- \$\$a Número de editor (NR)
- \$\$b Fuente (NR)"<sup>126</sup>

Ejemplos:

- 02800 \$\$a No. Del editor : 0121
- 02820 \$\$aNo. De plancha : AL25114
- 02800 \$\$aNo. De editor : ME8449

**Nota de ejemplar descrito, existencia de la biblioteca y restricciones de uso.** Codifique esta información en una etiqueta 530 (R) de disponibilidad de forma física adicional, tomando en cuenta las siguientes especificaciones:

"1. Indicadores

Del primero al segundo indicador son espacios en blanco.

2. Códigos de subcampo

- \$\$a Nota de disponibilidad de forma física adicional (NR)
- \$\$b Fuente de disponibilidad (NR)
- \$\$c Condiciones de disponibilidad (NR)" <sup>127</sup>

<sup>126</sup> Library of Congress. Network Development and Standards Office. *Op. cit.*—  
<http://lweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdnumb.html#mrcb028> Consulta (15 de febrero, 2002).

<sup>127</sup> Library of Congress. Network Development and Standards Office. *Op. cit.*—  
<http://lweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdnot1.html#mrcb530> Consulta (15 de febrero, 2002).

Ejemplo:

530     \$\$a La biblioteca posee sólo la parte de marimba

**Nota de "Con".** Codifique las obras que contienen más de una obra y carecen de título colectivo en una etiqueta 501 (R), tomando en cuenta las siguientes especificaciones:

"1. Indicadores

Del primero al segundo indicador son espacios en blanco.

2. Códigos de subcampo

\$\$a Nota de con (NR)"<sup>128</sup>

En el departamento de Biblioteca se tomaron como políticas los siguientes puntos:

1. Cuando una obra contenga varias piezas y no tiene un título colectivo, asiente la obra según lo marcado a continuación:

➤ Asiente y codifique en una etiqueta 245 el título de la obra que más predomine en el material, el (los) otro(s) título(s) se codificará(n) en la etiqueta 501.

Ejemplo:

SCHNITKE,  
Praeludium: in memoriam Dmitri Shostakovich : for violins (or violin d tape), Moz-art (based on the fragment K.416d) : for tu violin

Predomina la obra de Moz-Art

<sup>128</sup> *Ibidem.* — <http://lcweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdnot1.html#mrcb501> Consulta (15 de febrero, 2002).



Debe ser:

24510 \$\$\$aMoz-art (based on the fragment k. 416d) :\$\$b for 2 violins / \$\$cAlfred Schnittke

501 \$\$\$aCon: Praeludium: in memoriam Dmitri Shostakovich : for violins (or violin d tape)

- En el caso de que tengan el mismo peso codifique en una etiqueta 245 el primer título, y el (los) otro(s) en una etiqueta 501 en el orden que se presenta en la obra.

Ejemplo:

PONCE

El corazón ; lejos de ti... ; yo mismo no comprendo ; tristes recuerdos

Las tres obras tienen la misma cantidad de hojas

Debe ser:

24513 \$\$\$aEl corazón / \$\$cManuel M. Ponce

501 \$\$\$aCon: Lejos de ti... – Yo misma no comprendo – Tristes recuerdos

- Cuando sean obras que fueron encuadernadas en un solo volumen, y sean de diferentes editoriales, aplique la misma política que el anterior punto, pero redacte la nota como "Encuadernado con:"

Ejemplo:

Mozart. Preludio 3; Bach. Sonata 12 ; Stravinsky. Pájaro de fuego, etc.

Obras de varios autores encuadernado en un mismo volumen.

Debe ser:

24510 \$\$\$aPreludio 3 / \$\$cWolfgang Amadeus Mozart

501 \$\$\$aEncuadernado con: Sonata 12 / Johann Sebastián Bach. Mainz : B. Schott, [s.a.]  
– Pajaro de fuego / Piotr Ilych Stravinsky. New York : Dover, 1985

#### 4.3.7 Área del número normalizado y de las condiciones de disponibilidad

En la música impresa no contiene regularmente el número normalizado, es a últimas fechas, que algunas de estas obras tienen el número normalizado, llamado ISMN. La editorial que maneja más comúnmente el ISBN (International Standard Book Number), es la Editorial Dover, en estos casos esta información codifíquela en una etiqueta 020, incluyendo las siguientes especificaciones:

"1. Indicadores

Del primero al segundo indicador no definido (contiene un espacio en blanco)

2. Códigos de Subcampo:

\$\$a ISBN (NR)<sup>129</sup>

Ejemplos:

020     \$\$a 0-7579-0502-1

020     \$\$a0-7692-7644-X

020     \$\$a 0-7579-8188-7

En el caso de tener el ISMN codifíquela en una etiqueta 024 de otro número normalizado, tomando en cuenta las siguientes especificaciones:

"1. Indicadores

Primer indicador. Tipo de número o código normalizado, un valor que indica el tipo de código contenido en el campo.

<sup>129</sup> *ibidem.*— <http://lcweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdnumb.html#mrcb020> Consulta (15 de febrero, 2002)

- 0 Código internacional normalizado de grabación
- 1 Código universal del producto
- 2 Número internacional normalizado de música (ISMN)
- 3 Número internacional de editorial (International Article Number)
- 4 Material seriado e identificador de contribución (Serial Item Contribution Identifier)

Segundo indicador de diferencia

Información no proporcionada (Contiene espacio en blanco)

- 0 No hay diferencia
- 1 Si hay diferencia

## 2. Códigos de Subcampo

- \$\$a Número o código normalizado (NR)
- \$\$c Términos de disponibilidad (NR)
- \$\$d Códigos adicionales que siguen al número normalizado (NR)
- \$\$z Número o código normalizado cancelado/invalidado (R)<sup>130</sup>

Ejemplos:

0242    \$\$aISMN M-003001748-8

0242    \$\$aISMN M-003-1724-2

0242    \$\$aISMN M-003-01856-0

### 4.3.8 Autor

En esta área se señala al autor como la "persona principalmente responsable de la creación de una obra"<sup>131</sup>; otra definición es la presentada en la regla 21.1A1 que dice:

"Definición. Un autor personal es la persona que tiene la responsabilidad principal de la creación del contenido intelectual o artístico de una obra. Para las aplicaciones específicas de

<sup>130</sup> *Ibidem.* — <http://lcweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdnumb.html#mrcb024> Consulta (15 de febrero, 2002)

<sup>131</sup> *Glosario ALA: de bibliotecología y ciencias de la información.* — Madrid: Días de Santos, 1988. — p. 22

esta definición, vea las siguientes reglas de este capítulo. Para las personas que únicamente son los interpretes de grabaciones, vea 21.23."<sup>132</sup>

Otra de las reglas en que se basó la forma de asentar el nombre del autor es la regla 22.1A que dice:

"En general, elija como base del encabezamiento de una persona, el nombre por el cual se la conoce comúnmente. Este puede ser el nombre verdadero de la persona, el seudónimo, el título de nobleza, el sobrenombre, las iniciales u otro apelativo. Trate un número romano asociado con un determinado nombre de pila (como, por ejemplo, en el caso de algunos papas, personas de la realeza y de vida religiosa) como parte del nombre. Para el tratamiento de los nombres de escritores que usan uno o más seudónimos, o un nombre verdadero y uno o más seudónimos, vea 22.2B. Para la forma del nombre usada en los encabezamientos, vea 22.4-22.16."<sup>133</sup>

Con estas dos reglas generales y los puntos que aquí se recomienda, se comienzan a realizar una investigación referente a la forma más común de registrar a algunos compositores, ya que en su gran mayoría son extranjeros. Con lo referente a compositores estadounidenses, no hay mayor problema, las dificultades se presentan en lo que se refiere a compositores rusos, orientales e hindúes, por ello se tomó la medida de consultar en Internet, la enciclopedia The New Grove Dictionary of Music and Musicians y Validator, esto con la finalidad de localizar la forma más conocida en que se asientan los nombres de estos autores.

Codifique esta información en una etiqueta 100 (NR) de asiento principal por autor personal, incluyendo las siguientes especificaciones:

"1. Indicadores

El primer indicador. Tipo de nombre personal, un valor que indica la forma del elemento de entrada del nombre.

<sup>132</sup> *Reglas de Catalogación Angloamericanas : segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993* | traducción de Gloria Escamilla.— 2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.— México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— pp. 365-366.

<sup>133</sup> *Ibidem.*— p. 448.

0 Nombre de pila  
1 Apellidos y nombre

El segundo indicador no definido (espacio en blanco).

## 2. Códigos de subcampo

\$\$a Nombre personal (NR)  
 \$\$b Numeración (NR) numeral romano para reyes, papas, etc.  
 \$\$c título de nobleza u otras palabras asociadas con el nombre. (R)  
 \$\$d fechas asociadas con el nombre (NR) Fechas de nacimiento, muerte, o florecimiento o cualquier fecha asociada con el nombre."<sup>134</sup>

Algunos ejemplos son los siguientes:

100 1    *\$\$aAbe, Keiko, \$\$d*  
 100 1    *\$\$aTaira, Yoshihisa, \$\$d*  
 100 1    *\$\$aPtaszynska, Marta, \$\$d1943-*  
 100 1    *\$\$aEl-Dabh, Halim, \$\$d1921*

Si se tiene duda de cual sería el punto de acceso correcto en el caso de que la obra tenga alguna modificación, entonces remítase al capítulo 21 en donde está la regla siguiente:

"21.18A1 Aplique esta regla a:

- a) Arreglos, transcripciones, versiones puestas en música, etc., en los que la música compuesta para un determinado medio de ejecución ha sido escrita nuevamente para otro medio de ejecución.
- b) Versiones simplificadas
- c) Arreglos descritos con frases como "transcripción libre", "basado en...", etc., y otros arreglos que incorporen material nuevo

<sup>134</sup> Library of Congress. Network Development and Standards Office. *Op. cit.*—  
<http://lcweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdmain.html#mrcb100> Consulta (15 de febrero, 2002)

d) Arreglos en los cuales se ha cambiado la armonía o el estilo musical de la obra original."<sup>135</sup>

En las obras escritas para percusiones, es poco común encontrar casos donde los arreglos sean de otra persona, regularmente son los mismos compositores quienes realizan este trabajo, pero en el caso de encontrar un material que sea un arreglo, aplique la regla siguiente:

"21.18B1. Asiente un arreglo, transcripción, etc., de una o más obras de un compositor (o de partes de la obra de un compositor) bajo el encabezamiento de dicho compositor (vea 25.35). Si se desconoce el compositor original, haga el asiento bajo título. Haga un asiento secundario bajo el encabezamiento de la persona que hizo el arreglo o la transcripción. *Optativamente* agregue la abreviatura arr. al encabezamiento del asiento secundario."<sup>136</sup>

Ejemplo:

24510 *\$\$aHistoire du soldat : \$\$bpercussion / \$\$clgor Stravinsky ; trans. William Kraft*

El asiento principal bajo el encabezamiento de Stravinsky  
Asiento secundario bajo el encabezamiento de Kraft

7001 Kraft, William, \$\$earr.

24510 *\$\$aRajah : \$\$boriental fox trot / \$\$cGeorge Hamilton Green ; arr. Bob Becker*

Esta obra fue compuesta originalmente para orquesta, y fue arreglada para 3 xilófonos y una marimba; en la etiqueta de asiento secundario por autor se codifica así:

7001 *\$\$aBecker, Bob, \$\$earr.*

24510 *\$\$aSolo vibraphone collection : \$\$b6 unaccompanied 4-mallet solos vibraphone / \$\$ccompositions by Marlene Tachoir ; adapted for vibes by Jerry Tachoir*

Arreglada para tocar con 4 baquetas; en la etiqueta de asiento secundario por autor se codifica así:

7001 *\$\$aTachoir, Jerry, \$\$earr.*

<sup>135</sup> *Reglas de Catalogación Angloamericanas : segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993* | traducción de Gloria Escamilla.— 2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.— México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— p. 398.

<sup>136</sup> *Ibidem.*— p. 398.

En el caso de que sea una obra de diferentes personas, entonces aplique las indicaciones que dan las reglas 21.1C1 y 21.7A1 en la que menciona que la entrada principal será por título, ejemplo:

24500 *\$\$aModern japanese : \$\$b Marimba pieces / \$\$cedited by Keiko Abe*  
 El asiento principal bajo el título de modern japanese  
 Asiento secundario bajo el encabezamiento de Abe

7001 *\$\$aAbe, Keiko, \$\$eed.*

24500 *\$\$aOrchestral excerpts for percussion / \$\$ccompiled and edited by Kevin Hathway*

El asiento principal bajo título de Orchestral excerpts for percusión  
 Asiento secundario bajo el encabezamiento de Hathway

7001 *\$\$aHathway, Kevin, \$\$ecomp.*

Cuando se presenta una obra, en la cual el compositor al realizar la obra musical se basa en una obra literaria, codifique el nombre del compositor en una etiqueta 100, en una etiqueta 700 codifique al autor de la obra literaria en que se baso el compositor, así como también en una 600 de encabezamiento de materia con un sub encabezamiento de fondo musical, como lo menciona Validator:

"Úsese el subencabezamiento de Fondo musical bajo el nombre personal del autor de literatura para partituras o grabaciones musicales que se basaron en la obra literaria para realizar la música."<sup>137</sup>

Tomando en cuenta en esta última etiqueta las siguientes especificaciones:

"1. Indicadores

El primer indicador. Tipo de nombre, un valor que indica la forma del nombre como asiento.

<sup>137</sup> *Validator versión 3.0.*— GRC International, 2001.

0 Nombre de pila. El nombre es un nombre de pila o es un nombre que consiste de palabras, iniciales, letras, etc. Que son ordenadas en orden directo.

1 Apellidos y nombre. El nombre es simple o compuesto se asienta en orden invertido.

El segundo indicador Tesouro, un valor que indica el tesouro o el archivo de autoridad que fue usado para construir el encabezamiento de materia.

0 Encabezamiento de materia de LC. El encabezamiento de materia se asigna utilizando la lista de encabezamientos de materia de la biblioteca del Congreso de Estados Unidos : Library of Congress Subject Headings (LCSH) y las listas de autoridades de autor.

4 Fuente DGB. EL encabezamiento de materia se asigna en base a los catálogos de autoridad de autor de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

## 2. Códigos de subcampo

\$\$a Nombre del autor incluyendo apellidos y nombre. (NR)

\$\$b Numeración romana (reyes, papas, etc.). (NR)

\$\$c título de nobleza u otras palabras asociadas con el nombre. (R)

\$\$d fechas de nacimiento y muerte o florecimiento. (NR)

\$\$p Nombre de la parte o sección o sección de una obra (R)

\$\$t Título de la obra (NR)

\$\$v Subdivisión de forma (R)

\$\$x Subdivisión general (R)

\$\$y Subdivisión cronológica (R)

\$\$z Subdivisión geográfica (R)<sup>138</sup>

## Ejemplo:

1001 \$\$aCrumb, George, \$\$d1929

24510 \$\$aSongs, drones and refrains of death : \$\$b baritone, electric guitar, electric contrabass, electric piano (electric harpsichord), percussion (2 players) /\$\$cGeorge Crumb ; poems of Federico García Lorca

El asiento principal bajo el compositor Crumb

Asiento bajo encabezamiento de Autor y una secundaria de coautor por García Lorca

6001 \$\$aGarcía Lorca, Federico, \$\$d1898-1936\$\$xFondo musical

7001 \$\$aGarcía Lorca, Federico, \$\$d1898-1936



### 4.3.9 Títulos uniformes

Los títulos uniformes son utilizados comúnmente en obras literarias y musicales, para identificarlas cuando éstas son transcritas en diferentes idiomas o sufren alguna alteración que no permiten distinguirla de la original. Codifique esta información en una etiqueta 240 (NR) de títulos uniformes, tomando en cuenta las siguientes especificaciones:

#### "1. Indicadores

El primer indicador Título uniforme impreso o desplegado, un valor que indica si el título uniforme está impreso o desplegado.

0 No impreso o desplegado  
1 Impreso o desplegado

El segundo indicador Caracteres por ignorar. Un valor que indica el número de caracteres asociados con un artículo inicial definido o indefinido al principio del asiento principal que deben ser ignorados en la alfabetización.

0-9 Caracteres por ignorar.

#### 2. Códigos de subcampo

\$\$a Título uniforme (NR)  
 \$\$d Fecha de la firma del tratado (R)  
 \$\$f Fecha de la obra (NR)  
 \$\$h Medio (NR)  
 \$\$k Forma del subencabezamiento (R)  
 \$\$l Idioma de la obra (NR)  
 \$\$m Medio de ejecución para música (R)  
 \$\$n Número de la parte/sección de la obra (R)  
 \$\$o Mención de arreglo para música (NR)  
 \$\$p Nombre de la parte/sección de una obra (R)  
 \$\$r Clave para música (NR)  
 \$\$s Versión (NR)  
 \$\$t Título de la obra (NR)"<sup>139</sup>

Existen dos tipos de títulos uniformes para las obras musicales:

<sup>139</sup> *ibidem*.— <http://lcweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdtls.html#mrcb240> Consulta (15 de febrero, 2002)

**El distintivo:** Es aquel que se asienta según el título que le haya asignado el compositor a su obra en el idioma en que lo presento, asiente aquí conforme lo especifican las reglas 25.27 a la 25.28.; ejemplo:

1001    *\$\$aRosauero, Ney, \$\$d*

24010    *\$\$aMitos brasileiros*

24510    *\$\$aMitos brasileiros = \$\$b Brazilian myths for percusión quartet*

1001    *\$\$aStravinsky, Igor, \$\$d*

24010    *\$\$aHistoire du soldat*

24510    *\$\$aHistoire du soldat : \$\$bpercussion / \$\$cIgor Stravinsky ; trans. William Kraft*

**Genérico,** cuando la obra tiene un nombre del tipo de composición, el medio de ejecución, tonalidad, número de serie, de opus o de índice temático, asiente esta información según lo señalado en las reglas de la 25.29 a la 25.30, en general, la estructura de este tipo de título tendría el siguiente orden:

1. Tipo de composición
2. Medio de ejecución
3. Número de serie, número de opus o número de índice temático.
4. Tonalidad<sup>140</sup>

Ejemplos:

1001    *\$\$aRosauero, Ney, \$\$d1952-*

<sup>140</sup> Véase: *Reglas de Catalogación Angloamericanas : segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993* | traducción de Gloria Escamilla.— 2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.— México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— pp. 608-623.

- 24010 *Conciertos, marimba, ensamble de multipercusión*  
 24510 *Concert for marimba and percusión ensemble : = 6 players*
- 1001 *Rosauro, Ney, 1952-*  
 24010 *Conciertos, marimba, orquesta, arr.*  
 24510 *Concert for marimba and orchestra : = piano red.*

#### 4.4 Ejemplos

Con base en lo descrito, a continuación se presentan algunos ejemplos de ello<sup>141</sup> (vease anexo E):

##### Ejemplo 1

- 100 1 *Jolivet, Andre, 1905-1974*  
 24010 *Conciertos, marimba, ensamble de multipercusión, arr.*  
 24510 *Concerto pour percusion et orchestre : = reduction pour percusión et piano / Andre Jolivet*  
 260 *Paris : = Salabert, 1958*  
 300 *1 partitura (46 p.) + 1 pte*  
 500 *Para un percusionista*  
 500 *Dotación : Percusionista. 4 timbales, caja clara, tambor militar, 1 caja china, vibráfono, platillo suspendido, platillo chino, xilófono, fouet, crecelle, 3 cloches de vache, gretlos, platillo charleston, 3 tom-toms – Piano*

<sup>141</sup> Véase anexo E

## Ejemplo 2

- 100 1     \$\$aRouse, Christopher Chapman, \$\$d1949-  
 24010    \$\$aKu-Ka-Ilimoku, \$\$m ensamble de multipercusiones.  
 24510    \$\$aKu-Ka-Ilimoku : \$\$bfor percussion ensemble / \$\$cChristopher Rouse  
 260      \$\$aU. S. A. : \$\$bHelicon Music, \$\$c1981  
 300      \$\$a1 partitura (24 p.) + 4 ptes.  
 500      \$\$aPara 4 percussionistas  
 500      \$\$aDotacion : Percusionista 1. 4 timbales, 4 tambores, 3 platillos suspendidos -  
 Percusionista 2. 4 tom toms, 4 cajas chinas, 2 caja china piccolo - Percusionista 3. 2  
 tarolas, tambor de conga, cencerro, 1 bongo, 4 cangrejos, platillo chino, wooden plank -  
 Percusionista 4. 2 timbales, 2 bongos, boobams, tam tam, 2 gongs, 4 cajas chinas,  
 slapstick, 1 caja china piccolo, 1 plato de metal

## Ejemplo 3

- 100 1     \$\$aSpencer, Julie A.,  
 24010    \$\$aCat Clock, \$\$mmarimba  
 24510    \$\$aCat clock : \$\$bfrom children's suite for marimba / \$\$cby Julie A. Spencer  
 260      \$\$aCalifornia : \$\$bStudio4, \$\$cc1987  
 300      \$\$a1 partitura (7 p.)  
 500      \$\$aPara voz y marimba  
 505      \$\$aContenido: \$\$tl. For speaking óbice – \$\$tl. Marimba

## Ejemplo 4

- 100 1     \$\$aKraft, William, \$\$d1923-  
 24010    \$\$aEncounters \$\$m trompeta y multipercusion, \$\$p III  
 24510    \$\$aEncounters III : \$\$b for trumpet & percussion / \$\$cWilliam Kraft  
 260      \$\$aCalifornia : \$\$bNew Music West, \$\$cc1973  
 300      \$\$a1 partitura (15 p.) + 3 ptes.  
 500      \$\$aPara trompeta I, II y III, y 1 percussionista  
 500      \$\$aDotacion : trompeta en Do para movimiento 1 y 3, trompeta en si bemol para el  
 movimiento 2 – Percusionista. Vibrafono, campanas orquestales, 5 cangrejos, 3  
 triangulos, 5 platillos, tambores, 7 crotales en Do, bongos

## Ejemplo 5

- 100 1    \$\$aRosauero, Ney, \$\$d1923-
- 24010    \$\$aMitos Brasileiros, \$\$mmultipercusiones (4)
- 24510    \$\$a Mitos brasileiros = Brazilian myths : for percussion quartet / \$\$cNey Rosauero
- 260    \$\$aSanta Maria, Brasil : \$\$bPro Percussao, \$\$cc1992
- 300    \$\$a1 partitura (45 p.) + 4 ptes.
- 500    \$\$aPara cuatro percusionistas
- 500    \$\$aDotación : Percusionista 1. Xilófono, bongos, wood chimes, thunder sheetm bird whistles, Güiro, Panderero, pandero brasileño, platillo suspendido (medium), Frying pan (small), Cans (de 10 diferentes tamaños), copas con agua - Percusionista 2. Marimba, tarola, castañuelas, 3 caja chinas, lotos flute, 2 cooking pans, 2 platillos suspendidos (splash y remachado), copas con agua, pail of water with 2 glasses or ocean drum (drum with several tiny metal balls inside) - percusionista 3. Vibes, Bombo orquestal, field drum, tam tam, Platillo suspendido chino Ratchet, auto horn, large can, pea whistle, atabaque (large conga), 5 cangrejos, 1 botella, wald teufel (pasteboard rattle or very small cuica) - Percusiones 4. 4 tom toms, campanas orquestales, mattock (or bell like sound), cow bell, Agogo (or 3 cow bells), triangle, cuica, copa con agua, coconut shells (2 caras)
- 505    \$\$aContenido: \$\$tl. Curupira - \$\$tll. Iara - \$\$tlll. Saci Perere - \$\$tIv. Uirapuru - \$\$tV Mula sem cabeça

## CAPÍTULO 5

### CATALOGACIÓN TEMÁTICA ENCABEZAMIENTO DE MATERIAS

#### 5.1 Definición

La catalogación temática, consiste en un análisis del contenido de la obra y es descrita por medio de encabezamientos de materia, que son puntos de acceso que pueden ser formados por una palabra o una frase que refleje el contenido de la obra u obras. Gloria Escamilla lo definía de la siguiente manera:

"Palabra o palabras que, colocadas en el primer renglón de las fichas de materia, indican el tema o asunto específico de que trata la obra en cuestión (...) [las partituras] quedan representadas en el catálogo [automatizado] mediante los temas que tratan; esto permite a los usuarios de una biblioteca saber que obras posee la institución sobre algún asunto determinado. Esta función de los encabezamientos de materia los convierte en importantes auxiliares de los servicios que presta la biblioteca, puesto que permiten al usuario y al bibliotecario localizar en forma rápida y segura el material necesario para contestar preguntas sobre un tema dado."<sup>142</sup>

#### 5.2 Selección de encabezamientos de materia

Para la elección de los encabezamientos de materia de la música impresa, la biblioteca de la Escuela Nacional de Música seleccionó como fuentes bibliográficas los siguientes documentos:

- Music subject headings : compiled from Library of Congress subject headings

---

<sup>142</sup> ESCAMILLA GONZALEZ, Gloria. *Lista de encabezamientos de materia*—México : Biblioteca Nacional de México, Departamento de Catalogación, 1978.— p. ii

➤ Diccionarios especializados en música:

- BAUTISTA OTERO; Juan Bautista. *Enciclopedia Larousse de la musica.*— Barcelona : Argos-Vergara, c1987.
- *Diccionario de interpretes y de la interpretacion musical en el siglo XX* / ed. Alain Paris.— Madrid : Turner musica, c1989.
- *Diccionario de la música española e hispanoamericana* / Emilio Casares Rodicio, dir.— España : Sociedad General de Autores y Editores, 1999.
- KENNEDY, Michael. *The concise Oxford dictionary of music.*— 3rd ed.— London : Oxford university, 1980.
- PÉREZ GUTIÉRREZ, Mariano. *Diccionario de la música y los músicos.*— Madrid : Istmo, 1985.
- PICH SANTASUSANA, Juan. *Enciclopedia de la música.*— Barcelona : Gasso, c1960.
- RANDEL, Don Michael. *Diccionario Harvard de música.*— México : Diana, 1991.
- RANDEL, Don Michael. *The new Harvard dictionary of music.*— Cambridge, Massachusetts : Belknap Press of Harvard University, c1986.
- SADIE, Stanley, ed. *The new grove dictionary of music and musicians.*— London : Macmillan, c1980.
- SCHOLLES, Percy A. *Diccionario oxford de la música.*— 2ª ed.— Barcelona : Edhasa, 1984.
- VALLS GORINA, Manuel. *Diccionario de la música.*— 3ª ed.— Madrid : Alianza, 1981.

➤ Páginas WEB especializadas en música. Esto es muy variable, regularmente son búsquedas que se realizan para saber cual es el término más común de algún tema para la obra que se esta catalogando.

➤ La base de datos Validator.

➤ Asesoría de los profesores de la ENM.

La razón por la que se decidió usar estas fuentes bibliográficas es porque cubren las necesidades de información que se requiere para la catalogación temática de la música impresa.

Para decidir la estructura de los encabezamientos de materia que reflejaran el tipo de material que contiene la biblioteca se consideraron los siguientes puntos:

- "El lector como centro. Se debe de tomar al lector como el objetivo principal en todas las actividades de catalogación.
- Uniformidad en los asientos. Cada materia debe aparecer en los catálogos como una sola forma.
- Utilización de terminología adecuada. Se debe establecer una perfecta relación entre el término elegido por el usuario en la búsqueda de la información y el encabezamiento empleado en el catálogo.
- Utilización de términos específicos. El encabezamiento utilizado debe ser el más específico, no debiendo emplearse encabezamientos de carácter general."<sup>143</sup>

Es conveniente determinar de qué trata la obra; por medio de un análisis de contenido, para posteriormente examinar cuidadosamente la lista de encabezamientos de materia adoptada por la biblioteca, a fin de hallar el tema adecuado que exprese el contenido intelectual de la obra.

En el caso de los encabezamientos de materia, se tomaron como base para su estructura en la base de datos de música impresa la consulta del libro de "Music Subject Headings"<sup>144</sup>. En él se señalan las siguientes especificaciones:

1. Las formas musicales van en plural: sonatas, suites, conciertos, etc. y se registrarán como primeros encabezamientos seguidos de dúos, tríos, cuartetos,

<sup>143</sup> MARTÍNEZ ARELLANO, Filiberto y GARCÍA LÓPEZ, Carlos. "La asignación de encabezamientos de materia en el departamento de procesos técnicos de la DGB de la UNAM".— En: Biblioteca Universitaria : boletín informativo de la Dirección General de Bibliotecas.— Vol. VI, No. 2 (abr-jun, 1991).— p. 22.

<sup>144</sup> BRATCHER, Perry and SMITH, Jennifer. *Music subject headings: compiled from Library of Congress Subject Headings*.—Lake Crystal, Minnesota : Soldier Creek, 1988.— pp. 1-78.



etc. Con base en la siguiente tabla, se determina que las formas musicales queden en plural.

"TIPOS DE TERMINOS	FORMA
Nombres propios	Singular
Términos que corresponden a sustantivos que se pueden contar y que responden a las preguntas ¿Cuántos? ¿cuántas?	Plural
Términos que corresponden a sustantivos que no se pueden contar y que responden a la pregunta ¿cuánto? ¿cuánta?	Singular
Disciplinas, campos, áreas del tema	Singular
Sucesos	Plural" <sup>145</sup>

Esto mismo se aclara en la introducción del Music Subject Heading, donde se explica que el encabezamiento de materia para las formas musicales en el caso de la música impresa se debe de asentar en plural, sólo cuando el encabezamiento se aplica a libros de texto que hablan sobre la historia o estudio de la forma musical se asienta en singular. En este caso también se agregan los medios de ejecución, es decir, qué instrumentos interviene en la obra. Esta información se codifíquela en una etiqueta 650 (R) de asiento secundario por materia, agregue la información solicitada en esta etiqueta:

"1. Indicadores

El primer indicador Nivel de la materia, un valor que indica si el término es un descriptor primario o secundario del contenido del material descrito.

<sup>145</sup> Grupo de terminología INFOLACSI: guía metodológica para la elaboración de tesauros.—Bogotá : El grupo, 1992.— p. 113.

Información no proporcionada (contiene un espacio en blanco)

0 Nivel no especificado

1 Primario. El término describe el aspecto principal o el contenido temático del material.

2 Secundario. La materia describe un aspecto menos importante del contenido del material.

El segundo indicador Tesouro, un valor que indica el tesouro o catálogo de autoridad que fue usado para estructurar el encabezamiento de materia. Los valores del 0-3 y 5-6 son elementos de la agencia catalogadora.

0 Encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso

1 Encabezamientos de materia de LC para literatura infantil

2 Encabezamientos de materia médicos

3 Encabezamiento del catálogo de autoridad de la Biblioteca Nacional de Agricultura

4 Fuente no especificada

5 Encabezamientos de materia canadienses

6 Répertoire de vedettes-matiere

## 2. Códigos de subcampo

\$\$a Término temático o nombre geográfico como elemento de entrada (NR)

\$\$v Subdivisión de forma (R)

\$\$x Subdivisión general (R)

\$\$y Subdivisión cronológica (R)

\$\$z Subdivisión geográfica (R)"<sup>146</sup>

## Ejemplos:

650 4\$\$aSonatas (marimba, multipercusión)

650 4\$\$aConciertos (Multipercusiones (4))

Cuando el medio de ejecución ya implica el tipo de instrumentación, entonces no es necesario asentar el medio de ejecución, ejemplo:

650 4\$\$aSinfonías

*Cuando se presenta una sinfonía que ha sido arreglada para ser ejecutada por otros instrumentos que no son los que*

*originalmente fue compuesta entonces especifique para que instrumentación está, ejemplo:*

*650 4\$\$\$aSinfonías (violín y piano)\$\$\$xArreglos*

2. Música instrumental. Quite el numeral en la especificación entre paréntesis de los encabezamientos cuando coincida la misma cantidad de instrumentos:

EJEMPLO: *Cuartetos (Violines)*

*NO Cuartetos (Violines (4))*

*Sextetos (Violonchelos)*

*NO Sextetos (Violonchelos (4))*

Cuando la obra no especifica el orden de los instrumentos codifíquelos en el orden siguiente:

- a) Instrumentos de tecla
- b) Instrumentos de aliento (incluyendo de maderas y metales)
- c) Instrumentos plectrales
- d) Percusiones y otros instrumentos
- e) Instrumentos de arco
- f) Instrumentos no especificados
- g) Bajo continuo

Dentro de estas categorías se asiente en orden alfabético a excepción de los instrumentos de cuerda, que tiene ya un orden especificado (violín, viola, violonchelo, contrabajo), y el número de instrumentos se encerrarán en un paréntesis, ejemplo:

*Conciertos (Multipercusiones (4))*

*Cuartetos (Pianos (2) y multipercusiones (2))*

*Tocatas (Violín, multipercusiones (2))*

*Conciertos (Multipercusiones (4)) con orquesta de jazz*

Cuando en la obra sólo implica a dos instrumentos se asiente en orden alfabético y utilice la palabra "y", a excepción de los instrumentos de cuerda.

*Dúos (Marimba y Vibráfono)*

*Dúos (Trompeta y multipercusión)*

*Conciertos (Multipercusión y piano)*

*Preludios (Multipercusión y piano)*

3. Música vocal. Asiente el tono de voz, y sólo en las canciones, como: canciones sacras, ensambles de vocalistas solos y coros se incluya el tipo de acompañamiento. Referente a las cantatas (cantatas sacras, cantatas seculares, misas y requiems) asiente el tipo de coro, sin el tipo de acompañamiento.

Autor personal. Esto se aplica cuando el encabezamiento de materia tiene como elemento un autor personal. Codifique en una etiqueta 600 esta información.

En el caso de que la obra musical este basada en un texto literario (poemas, cuentos, novelas, etc.) codifique en una etiqueta 600 el autor de la obra literaria con un sub encabezamiento de Fondo musical, y una 700 por autor secundario, ejemplo:

CRUMB

Songs, drones and refrains od death / George Crumb ; poems of Federico García Lorca

Debe ser:

60010 \$\$aGarcía Lorca, Federico\$\$\$d 1898-1936\$\$xFondo musical

7001 \$\$aGarcía Lorca, Federico\$\$\$d 1898-1936

DUARTE

Hark, hark, the ark dfor óbice and guitar : set of two performance scores / music by John W. Duarte ; verses by Spike Milligan

Debe ser:

60010 \$\$aMilligan, Spike, \$\$d 1918-\$\$xFondo musical

7001 \$\$aMilligan, Spike, \$\$d 1918-

### 5.3 Subdivisión de materia

El uso de sub encabezamiento depende de si está o no la obra limitada a una fase (período de tiempo) y de la cantidad de obras sobre la materia, con que cuenta la biblioteca.

Los sub encabezamientos de materia son muy diversos, aquí se enfoca a los que se aplicarían a las obras escritas para percusiones.

1. Métodos, estudio y ejercicios. Cuando se asigna la subdivisión de *Métodos o Estudio y ejercicios* se asienta por un estilo musical en particular, esto último dentro de un paréntesis.
2. Cronológico. Esta subdivisión es usada como flotante para encabezamientos de tipos de composición. No se aplica cuando las obras abarcan un periodo en específico, es decir, si es una colección de música barroca, ya no se utiliza el subencabezamiento cronológico, a menos que se use un encabezamiento de un personaje. Este tipo de subencabezamiento siempre será asentado después de un subencabezamiento geográfico.

Estos serían los subencabezamientos más utilizados en el presente trabajo, ya que el describir todas las especificaciones de lo que abarcaría todo lo

relacionado a materiales de música impresa requiere otra investigación más profunda y particular.

#### 5.4 Ejemplos

A continuación se presentan los siguientes ejemplos (veasé anexo E), con base a lo descrito en este capítulo:

#### Ejemplo 1

- 100 1    \$\$aJolivet, Andre, \$\$d1905-1974  
 24010    \$\$aConciertos, \$\$m marimba, ensamble de multipercusión, arr.  
 24510    \$\$aConcerto pour percusión et orchestre : \$\$breduction pour percusión et piano /  
           \$\$cAndre Jolivet  
 260      \$\$aParis : \$\$bSalabert, \$\$cc1958  
 300      \$\$a1 partitura (46 p.) + 1 pte.  
 500      \$\$aPara un percusionista  
 500      \$\$aDotación : Percusionista. 4 timbales, caja clara, tambor militar, 1 caja china, vibráfono,  
           platillo suspendido, platillo chino, xilófono, fouet, crecelle, 3 cloches de vache, grelots,  
           platillo charleston, 3 tom-toms – Piano  
 650 4    \$\$aConciertos (Multipercusión y piano)\$\$zArreglos  
 650 4    \$\$aMúsica contemporanea\$\$yFrancia

**Ejemplo 2**

- 100 1    \$\$aRouse, Christopher Chapman, \$\$d1949-  
 24010    \$\$aKu-Ka-Ilimoku, \$\$m ensamble de multipercusiones.  
 24510    \$\$aKu-Ka-Ilimoku : \$\$bfor percussion ensemble / \$\$cChristopher Rouse  
 260    \$\$aU. S. A. : \$\$bHelicon Music, \$\$c1981  
 300    \$\$a1 partitura (24 p.) + 4 ptes.  
 500    \$\$aPara 4 percussionistas  
 500    \$\$aDotación : Percusionista 1. 4 timbales, 4 tambores, 3 platillos suspendidos -  
 Percusionista 2. 4 tom toms, 4 cajas chinas, 2 caja china piccolo - Percusionista 3. 2  
 tarolas, tambor de conga, cencerro, 1 bongo, 4 cangrejos, platillo chino, wooden plank -  
 Percusionista 4. 2 timbales, 2 bongos, boobams, tam tam, 2 gongs, 4 cajas chinas,  
 slapstick, 1 caja china piccolo, 1 plato de metal  
 650 4    \$\$aEnsamblés de Multipercusión  
 650 4    \$\$aMúsica contemporánea\$\$zEstados Unidos

**Ejemplo 3**

- 100 1    \$\$aSpencer, Julie A.,  
 24010    \$\$aCat Clock, \$\$mmarimba  
 4510    \$\$aCat clock : \$\$bfrom children's suite for marimba / \$\$cby Julie A. Spencer  
 260    \$\$aCalifornia : \$\$bStudio4, \$\$cc1987  
 300    \$\$a1 partitura (7 p.)  
 500    \$\$aPara voz y marimba  
 505    \$\$aContenido: I. For speaking óbice – II. Marimba  
 650 4    \$\$aVoz  
 650 4    \$\$aMarimba  
 650 4    \$\$aMúsica contemporánea\$\$ySiglo XX\$\$zEstados Unidos

**Ejemplo 4**

- 100 1    \$\$aKraft, William, \$\$d1923-  
 24010    \$\$aEncounters \$\$m trompeta y multipercusion, \$\$p III  
 24510    \$\$aEncounters III : \$\$b for trumpet & percussion / \$\$cWilliam Kraft  
 260    \$\$aCalifornia : \$\$bNew Music West, \$\$cc1973  
 300    \$\$a1 partitura (15 p) + 3 ptes  
 500    \$\$aPara trompeta I, II y III, y 1 percussionista  
 500    \$\$aDotación : trompeta en Do para movimiento 1 y 3, trompeta en si bemol para el  
 movimiento 2 – Percusionista. Vibráfono, campanas orquestales, 5 cangrejos, 3  
 triángulos, 5 platillos, tambores, 7 crotales en Do, bongos  
 650 4    \$\$aDuos (Trompeta y multipercusión)  
 650 4    \$\$aMúsica contemporánea\$\$ySiglo XX\$\$zEstados Unidos

## Ejemplo 5

- 100 1    \$\$aRosauero, Ney, \$\$d1923-
- 24010    \$\$aMitos Brasileiros, \$\$mmultipercusiones (4)
- 24510    \$\$a Mitos brasileiros = Brazilian myths : for percussion quartet / \$\$cNey Rosauero .....
- 260        \$\$aSanta Maria, Brasil : \$\$bPro Percussao, \$\$cc1992
- 300        \$\$a1 partitura (45 p.) + 4 ptes.
- 500        \$\$aPara cuatro percusionistas
- 500        \$\$aDotación : Percusionista 1. Xilófono, bongos, wood chimes, thunder sheetm bird whistles, Guiro, Pandero, pandero brasileño, platillo suspendido (medium), Frying pan (small), Cans (de 10 diferentes tamaños), copas con agua - Percusionista 2. Marimba, tarola, castañuelas, 3 caja chinas, lotos flute, 2 cooking pans, 2 platillos suspendidos (splash y remachado), copas con agua, pail of water with 2 glasses or ocean drum (drum with several tiny metal balls inside) - percusionista 3. Vibes, Bombo orquestal, field drum, tam tam, Platillo suspendido chino Ratchet, auto horn, large can, pea whistle, atabaque (large conga), 5 cangrejos, 1 botella, wald teufel (pasteboard rattle or very small cuica) - Percusiones 4. 4 tom toms, campanas orquestales, mattock (or bell like sound), cow bell, Agogo (or 3 cow bells), triangulo, cuica, copa con agua, coconut shells (2 caras)
- 505        \$\$aContenido: \$\$tl. Curupira - \$\$tll. Iara - \$\$tlll. Saci Perere - \$\$tIV. Uirapuru - \$\$tV Mula sem cabeça
- 650 4    \$\$aCuartetos (Multipercusiones)\$\$xArreglos



## CAPÍTULO 6

### CLASIFICACIÓN

#### 6.1 Definición

El último paso a seguir en la organización del acervo musical impreso, es la clasificación, basado en un sistema de clasificación, mismo que nos permite ubicarlo, de acuerdo al contenido, en un espacio físico, y que cubre la función que adelante nos menciona Gutiérrez-Chiñas:

"La definición genérica de la clasificación es formar clases de objetos o fenómenos con características comunes. Es decir, reunir en un sólo sitio las cosas que poseen características similares para formar una sola clase de objetos. Esto significa que los objetos que tengan características diferentes se separan, por lo que la clasificación también significa separar las cosas que no se parecen. La clasificación entonces es un procesos intelectual que el hombre desarrolla para manejar con cierto orden las cosas que le rodean... La clasificación siempre estará sujeta a la forma de cómo un individuo concibe el medio en que se mueve."<sup>147</sup>

En el caso de la Coordinación de Acervos musicales, se refiere a la música impresa, en donde el sistema de clasificación elegido, permita colocar en una misma área las obras escritas para un sólo instrumentista, para dos o más, según sea el caso.

En este capítulo se enfocará al área percusiones, cuya clasificación presenta una cantidad importante de problemas en su manejo y estructura.

---

<sup>147</sup> GUTIERREZ-CHIÑAS, Agustín. "Evolución de las estructuras de clasificación en bibliotecología y ciencias de la información".— En : *Información : producción, comunicación y servicios*.—Año 2, No. 6 (1992).— p. 18.

## 6.2 Fundamentos para la clasificación

Al seleccionar el sistema de clasificación que sea útil para la música impresa se tomaron en cuenta los siguientes puntos:

- Que permita al bibliotecario ubicar fácilmente dentro de la estantería el material solicitado por el usuario.
- Que permita que este material esté aglutinado por materia, es decir que tengan contenidos afines.
- Que sea un sistema de uso internacional.
- Que sea un sistema funcional para el acervo de música impresa.

Con base en estos cuatro puntos se eligió el sistema de clasificación de la Library of Congress, mismo que es utilizado por la red de bibliotecas de la UNAM y la Biblioteca del Congreso de Washington.

El sistema de clasificación de la Library of Congress agrupa las materias generales por medio de 21 letras, que son tomadas con base a la clasificación expansiva de Cutter, estas clases son:

A	Obras generales	L	Educación
B	Filosofía	M	Música
C	Historia, ciencias auxiliares	N	Bellas Artes
D	Historia (excluida América)	P	Lenguaje y literatura
E	América (general) y E. U. (general)	Q	Ciencia
F	E. U. (local) y posesiones	R	Medicina
G	Geografía	S	Agricultura
H	Ciencias sociales	T	Tecnología
J	Ciencias políticas	U	Ciencia militar
K	Legislación	V	Ciencia naval
		Z	Bibliografía y bibliotecología

Como se podrá observar las letras I, O, W, X e Y, no están incluidas, esto se debe a que se han reservado para futuras aplicaciones.

Estas clases están divididas a su vez en subclases que son representadas con otra letra mayúscula agregada a la clase principal, posteriormente, el desarrollo de cada subclase se realiza por medio de números arábigos en orden progresivo, a veces decimalmente.

### 6.3 Estructura de la Clase M

Se utiliza la clase "M" para el área de música. Este esquema, cuenta con 3 subclases:

M Música impresa

ML Literatura musical

MT Instrucción y estudio musical<sup>148</sup>

Este esquema fue utilizado durante 40 años como la principal herramienta de acceso para la colección de la División de Música de la Biblioteca del Congreso<sup>149</sup>, en donde podemos encontrar una mayor cobertura para la organización física del acervo.

La primera edición fue publicada en 1904, y fue desarrollada por Oscar G. Somneck, quien fue al mismo tiempo, jefe de la división de Música en la Library of Congress. Todo el esquema LC se basó en los 7 puntos marcados por Charles Martel<sup>150</sup>:

1. División de forma general
2. Teoría, filosofía
3. Historia, biografía
4. Tratados, trabajos generales
5. Leyes, regulación, relaciones de estado
6. Estudio y enseñanza, investigaciones, manuales
7. Materias y subdivisiones de materias<sup>151</sup>

Estos 7 puntos están todos presentes en la clase M; los puntos 2 y 6, teoría, y estudio y enseñanza están contenidos en la subclase MT. Los puntos 1, 3-5 y 7

---

<sup>148</sup> Vease anexo F

<sup>149</sup> SMIRAGLIA, Richard P. *Op. cit.*— p. 99

<sup>150</sup> Jefe de clasificación en 1890 en la Library of Congress

<sup>151</sup> *Ibidem.* p. 100.

se pueden ver en la literatura de la música que está representada por la subclase ML; y por último, en la subclase M, se observan los puntos 1 y 7.

### 6.3.1 Subclase M (Música impresa)

Está dividida en 3 bloques:

1. Generalidades que incluyen misceláneas, antología, monumentos, colecciones y ediciones históricas (a excepciones de los facsímiles, porque estos se clasifican como paleografía en la subclase ML).
2. Música Instrumental, iniciando con instrumentos solista hasta ensambles, subarreglados en el siguiente orden:
  - a) instrumentos de teclado
  - b) Cuerdas
  - c) Alientos (de metal y de madera)
  - d) Plectral
  - e) Percusión
  - f) Otros
3. Música vocal, este bloque esta arreglada de manera similar a la anterior.

En esta subclase se clasifican exclusivamente la música impresa.

Cabe señalar, que esta subclase esta realizada para que aquí se clasifiquen exclusivamente la música impresa, la división que se menciona es observada con más detenimiento en la siguiente tabla:

## OUTLINE

M	<b>Música</b>	
1.A1-A15	Música impresa o copiada en manuscrito en los estados Unidos o en las colonias antes de 1860	
1.A5-2.3	Colecciones	
2-2.3	Colecciones de fuentes musicales	
3-3.3	Colecciones de compositores individuales	
3.3	Primeras ediciones	
5-1490	<b>Música instrumental</b>	
6-175.5	Instrumento solista	
176	Música instrumental para películas	
176.5	Música instrumental para radio y televisión	
177-990	Música para dos o más instrumentos solistas	
180-298.5	Duetos	
300-386	Tríos	
400-486	Cuartetos	
500-586	Quintetos	
600-686	Sextetos	
700-786	Septetos	
800-886	Octetos	
900-986	Nonetos y combinaciones de música de cámara	
990	Música de cámara para instrumentos del siglo XVIII y anteriores	
1000-1075	Música orquestal	
1100-1160	Orquesta de cuerdas	
1200-1269	Música de banda	
1270	Música para pífano (corneta) y tambores, etc.	
1350-1353	Reducción de orquesta	
1356-1356.2	Orquesta para danza y ensamble instrumental	
1360	Mandolina y orquestas similares de instrumentos de plectral	
1362	Banda de Acordeón	
1363	Banda de metales	
1365	Música de comedia	
1366	Ensamblés de Jazz	
1375-1420	Música instrumental para niños	
1450	Danzas	
1470	Música incidental	
1473	Música electrónica	
1480	Música con color o aparatos de luz	
1490	Música impresa antes de 1700 o copiada en manuscritos antes de 1700	
1495-5000	<b>Música Vocal</b>	
1497-1998	Música vocal secular	
1500-1527.8	Música dramática	
1528-1529.5	Duetos, tríos, etc., para solo de voces	

1530-1546	Coros con orquesta u otro tipo de ensamble instrumental
1547-1600	Coros, partes de canciones, etc., con acompañamiento de un instrumento de teclado u otro instrumento solista o sin acompañamiento
1608	Coros, etc. notación tónica sol-fa
1609	Coros al unísono
1610	Cantatas, sinfonías corales, etc., con acompañamiento de coros (secular y sacro) con o sin acompañamiento de voz solista
1611-1624.8	Canciones para una voz
1625-1626	Recitación con música
1627-1853	Música nacionalista
1900-1978	Canciones
1985	Canciones de juegos
1990-1998	Música secular para niños
1999-2199	Música vocal sacra
1999	Colecciones
2000-2007	Oratorios
2010-2017.6	Servicios
2018-2019.5	Duetos, tríos, etc. Para voz solista
2020-2036	Coros, cantatas, etc.
2060-2101.5	Coros, partes de canciones, etc., con acompañamiento de un instrumento de teclado u otro instrumento solista o sin acompañamiento
21001-2114.5	Canciones
2115-2146	Himnos, colecciones de himnos
2147-2188	Música litúrgica y de ritual
2147-2155.6	Iglesia Católica Romana
2156-2160.87	Iglesia Ortodoxa
2161-2183	Iglesia Protestante
2184	Otras Iglesias Cristianas
2186-2187	Otras religiones No-Cristianas
2188	Música vocal sacra para niños
2198-2199	Gospel, revival, temperance, etc., canciones
5000	Composiciones no identificadas

### 6.3.2 Tablas

Esta subclase, tiene 10 normas o tablas que permiten darle una mayor especificidad al número clasificador, que son las siguientes:

1. Forma musical. Existe una tabla de números decimales que especifican la forma musical de la obra, esta sólo es aplicable en el rango de M5-M1473), cabe señalar que tiene algunas modificaciones hechas por el personal académico de la biblioteca, para que cubriera las necesidades de este material.

- .1 Sonatas, sonatinas
- .2 Suites
- .3 Variaciones
- .4 Fugas, fuguetas
- .5 Marchas
- .6 Danzas
- .62 Doble tiempo
- .63 Triple tiempo
- .7 Potpourris
- .8 Música orquestal y de banda
- .81 Sinfonías
- .82 Poemas sinfónicos
- .84 Overturas. Entreactos
- .85 Conciertos
- .86 Óperas. Ballets. Oratorios. Cantatas (incluye arias)
- .87 Canciones. Partes de canciones. Música de cámara
- .88 Blues
- .89 Música popular y folklórica

2. Música instrumental. utilizado para el arreglo musical de todos los instrumentos, donde la subclase es la siguiente<sup>152</sup>:

- 15 Colecciones, miscelanea  
Composiciones originales
- 16 Colecciones
- 17 Obras individuales  
Arreglos
- 18 Colecciones
- 19 Obras individuales

<sup>152</sup> SuperLCCS. *Class M: music and books on music : Gale's Library of Congress classification schedules combined with additions and changes through 1994*.—Detroit : Gale Research, 1995.— p. 11.



3. Instrumentos de aliento. Existen dos tipos; de madera y de metal, existe una norma para la subclase de este material que es la siguiente<sup>153</sup>:

355	Colecciones, miscelánea
	Composiciones originales
356	Colecciones
357	Obras individuales
.2	Alientos madera
.4	Alientos metal
	Arreglos
358	Colecciones
359	Obras individuales

4. Conciertos. La instrucción de subarreglo según M1005-M1006" es utilizada cuando hay un instrumento solista<sup>154</sup>:

1005	Instrumento solista.
	Aquí se asientan las partituras completas o reducciones de orquesta
.5	Cadenzas. Por compositor de conciertos, A-Z
1006	Solo(s) con piano

5. Música coral. En esta área se aplicarán números decimales aplicables al rango M1547-M1610 y M2060-M2101.5):

.2	Dos partes
.3	Tres partes
.4	Cuatro partes
.5	Cinco partes
.6	Seis partes
.7	Siete partes
.8	Ocho partes
.9	Con voces solistas

6. Canciones populares (Norteamérica). Aplicada a la música vocal secular nacional de Norteamérica. Identificada por la instrucción de "subarreglada según M1678-M1679.2":

<sup>153</sup> *Ibidem*.— p. 23.

<sup>154</sup> *Ibidem*.— p. 27.

1678	Colecciones
1679	Trabajos individuales
	Música popular
.18	Colecciones
.2	Trabajos individuales

7. Canciones populares. Aplicada a la música vocal secular nacional del resto del continente americano. Identificada por la instrucción de "subarreglada según M1684-M1685":

1684	Colecciones
.A1	General
.A5-Z	Por región o país
1685	Trabajos individuales. Por región o por país de la A-Z
	Para música popular de países, subarreglar los cutter como sigue:
	.x18 Colecciones
	.x2 Trabajos individuales

8. Música sacra. Ésta es subdividida por idioma de la A la Z. Subarreglada por títulos latinos:

.L1-99	Textos latinos
.L1	Dos o más
.L11	Adeste Fidelis
.L21	Benedictus qui venit
L5	Kyrie

9. Técnicas de enseñanza instrumental Ésta se aplica en la subclase MT, y es subarreglada de la siguiente manera:

360	General
362	Sistemas y métodos
	Estudios y ejercicios
365	General
366	Estudios orquestales
367	Auto-aprendizaje

10. Técnicas de enseñanza instrumental con décimales Está se aplica en la subclase MT, y es subarreglada de la siguiente manera:

192	General
.2	Sistemas y métodos
.3	Estudios y ejercicios
.4	Estudios orquestales
.5	Piezas maestras
.6	Instructivos
.7	2 instrumentos
.8	Auto-aprendizaje

### 6.3.3 Uso de sangrías

En el esquema se presenta una subordinación de unos asuntos a otros. Abell<sup>155</sup> explica que esto debe tomarse muy en cuenta para no caer en errores en el momento de asignar la clasificación al material a trabajar. Ejemplo:

	Música Instrumental
	Instrumento
	Percusión y otros instrumentos
145	Bagpipe
146	Tambores
	Incluyendo timbales, tarolas, etc. <sup>156</sup>

En el cuadro se observa que los primeros renglones no tienen número asignado y el orden va de lo general a lo particular.

### 6.3.4 Notas y referencias

Existen tres tipos de referencias, que son:

<sup>155</sup> ABELL B. Roberto. *Manual para el manejo y aplicación de la clasificación del Congreso a la historia, clases C, D y E-F.*—México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1988.— p. 13.

<sup>156</sup> *SuperLCCS. Class M: music and books on music : Gale's Library of Congress classification schedules combined with additions and changes through 1994.*—Detroit : Gale Research, 1995.— p. 16.

1. Notas aclaratorias, en ellas se dan instrucciones facilitando la aplicación del número clasificador :

145      Baggpipe  
 146      Tambores  
           Incluyendo timbales, tarolas, etc.<sup>157</sup>

2. Notas de confrontación (cf), son envíos a otras áreas de los esquemas y tienen relación con este número, pero con otro enfoque:

14      Organo  
           Aquí se clasifican las obras para acompañamiento con órgano para colecciones de salmos, himnos, etc.  
           Cf. MT190, para acompañamiento para música gregoriana y otra música litúrgica.

3. Notas de referencia (veasé/see) Las cuales remiten a otras partes de la clasificación en donde se colocan ciertas clases de obras por tener una relación entre sí:

284-285    Piano y otro instrumento, A-Z  
           .T5 Timbal  
           Vibráfono véase .X9

### 6.3.5 Número de Cutter

Después de asignar al material un número clasificador se le asigna el número de Cutter compuesto de una letra junto con su número para el asiento principal. Con este número se mantiene el orden estrictamente alfabético entre diferentes obras de diversos autores o diferentes obras del mismo autor dentro de un mismo número clasificador, la tabla de Cutter que se maneja en la biblioteca,

---

<sup>157</sup> Ibidem.— p. 16.

es la misma que es utilizada en el Departamento de procesos Técnicos de la Dirección General de Bibliotecas:

ABCD	3
EFGH	4
IJKLMN	5
OPQ	6
RST	7
UVW	8
XYZ	9

Codifique esta información en una etiqueta 050 de clasificación LC, incluyendo las siguientes especificaciones:

#### "1. Indicadores

El primero indicador. Existencia en la colección LC, Un valor que indica si el ítem está en las colecciones de LC.

Información no proporcionada (Contiene espacio en blanco)

0 El ítem está en LC

1 El ítem no está en LC

El segundo indicador. Fuente de la clasificación, un valor que indica si el número de clasificación ha sido asignado por la LC u otra organización.

0 Asignado por LC

4 Asignado por una agencia distinta a LC (ENM)

#### 2. Códigos de subcampo

\$\$a Número de clasificación (NR)

\$\$b Número de Cutter (NR)"<sup>158</sup>

## Ejemplos:

050 4    \$\$aM146 \$\$bK7 C67  
 100 1    \$\$aKraft, William, \$\$d1923-  
 24010    \$\$aCorrente \$\$m Tambores, \$\$p II  
 24510    \$\$aCorrente II : \$\$b percussion solo / \$\$cWilliam Kraft  
 260      \$\$aCalifornia : \$\$bNew Music West, \$\$cc1989  
 300      \$\$a1 partitura (3 p)  
 500      \$\$aPara 1 percusionista  
 500      \$\$aDotacion : 4 tambores afinados, un bongo grave, un bongo agudo, un platillo grave  
 (18"), un platillo agudo (14" o 15")  
 650-4    \$\$aTambores  
 650-4    \$\$aMusica contemporánea\$\$ySiglo XX\$\$zEstados Unidos

M  
 146      Tambores  
           Percusion y otros instrumentos  
           Instrumento solista  
           Música instrumental

K7        Kraft  
 C67      Corrente...

050 4    \$\$aM146 \$\$b K7 P37  
 100 1    \$\$aKraft, William, \$\$d1923-  
 24010    \$\$aPassacaglia \$\$m Tambores  
 24510    \$\$aPassacaglia / \$\$cWilliam Kraft ; edited by Joel Leach  
 260      \$\$aNew York : \$\$bAward Music, \$\$cc1975  
 300      \$\$a1 partitura (2 p)  
 500      \$\$aPara un percusionista  
 500      \$\$aDotacion : Field drum y tambor tenor  
 650-4    \$\$aTambores  
 650-4    \$\$aMusica contemporánea\$\$ySiglo XX\$\$zEstados Unidos

M  
146      Tambores  
            Percusión y otros instrumentos  
                    Instrumento solista  
                            Música instrumental

K7      Kraft  
P37      Passacaglia

050 4      \$\$aM146 \$\$bK7 T5  
100 1      \$\$aKraft, William, \$\$d1923-  
24010      \$\$aA Trifle for Timothy \$\$mTambores  
24510      \$\$aA Trifle percussion / \$\$cWilliam Kraft  
260      \$\$aCalifornia : \$\$bNew Music West, \$\$cc1982  
300      \$\$a1 partitura (3 p)  
500      \$\$aPara un percusionista  
500      \$\$aDotacion Bongoes, tarola, tambor tenor, tambor bajo, field drum, ó cencerro, tambor  
            tenor, tambor bajo  
650-4      \$\$aTambores  
650-4      \$\$aMusica contemporanea — Siglo XX — Estados Unidos

M  
146      Tambores  
            Percusion y otros instrumentos  
                    Instrumento solista  
                            Música instrumental

K7      Kraft  
T5      A Trifle...

#### 6.4 Políticas generales para clasificar

Con base en estos puntos, el área de Procesos Técnicos de la Escuela Nacional de Música realizó políticas para la clasificación de la música impresa, éstas son las siguientes:

1. Cuando la clasificación del esquema incluya decimales o la forma de composición se le asigne un número específico, no se tomará en cuenta la tabla decimal de extensión. Ejemplo:

M23 (Sonatas para piano)  
M1005.5 (Cadenzas para órgano)

2. Se dejará un solo número de Cutter para aquellos compositores que ingresan a la base por primera vez, a los subsecuentes se les agregará un número más de acuerdo a su apellido o nombre. Ejemplo:

AUTOR	NO. DE CUTTER
Albéniz, Isaac	A5
Albinoni, Tomaso	A53
Marcello, Alessandro	M3
Marcello, Benedetto	M37
Marie, Gabriel	M375

3. Para todas aquellas partituras cuyo título empiece con la forma musical que marca el esquema, se tomará para el Cutter de título el numeral que marque la obra, y se asentarán las abreviaturas como lo marca la siguiente lista:

K.<sup>159</sup>

Fol.<sup>160</sup>

Hob.<sup>161</sup>

BWV<sup>162</sup>

HWV

WoO<sup>163</sup>

Wq<sup>164</sup>

<sup>159</sup> Abreviatura usada para las obras de Mozart, el nombre del editor es Ludwig von Köchel (1800-1877)

<sup>160</sup> Catálogo Hoboken

<sup>161</sup> Haydn, Catálogo Hoboken

<sup>162</sup> Bach Werke-Verzeichnis (índice de las obras de J. S. Bach)

<sup>163</sup> Beethoven, Werke ohne Opuszahl (Obras sin número de Opus)



## Ejemplos:

Musser, Clair Omar  
Etude Op. 6, No.10

M  
175      Otros, A-Z  
          .X6 Marimba ---  
                 Percusion y otros instrumentos  
                 Instrumento solista  
                 Música instrumental

M84      Musser  
Op. 11    Etude Op. 6, No. 10  
No. 10

050 4    \$\$aM175 \$\$bM84 Op. 11 No. 10

NOTA: Los números romanos se transcriben a números arábigos.

4. En las obras que coincidan autor y título, se incluirá en la clasificación el año de edición para diferenciar cada obra, ejemplo:

GRANADOS, ENRIQUE  
Suite Op.4 no.2 for cello and piano. – New York: International Music, c1948

M  
232      Suites y trabajos parecidos  
          Colecciones especiales y trabajos individuales  
          Piano y violonchelo  
          Piano y un instrumento de cuerda  
          Duetos  
          Música instrumental

G73      Granados...  
Op. 4     Suite Op. 4...  
No. 2  
1948

GRANADOS, ENRIQUE

Suite Op.4 no.2 for cello and piano. – New York: Belwin Mills, c1962

M

232 Suites y trabajos parecidos  
 Colecciones especiales y trabajos individuales  
 Piano y violonchelo  
 Piano y un instrumento de cuerda  
 Duetos  
 Música instrumental

G73 Granados  
 Op. 4 Suite, Op. 4...  
 No. 2  
 1962

050 4 \$\$aM232 \$\$bG73 Op. 4 No. 2 1948

050 4 \$\$aM232 \$\$bG73 Op. 4 No. 2 1962

5. Cuando ya exista una obra en la base y lleguen posteriores que coincidan en clasificación, autor y título, y no exista año para diferenciarlas se pondrá la letra inicial de la editorial en minúscula al final de la clasificación.

Ejemplos:

VERACINI, FRANCESCO MARIA

Sonata in D minor for cello and piano. – Ohio: Ludwig Music, [s. a.] (en la base)

M

231 Sonatas  
 Colecciones especiales y trabajos individuales  
 Piano y violonchelo  
 Piano y un instrumento de cuerda  
 Duetos  
 Música instrumental

V47 Veracini...  
 S65 Sonata in D...

## VERACINI, FRANCESCO MARIA

Sonata in D minor for cello and piano. — New York : International Music, [s.a.] (por ingresar)

M  
231      Sonatas  
            Colecciones especiales y trabajos individuales  
                    Piano y violonchelo  
                            Piano y un instrumento de cuerda  
                                    Duetos  
    Música instrumental

V47      Veracini...  
S65i      Sonata in D...

## VERACINI, FRANCESCO MARIA

Sonata in D minor for cello and piano. — Paris : Salabert, [s.a.] (por ingresar)

M  
231      Sonatas  
            Colecciones especiales y trabajos individuales  
                    Piano y violonchelo  
                            Piano y un instrumento de cuerda  
                                    Duetos  
    Música instrumental

V47      Veracini...  
S65s      Sonata in D...

050 4    \$\$aM231 \$\$bV47 S65  
050 4    \$\$aM231 \$\$bV47 S65i  
050 4    \$\$aM231 \$\$bV47 S65s

6. En las obras que coincidan autor, título y numeral, y no exista año para diferenciarlas, se pondrá la letra inicial de la editorial en minúscula al final del cutter para autor.

## GRANADOS, ENRIQUE

En la base:

Suite Op.13 no.1 for cello and piano. — Paris: A. Leduc, [s. a.]  
050 4 \$\$a M232\$\$b G73 Op. 13 No. 1

Material por ingresar a la base de datos:

Suite Op.13 no.1 for cello and piano. — Viena: Universal, [s. a.]  
Suite Op.13 no.1 for cello and piano. — New York: Peters, [s. a.]

M			
232	Suites	Composición original	
		Piano y violonchelo	
		Piano y un instrumento de cuerda	
		Duetos	
			Música instrumental
G73	Granados, Enrique		
Op. 13	Suite Op.13 no.1 for cello and piano		
No. 1			

Para la edición Universal:

050 4 \$\$a M232\$\$b G73u Op. 13 No. 1

Para la edición Peters:

050 4 \$\$a M232\$\$b G73p Op. 13 No. 1

7. Las partituras que sólo tengan Cutter de título y coincida la clasificación con otra obra, se anexará un número siguiente tomando en cuenta el título.

### Ejemplos

Baroque collection for double bass quartet / comp. Carolyn White. – St. Louis, Mo.:  
Meridian Integrated Media, c1944

M			
454	Trabajos individuales		
	Arreglos		
		Cuartetos de cuerda	
		Música instrumental	
B37	Baroque collection for double...		

Baroque pieces for brass quartet / comp. Frank Proto. – New York:  
International Music, c1983

- M  
454 Trabajos individuales  
Arreglos  
Cuartetos de cuerda  
Música instrumental
- 454 Sonatas  
Colecciones especiales y trabajos individuales  
Piano y violonchelo  
Piano y un instrumento de cuerda  
Cuartetos  
Música instrumental
- B376 Baroque pieces for ...

### 6.5 Ejemplos

A continuación se presentan los siguientes ejemplos (veasé anexo E), con base a lo descrito en este capítulo:

#### Ejemplo 1

- 050 4    \$\$aM285 \$\$bP4 J63
- 100 1    \$\$aJolivet, Andre, \$\$d1905-1974
- 24010    \$\$aConciertos, \$\$m marimba, ensamble de multipercusión, arr.
- 24510    \$\$aConcerto pour percusión et orchestre : \$\$bredution pour percusión et piano /  
          \$\$cAndre Jolivet
- 260      \$\$aParis : \$\$bSalabert, \$\$cc1958
- 300      \$\$a1 partitura (46 p.) + 1 pte
- 500      \$\$aPara un percusionista
- 500      \$\$aDotación : Percusionista. 4 timbales, caja clara, tambor militar, 1 caja china, vibráfono,  
          platillo suspendido, platillo chino, xilófono, fouet, crecelle, 3 cloches de vache, grelots,  
          platillo charleston, 3 tom-toms – Piano
- 650 4    \$\$aConciertos (Multipercusión y piano)\$\$zArreglos
- 650 4    \$\$aMúsica contemporánea\$\$yFrancia

**Ejemplo 2**

050 4    \$\$aM5015 \$\$bR6 K8  
 100 1    \$\$aRouse, Christopher Chapman, \$\$d1949-  
 24010    \$\$aKu-Ka-Ilimoku, \$\$m ensamble de multipercusiones.  
 24510    \$\$aKu-Ka-Ilimoku : \$\$bfor percussion ensemble / \$\$cChristopher Rouse  
 260    \$\$aU. S. A. : \$\$bHelicon Music, \$\$c1981  
 300    \$\$a1 partitura (24 p) + 4 ptes  
 500    Para 4 percussionistas  
 500    \$\$aDotacion : Percusionista 1. 4 timbales, 4 tambores, 3 platillos suspendidos –  
 Percusionista 2. 4 tom toms, 4 cajas chinas, 2 caja china piccolo – Percusionista 3. 2  
 tarolas, tambor de conga, cencerro, 1 bongo, 4 cangrejos, platillo chino, wooden plank -  
 Percusionista 4. 2 timbales, 2 bongos, boobams, tam tam, 2 gongs, 4 cajas chinas,  
 slapstick, 1 caja china piccolo, 1 plato de metal  
 650 4    \$\$aEnsamblés de percusion  
 650 4    \$\$aMúsica contemporánea\$\$zEstados Unidos

**Ejemplo 3**

050 4    \$\$aM175.X6 \$\$bS63  
 100 1    \$\$aSpencer, Julie A.,  
 24010    \$\$aCat Clock, \$\$mmarimba  
 24510    \$\$aCat clock : \$\$bfrom children's suite for marimba / \$\$cby Julie A. Spencer  
 260    \$\$aCalifornia : \$\$bStudio4, \$\$cc1987  
 300    \$\$a1 partitura (7 p)  
 500    \$\$aPara voz y marimba  
 505    \$\$aContenido: \$\$tI. For speaking óbice – \$\$tII. Marimba  
 650 4    \$\$aVoz  
 650 4    \$\$aMarimba  
 650 4    \$\$aMúsica contemporánea\$\$ySiglo XX\$\$zEstados Unidos

**Ejemplo 4**

050 4    \$\$aM298 \$\$bk7 E53  
 100 1    \$\$aKraft, William, \$\$d1923-  
 24010    \$\$aEncounters \$\$m trompeta y multipercusion, \$\$p III  
 24510    \$\$aEncounters III : \$\$b for trumpet & percussion / \$\$cWilliam Kraft  
 260    \$\$aCalifornia : \$\$bNew Music West, \$\$cc1973  
 300    \$\$a1 partitura (15 p) + 3 ptes  
 500    \$\$aPara trompeta I, II y III, y 1 percussionista  
 500    \$\$aDotacion : trompeta en Do para movimiento 1 y 3, trompeta en si bemol para el  
 movimiento 2 – Percusionista. Vibráfono, campanas orquestales, 5 cangrejos, 3  
 triángulos, 5 platillos, tambores, 7 crotales en Do, bongos  
 650 4    \$\$aDúos (Trompeta y multipercusion)  
 650 4    \$\$aMúsica contemporánea\$\$ySiglo XX\$\$zEstados Unidos

**Ejemplo 5**

- 050 4    \$\$aM485 \$\$bR6 M5  
 100 1    \$\$aRosauro, Ney, \$\$d1923-  
 24010    \$\$aMitos Brasileiros, \$\$mmultipercusiones (4)  
 24510    \$\$a Mitos brasileiros = Brazilian myths : for percussion quartet / \$\$cNey Rosauro  
 260    \$\$aSanta Maria, Brasil : \$\$bPro Percussao, \$\$cc1992  
 300    \$\$a1 partitura (45 p) + 4 ptes  
 500    \$\$aPara cuatro percusionistas  
 500    \$\$aDotación : Percusionista 1. Xilofono, bongos, wood chimes, thunder sheetm bird whistles, Guiro, Pandero, pandero brasileno, platillo supendido (medium), Frying pan (small), Cans (de 10 diferentes tamaños), copas con agua — Percusionista 2. Marimba, Tarola, castañuelas, 3 caja chinas, lotos flute, 2 cooking pans, 2 platillos suspendidos (splash y remacha do), copas con agua, pail of water with 2 glasses or ocean drum (drum with several tiny metal balls inside) - percusionista 3. Vibes, Bombo orquestal, field drum, tam tam, Platillo suspendido chino Ratchet, auto horn, large can, pea whistle, atabaque (large conga), 5 cangrejos, 1 botella, wald teufel (pasteboard rattle or very small cuica) - Percusiones 4. 4 tom toms, campanas orquestales, mattock (or bell like sound), cow bell, Agogo (or 3 cow bells), triangle, cuica, copa con agua, coconut shells (2 caras)  
 505    \$\$aContenido: \$\$tl. Curupira - \$\$tll. Iara - \$\$tlll. Saci Perere - \$\$tIV. Uirapuru - \$\$tV Mula sem cabeza  
 650 4    \$\$aCuartetos (Multipercusiones)\$\$xArreglos

## *CONCLUSIONES*

A pesar que durante la carrera de Bibliotecología impartida en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional Autónoma de México se dan los elementos para la organización de acervos, es necesario que se desarrollen más obras de consulta, tratar más a fondo la organización de acervos especiales como el caso de la música impresa, por ello una de las sugerencias es realizar guías que permitan facilitar el trabajo del catalogador especializado en música impresa.

Para la realización de guías y manuales de catalogación es necesario consultar materiales nacionales y extranjeros para conocer la terminología y poder así asentar encabezamientos con palabras que cambian de un país a otro, como es el caso de "multipercusión" y "ensamble", así asentar las que son más utilizadas en el entorno donde se realiza el trabajo de catalogación temática.

Aunque existen reglas y normas para la organización de estos acervos, es fundamental buscar la forma de aplicarlos de forma tal que se facilite su manejo.

La complejidad de la descripción del material para percusiones requiere de una investigación profunda, ya que éste muestra que un solo intérprete ejecuta varios instrumentos. Por lo tanto, la elaboración de un manual para el catalogador resultó un trabajo productivo.

Es importante crear cursos o talleres en donde el catalogador pueda conocer y trabajar materiales no librarios (música impresa, música grabada, material cartográfico, materiales visuales, etc.), que le permitan facilitar su trabajo.



Entre los trabajos que se han hecho referente a la organización del acervo musical están:

Una tesis presentada en 1993 llamada "Adiciones y modificaciones a la clase M del Sistema de Clasificación de la biblioteca del Congreso de Washington"<sup>165</sup>.

Los tesauros (*Tesaurus musical en el área de piano y canto y piano*<sup>166</sup> y *Tesaurus de Música*<sup>167</sup>) realizados por la Mtra. Claudia del Carmen Perches Galván, que marcan una pauta para seguir investigando sobre este tema.

En el Área de Procesos Técnicos de la Coordinación de Acervos Musicales de la Escuela Nacional de Música, se realiza una revisión constante del manual hecho por el personal de esta biblioteca, sobre todo por que con ello llevamos una organización uniforme, tanto en la base de datos de *EUTERPE* y de *Música Mexicana*.

También existe una tesis hecha por un músico de la Escuela Nacional de Música (La música contemporánea mexicana para percusión: revisión histórica y catalogación<sup>168</sup>), pero la manera de registrar el material musical es muy diferente a lo marcado por las Reglas de Catalogación Angloamericanas, pero fue una de las bases para determinar los intereses de los músicos, con lo referente a la información que les es útil.

<sup>165</sup> MENDOZA GONZÁLEZ, José Luis, MEDINA MALAGÓN, Teresa Soledad y SANTIAGO LÓPEZ, Norma Leticia. *Adiciones y modificaciones a la clase M del Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington*.— México : Los autores, 1993.— 4 v.— Tesis (Licenciado en Bibliotecología)UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

<sup>166</sup> PERCHES GALVÁN, Claudia del Carmen. *Tesaurus musical en el área de piano y canto y piano*. México: El autor, 1993.— 209 h.— Tesis( Lic., en Bibliotecología) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

<sup>167</sup> PERCHES GALVÁN, Claudia del Carmen. *Tesaurus de música*.— México : El autor, 2001.— 148 h.— Tesis(Maestría en Bibliotecología) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

<sup>168</sup> SALAS HERNÁNDEZ, Gustavo Enrique. *La música contemporánea mexicana para percusión : revisión histórica y catalogación*.— México : El autor, 1999.—195 h.—Tesis(Licenciado instrumentista-Percusiones)UNAM, Escuela Nacional de Música.

Otro trabajo que se está haciendo dentro de la Dirección General de Bibliotecas es un manual de codificación para música impresa y grabada<sup>169</sup>.

Actualmente, se está comenzando a trabajar en un posible manual de codificación para la organización de nuestro acervo de música grabada.

Todos estos trabajos son importantes, pero es necesario, que exista una cooperación entre instituciones y especialistas, tanto en el área musical como en la bibliotecológica, porque definitivamente el trabajo aislado no fructifica, la prueba está, que en un principio la Biblioteca, intento organizar de manera aislada su acervo, y no es hasta que cuenta con el apoyo de la Dirección General de Bibliotecas que comienza a desarrollarse de una manera más concreta y con posibilidades de no quedarse sólo en la institución, que en este caso es la Escuela Nacional de Música.

Aunque es importante que el futuro catalogador conozca las características del material que va a codificar, es necesario que además consulte con especialistas en la materia de música, como lo es en este caso.

---

<sup>169</sup> UNAM. Dirección General de Bibliotecas. *Manual de codificación para grabaciones sonoras y música impresa : versión preliminar*. México : Subdirección Técnica, Departamento de Procesos Técnicos, 2002.— 63 p. ms

## OBRAS CONSULTADAS

1. ABELL B., Roberto. *Manual para el manejo y aplicación de la clasificación del Congreso a la historia, clases C, D y E-F.*— México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1988.—170 p.
2. ANDRÉS, Ramón. *Diccionario de instrumentos musicales: de píndaro a J. S. Bach.*— Barcelona : Biblograf, 1995. 540 p.
3. BAUTISTA FLORES, Edith. *¿Cómo citar recursos de información de internet?.*— México : Dirección General de Bibliotecas.— <http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb...licdgb/fulltext/vol112/bautista.html>.— Consulta: marzo 6, 2001.
4. BARQUET TÉLLEZ, Concepción. *Escuela Nacional de Música : diagnóstico de la situación actual de la biblioteca.*— México : CUIB, 1997.— 50 p.
5. BRATCHER, Perry and SMITH, Jennifer. *Music subject headings: compiled from Library of Congress Subject Headings.*—Lake Crystal, Minnesota : Soldier Creek, 1988.— 323 p.
6. BUENO, Miguel. "El origen de la notación musical".— En: *Carnet musical.* — Año 15, vol. 15, No. 186 (ago 1960).— pp 393-394.
7. BYRNE, Deborah J. *MARC manual: understanding and using MARC records.*— 2<sup>nd</sup> ed.— Englewood, Colorado : LibrariesUnlimited, 1998.—263 p.
8. CALDWELL, Ann...et. a.l. *Types of compositions for use in music uniform titles : a manual for use with AACR2 Chapter 25.*—2<sup>nd</sup>, rev.—New Haven, CT : Yale University Music Library, 2002.— <http://www.library.yale.edu/cataloging/music/types.htm>.— Consulta : mayo 15, 2001.
9. CHAN, Lois Mai. *Immroth's guide to the library of Congress Classification.*— 4<sup>th</sup> ed.—Englewood, colorado: Libraries Unlimited, 1990.— 436 p.
10. CUTTER, Charles Ammi. *Rules for a dictionary catalog.*— 4a ed.— Washington : Govt. Print. Off, 1904.— 173 p.
11. *Diario Oficial: Órgano del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.*— tomo LV, Número 21, sección segunda, pág. 3.— México, 26 de julio de 1929.
12. "Donación del acervo Manuel M. Ponce a la ENM".— En: *Boletín nueva época.* México, año 2, No. 13, 1998.— pp 1-2

13. *Encyclopedia of percussion* / edited by John H. Beck.— New York; London: Garland, 1995.—436 p.
14. ESCAMILLA GONZALEZ, Gloria. *Interpretación catalográfica de los libros*.— México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.— 237 p.
15. ----- *Lista de encabezamientos de materia*.— México : Biblioteca Nacional, Departamento de Catalogación, 1978.— 876 p.
16. "Fundación de la Biblioteca de la ENM en 1931".— En: *Boletín Nueva Época*. México, año 2, No. 14, 1998.— pp 2-3.
17. GARCÍA STAHL, Consuelo. *Síntesis histórica de la Universidad Nacional Autónoma de México*.— 2ª ed.— México : UNAM, Dirección General de Orientación Vocacional, 1975.— 321 p.
18. GUTIERREZ-CHIÑAS, Agustín. "Evolución de las estructuras de clasificación en bibliotecología y ciencias de la información".— En : *Información: producción, comunicación y servicios*, año 2, no. 6, 1992.— pp. 15-19.
19. *Glosario ALA de bibliotecología y Ciencias de la Información* / Heartsill Young, editor; con la colaboración de Terry Belanger... [et. al.]; traducción Blanca de Mendizábal Allende.— Madrid : Díaz de Santos, 1988.— 473 p.
20. *Grupo de terminología INFOLAC/SIN: guía metodológica para la elaboración de tesauros*— Bogotá : El grupo, 1992.— 118 p.
21. HARSTOCK, Ralph. *Notes for music catalogers: examples illustrating AACR2 in the online bibliographic record*.— Lake Crystal, Minnessotta : Soldier Creek, 1994.— 355 p.
22. *Harvard concise dictionary of music* / compiled by Don Michael Randel.— Cambridge, Massachussets: Belknap Press of Harvard University, 1978.— 577 p.
23. HERZFELD, Friedrich. *La música del siglo XX*.— Barcelona : Labor, 1964.— 419 p.
24. IGUINIZ, Juan B. *Léxico bibliográfico*.— México : Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.— 307 p.
25. FENSKE, David E... et. al. *Making the most of the Music Library : using uniform titles*.—Indiana : Indiana University, School of Music, 1998.— <http://www.music.indiana.edu/collections/uniform/uniform.html>.— Consulta: 15 de mayo, 2001.

26. KAO, Mary Liu. *Cataloging and classification for library technicians*.—Nueva York: The Haworth, 1995.— 146 p.
27. LARROYO, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*.— 20ª ed.— México: Porrúa, 1988.— 610 p.
28. Library of Congress. *Collections & services for researchers, librarians and the public*.—Washington : Library of Congress.— <http://www.loc.gov/library/>.— Consulta : enero 22, 2001
29. Library of Congress. Network Development and Standards Office. *MARC 21 concise format for bibliographic data*.— <http://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdhome.html> Consulta (15 de febrero, 2002).
30. MARTINEZ ARELLANO, Filiberto Felipe y GARCIA LOPEZ, Carlos. "La asignación de encabezamientos de materia en el departamento de procesos técnicos de la Dirección general de bibliotecas de la UNAM".—En: *biblioteca Universitaria, boletín informativo de la Dirección general de Bibliotecas*.—vol. VI, No. 2, abr-jun, 1991.— pp 21-26.
31. MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis, MEDINA MALAGÓN, Teresa Soledad y SANTIAGO LÓPEZ, Norma Leticia. *Adiciones y modificaciones a la clase M del Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington*.— México : Los autores, 1993.— 4 v.— Tesis (Licenciado en Bibliotecología)UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
32. MAXWELL, Robert L. Y Maxwell, Marget F. *Maxwell's handbook for AACR2R: explaining and illustrating the Anglo-American Cataloguing Rules and the 1993 amendments*.—Chicago: American Library Association, 1997.— 522 p.
33. MILLER, Steven J. *Uniform titles for music : a brief introduction : based on AACR2 25; 25-35, with MARC subfield coding*.— Milwaukee, WI : University of Wisconsin.— <http://www.uwm.edu/~mll/uteach.html>.— Consulta: 15 de mayo, 2001.
34. ----- *Music classification : Library of Congress clas M : an overview with some highlights*.— Milwaukee, WI : University of Wisconsin.— <http://www.uwm.edu/~mll/classif.html>.— Consulta: 15 de mayo, 2001.
35. MOLINER, María. *Diccionario de uso del español*.— Madrid : Gredos, 1994.— 2 v.
36. "Objetivos de la dirección de la Escuela Nacional de Música: 1992-1996". En: *Boletín. Escuela Nacional de Música*. México, No, 24, febrero, 1993.— pp 2-3.

37. PERCHES GALVAN, Claudia del Carmen. *Tesaurus musical en el área de piano y canto y piano*. México: El autor, 1993.—209 h. — Tesis( Lic., en Bibliotecología) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
38. ----- Tesaurus de música.—México : El autor, 2001.—148 h.— Tesis(Maestría en Bibliotecología) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
39. "Presentamos a *EUTERPE*".— En: *Ad musicAM: boletín informativo de Acervos Musicales de la Escuela Nacional de Música*.— Año 1, No. 7 (Abril 1999).— pp. 1-5
40. RANDEL, Don Michel. *Diccionario Harvard de Música*.— México: Diana, c1991.— 559 p.
41. Reglas de catalogación Angloamericanas: segunda edición, revisión de 1988 con modificaciones de 1993 / traducción de Gloria Escamilla.—2ª ed., revisión de 1988 con modificaciones de 1993.—México: D. F.: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.— 824 p.
42. SALAS HERNÁNDEZ, Gustavo Enrique. *La música contemporánea mexicana para percusión : revisión histórica y catalogación*.—México : El autor, 1999.— 195 h.—Tesis(Licenciado instrumentista-Percusiones)UNAM, Escuela Nacional de Música
43. SCHOLLES, Percy. *Diccionario Oxford de la música*.— España: EDHASA, 1984.— 2 v.
44. SMIRAGLIA, Richard P. *Describing music material: a manual for descriptive cataloging of printed and recorded music, music videos, and archival music collections for use with AACR2 and APPM*.— 3ª ed.— Lake Crystal, Minnesota: Soldier Creek, 1997.— 234 p.
45. *Super LCCS. Class M. Music and books on music : Gale's Library of Congress classification schedules combined with additions and changes through 1994*.— Detroit: Gale research, 1995.— 237 p.
46. *Super LCCS. Class M. Music and books on music : Gale's Library of Congress classification schedules combined with additions and changes through 2000*.— Detroit: Gale research, 2001.— 202 p.
47. UNAM. Dirección General de Bibliotecas. *Manual de codificación para grabaciones sonoras y música impresa : versión preliminar*. México : Subdirección Técnica, Departamento de Procesos Técnicos, 2002.— 63 p. ms
48. UNAM. Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales. *Universidad Nacional Autónoma de México: Memoria 1996*. —

México: UNAM, Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, 1996.— 2 v.

49. UNAM. Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales. *Universidad Nacional Autónoma de México: Memoria 1997.* — México: UNAM, Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, 1997.— 2 v.
50. UNAM. Dirección General de Servicios de Computo Académico. *Cronología Histórica de la UNAM.*— <http://serpiente.dgsca.unam.mx/rectoria/hm/1920.html>.-- Consulta: (5 de abril, 2001).
51. UNAM. Escuela Nacional de Música. *Antecedentes de la Escuela Nacional de Música.* [http://dragon.dgsca.unam.mx/Escuela Nacional de Música/secciones/Historia/frameantecede.html](http://dragon.dgsca.unam.mx/Escuela_Nacional_de_Musica/secciones/Historia/frameantecede.html). Consulta: (25 de noviembre del 2000).
52. UNAM. Escuela Nacional de Música. *Departamento de Superación Académica.* [http://www.unam.mx/Escuela Nacional de Música/acercade.html](http://www.unam.mx/Escuela_Nacional_de_Musica/acercade.html) Consulta: (6-Marzo-2001).
53. UNAM. Escuela Nacional de Música. *Escuela Nacional de Música: XL aniversario 1929-1969.* — México: UNAM, Escuela Nacional de Música, 1970.— 50 p.
54. UNAM. Escuela Nacional de Música. *Estructura académica y administrativa actual del ciclo de iniciación musical.* [http://www.unam.mx/Escuela Nacional de Música/serviciostodo.html](http://www.unam.mx/Escuela_Nacional_de_Musica/serviciostodo.html) Consulta: (enero 12, 2001)
55. UNAM. Escuela Nacional de Música. *Extensión académica* [http://www.unam.mx/Escuela Nacional de Música/extensionacadprinc.html](http://www.unam.mx/Escuela_Nacional_de_Musica/extensionacadprinc.html) Consulta: (enero 12, 2001).
56. UNAM. Escuela Nacional de Música. *Informe final de actividades 2000 : Mtro. Luis Alfonso Estrada Rodríguez: síntesis.* — México : UNAM, Escuela Nacional de Música, 2000.— 137 p.
57. UNAM. Escuela Nacional de Música. *Organización académica 1977.* —México: UNAM, Escuela Nacional de Música, 1977.— 60 p.
58. UNAM. Escuela Nacional de Música. *Reglamento de los servicios de biblioteca, fonoteca y videoteca.* —México: UNAM, Escuela Nacional de Música, Coordinación de Acervos Musicales, 1998.— 14 p.

59. UNAM. Escuela Nacional de Música. *Segundo informe de actividades, 1996-1997: Mtro. Luis Alfonso Estrada Rodríguez: síntesis.* — México: UNAM, Escuela Nacional de Música, 1998.— 73 p.
60. UNAM. Escuela Nacional de Música. *Tercer informe anual de actividades.* — México: UNAM, Escuela Nacional de Música, 1995.— 167 p.
61. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Estatuto general de la Universidad Nacional Autónoma de México.* <http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/unv/6/default.htm?s=unjs> -- Consulta: (marzo 7, 2001).
62. UNAM. Secretaría Administrativa. Coordinación General de Asuntos Laborales. *Catálogo de puestos del personal administrativo de base.* — México: UNAM, Coordinación de Asuntos Laborales, 1990.— 120 p.
63. *Validator : subjects & names authority.*— GRC International.— <http://www.grci.com/whatwedo/library/validator/>.— Consulta : enero 24, 2002.
64. *Validator: subject & names authority versión 3.0.*— GRC International, 2001



# **ANEXO**

## **A**

**ENCUENTRO DE TRABAJO  
DEDICADO A LA AUTOMATIZACIÓN  
DE ACERVOS MUSICALES: ACTA  
DECLARATORIA**

**I ENCUENTRO DE TRABAJO  
DEDICADO  
A LA AUTOMATIZACIÓN DE ACERVOS MUSICALES  
MÉXICO, D.F., 26-27 DE NOVIEMBRE DE 1998**

**ACTA DECLARATORIA**

Los abajo firmantes, participantes del I Encuentro de trabajo dedicado a la automatización de acervos musicales convocado por la Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México, declaramos que durante los días de trabajo de esta reunión estudiamos con detenimiento la situación en la que se encuentra actualmente la mayoría de los acervos musicales pertenecientes a las instituciones de enseñanza y culturales del país, encontrando que, no obstante los adelantos con los que cuentan algunas de éstas, su estado general (a nivel nacional) es preocupante.

El intercambio de opiniones realizado durante el I Encuentro de trabajo, permitió llegar a la conclusión de que, dentro de las causas que resultaron en lento desarrollo y rezago de muchos años de los acervos musicales de diferentes dependencias, se destacan como principales las siguientes:

1. Déficit del material de información musical en sus distintos formatos;
2. Insuficiencia presupuestal;
3. Ausencia de la uniformidad en los criterios aplicados a la organización de las colecciones;
4. Falta de recursos técnicos y humanos para su proceso.

Estando conscientes de que el objetivo principal de los acervos musicales, que es el proporcionar el soporte documental y bibliográfico a la enseñanza musical y el mejoramiento de la misma, no puede ser logrado en su totalidad sin que se cuente con las herramientas efectivas para el resguardo y recuperación de la información musical y su intercambio a nivel nacional e internacional, como es la red electrónica.

Considerando la magnitud de este problema y la conveniencia de enfrentarla reuniendo los esfuerzos de todos los que estamos interesados en su pronta y exitosa solución, apoyamos la propuesta de la Escuela Nacional de Música UNAM sobre la creación del Centro Universitario de Apoyo a Acervos Musicales, el mismo que en colaboración con la Dirección General de Bibliotecas UNAM coordinará el desarrollo de la red nacional de la información musical.

El Centro mencionado, después de llevar a cabo una evaluación de la situación de los acervos musicales de cada una de las instituciones asociadas, les proporcionará el apoyo requerido, comprendiendo éste varias opciones, a saber:

- Capacitación de personal de bibliotecas en el manejo del formato Marc (en colaboración con la DGB);
- Asesoría en catalogación y clasificación del material;
- Proceso del material que conforma las colecciones de los libros, partituras, música grabada;
- Su integración a las bases de datos de la ENM y de la UNAM (en colaboración con la DGB);

- Asesoría en las cuestiones relacionadas con la selección del material de nueva adquisición (acorde a las necesidades del programa de estudios);
- Capacitación en el "proceso menor" de las colecciones;
- Intercambio bibliotecario.

Se comprende que el Centro Universitario de Apoyo a Acervos Musicales estará constituido de acuerdo con la legislación universitaria y tendrá como sede la Coordinación de Acervos Musicales ENM.

Sus objetivos, funciones y procedimientos de trabajo se definirán a partir del Reglamento del CUAAM, el mismo que entrará en vigor una vez aprobado por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música.

Para dar el seguimiento a los acuerdos y decisiones tomados en este I Encuentro de trabajo, se propone a realizar la reunión de las instituciones asociadas al CUUAM una vez al año, con el fin de continuar avanzando en el proceso de la automatización y el desarrollo de acervos musicales a nivel nacional.

Los que suscriben estamos de acuerdo:

---

Ma. del Socorro Martínez V.  
Coordinadora de la Biblioteca  
Escuela Superior de Música  
Universidad Juárez del Estado de  
Durango

---

Antonio P. Vanegas R.  
Encargado de la Biblioteca  
Facultad de Música  
Universidad Autónoma de Nuevo León

---

Ma. Guadalupe Veneranda Páez-Tejeda  
Maestra de Historia de la Música  
Escuela de Música "Mtro. Enrique  
Patrón de Rueda"  
Mazatlán, Sinaloa

---

Eduardo Montemayor B.  
Encargado de la Biblioteca  
Facultad de Artes Escénicas  
Universidad Autónoma de Nuevo León

---

Ma. Francisca Zavala Rentería  
Jefe del Área de Procesos Técnicos  
Biblioteca Pública Central "José I.  
Gallegos"  
Durango, Durango

---

Sergio Ortiz García  
Coordinador de la Biblioteca-Fonoteca  
Escuela de Música  
Universidad Autónoma de Zacatecas

---

Salvador Govea Villaseñor  
Coordinador de Cómputo Musical  
Conservatorio de Música  
Edo. de México

---

Pedro L. Sánchez  
Encargo de Acervo Musical  
Universidad de Montemorelos  
Montemorelos, Nuevo León

---

José Luis González López  
Encargado de Biblioteca-Fonoteca  
Escuela Municipal de Bellas Artes  
Veracruz, Ver.

---

Manuel Torres P.  
Jefe de Biblioteca  
Escuela de Vida y Movimiento  
Conjunto Cultural Ollin Yoliztli  
México, D. F.

---

Juana María Reséndiz Cabrera  
Coordinadora de Biblioteca  
Conservatorio de las Rosas, A.C.  
Morelia, Mich.

---

Edgar Nequiz Zamora  
Prof. de Guitarra  
Escuela Autónoma de Música  
México, D. F.

---

Dra. Evguenia Roubina Milner  
Coordinadora de Acervos Musicales  
Escuela Nacional de Música  
Universidad Nacional Autónoma de México

# ANEXO

## B

### ORGANIGRAMA DE LA COORDINACIÓN DE ACERVOS MUSICALES

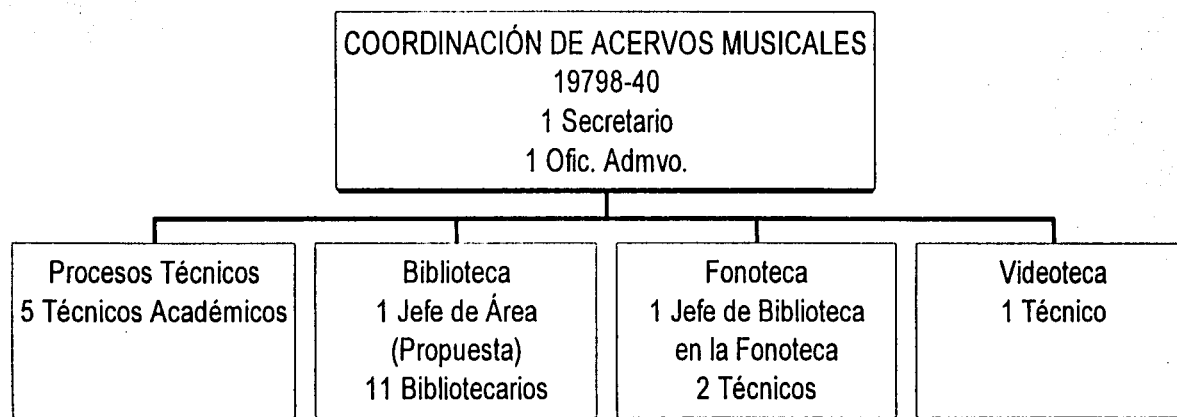
# COORDINACIÓN DE ACERVOS MUSICALES

## Organigrama General



## COORDINACIÓN DE ACERVOS MUSICALES

### Organigrama General



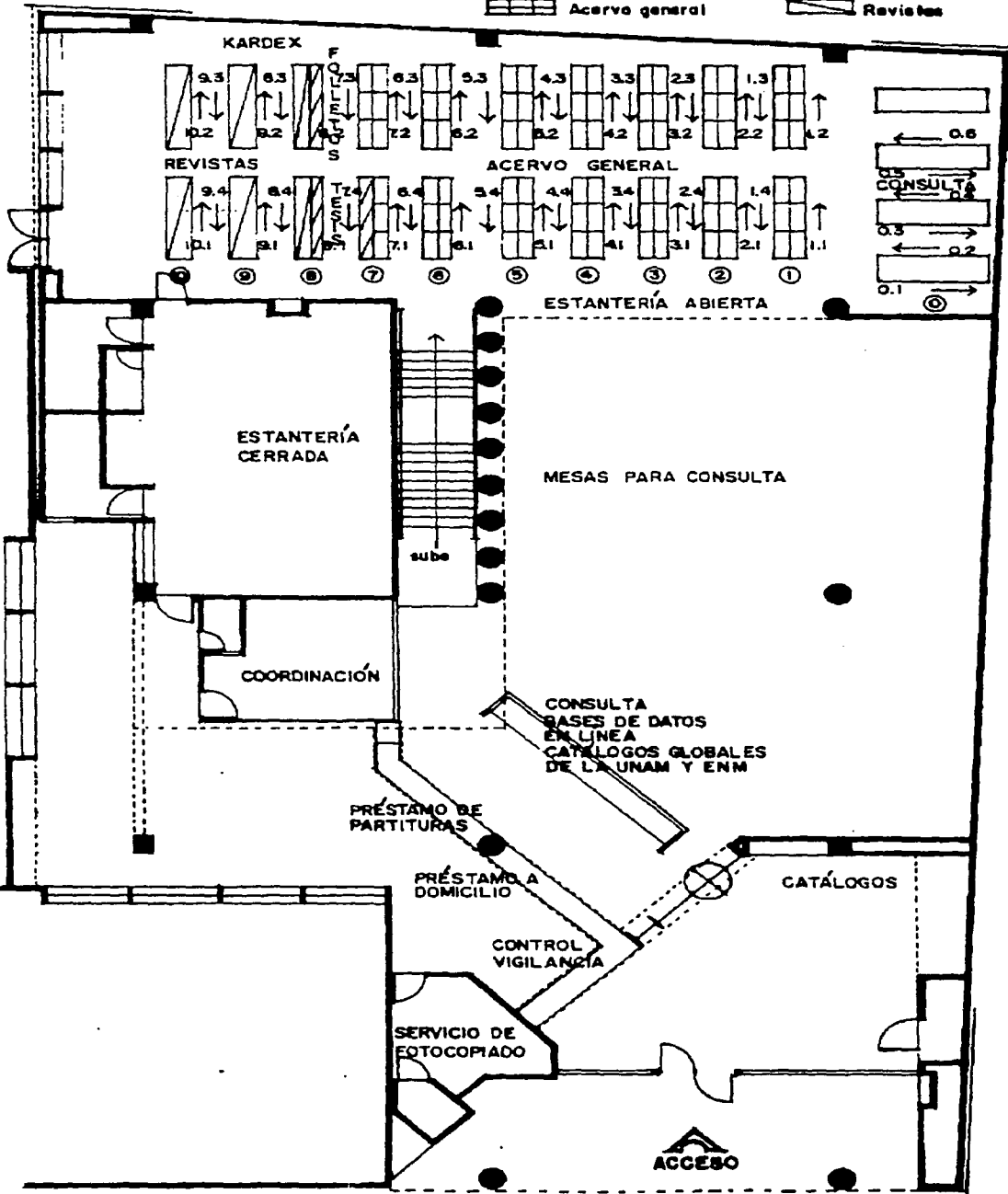
# ANEXO

## C

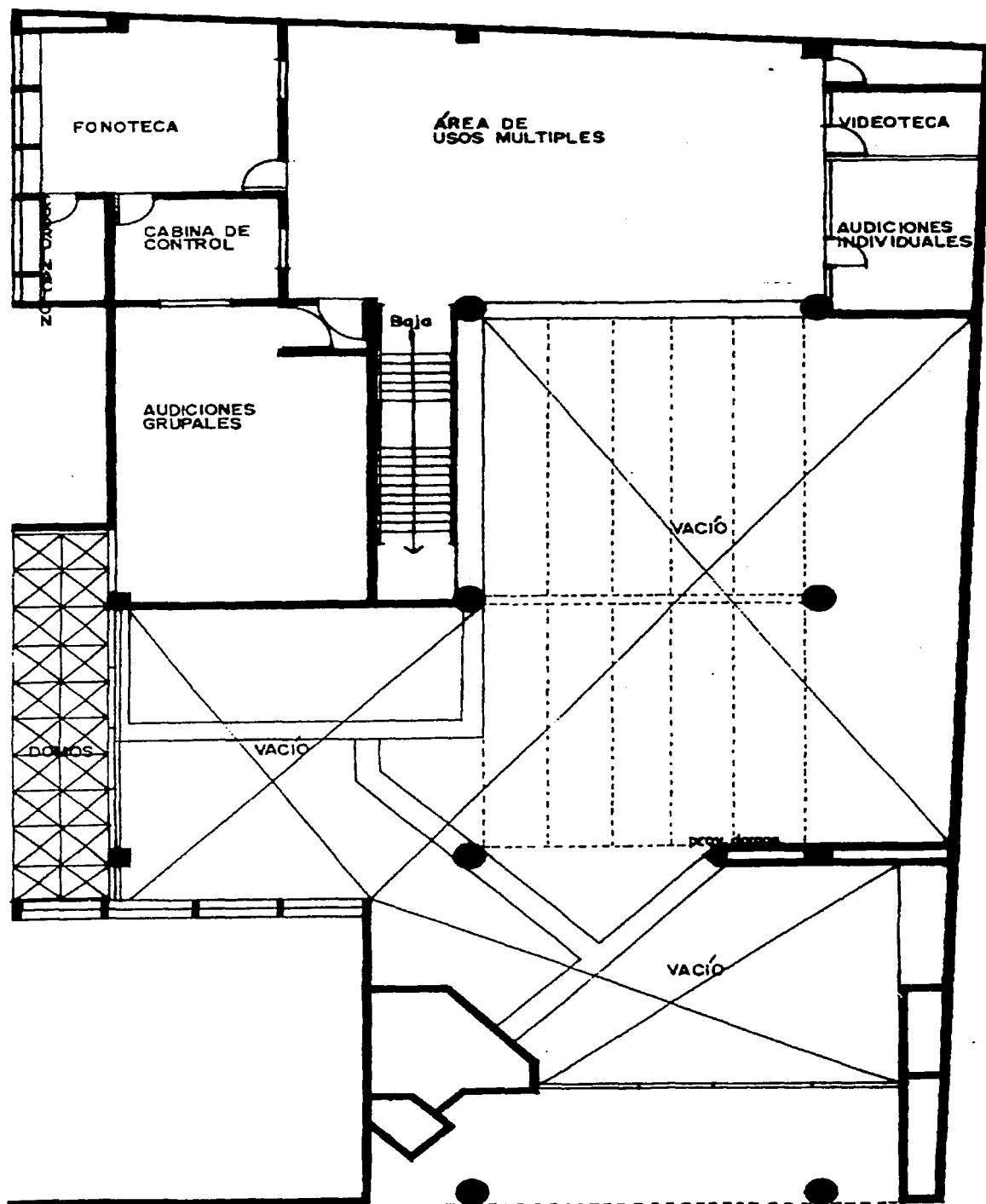
PLANOS DE LA COORDINACIÓN  
DE ACERVOS MUSICALES

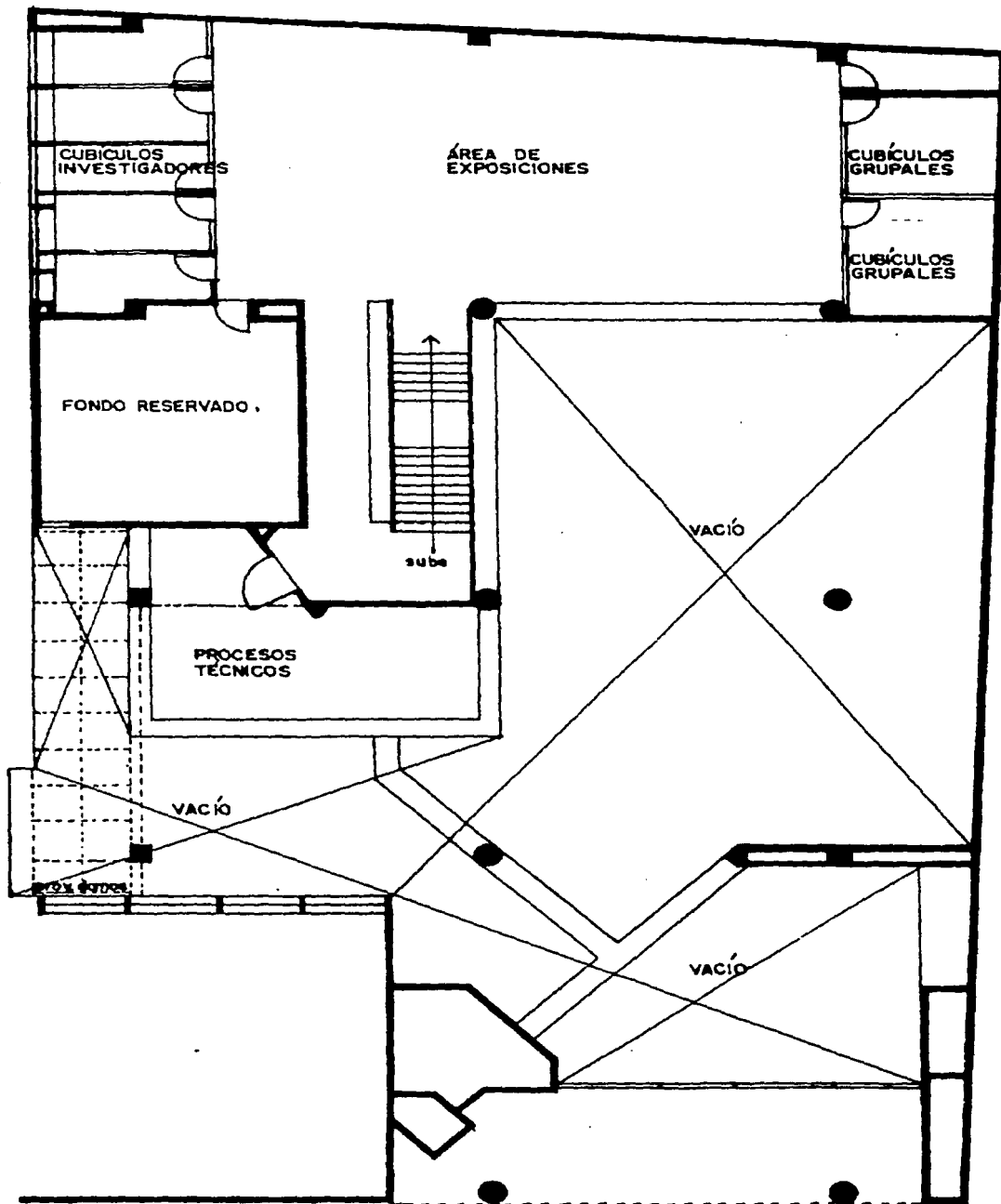


**S I M B O L O G Í A**



**PLANTA BAJA**

**PRIMER NIVEL**



**ENTREPISO**

# ANEXO

## D

PLANTILLA MARC21 PARA  
MÚSICA IMPRESA

FORMATO PARA ETIQUETAS 007 GRABACIONES SONORAS

Categoría del material	0	
Designación específica del material	1	
Espacio en blanco	2	
Velocidad	3	
Canales de configuración del playback	4	
Anchura del surco/tonalidad del surco	5	
Dimensiones	6	
Anchura del a cinta	7	
Configuración de la cinta	8	
Tipo de disco, cilindro o cinta	9	
Clase de material	10	
Clase de corte	11	
Características especiales del playback	12	
Técnicas de captura y almacenamiento	13	

**CAMPOS FIJOS  
007**

007—Música impresa

**00 CATEGORÍA DEL MATERIAL**

q Música impresa

**01 DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DEK MATERIAL**

u No se especifica

| Código de no intento

007—Grabaciones sonoras

**00 CATEGORÍA DEL MATERIAL**

s Grabación sonora

**01 DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DEK MATERIAL**

d Disco sonoro

e Cilindro

c Acompañamiento reducido para teclado

d Partitura vocal

e Partitura condensada

g Close score

m Formatos de partitura múltiple

n No aplicable

u desconocido

z Otro

| Código de no intento

**02 NO DEFINIDO****03 VELOCIDAD**

a	16 rpm
b	33 1/3 rpm
c	45 rpm
d	78 rpm
e	8 rpm
f	1.4 m. Por seg.
h	120 rpm
i	160 rpm
k	.15/16 ips
l	1 7/8 ips
m	3 3/4 ips
o	7 1/2 ips
p	15 ips
r	30 ips
u	Desconocido
z	Otro
	Código de no intento

**04 CANALES DE CONFIGURACIÓN DEL PLAYBACK**

m	Monaural
q	Cuadrafónico
s	Estereofónico
u	Desconocido
z	Otro
	Código de no intento

**05 ANCHURA DEL SURCO / TONALIDAD DEL SURCO**

n	No aplicable
---	--------------

| Código de no intento

**06 DIMENSIONES**

a 3 plg  
 b 5 plg  
 c 7 plg  
 d 10 plg  
 e 12 plg  
 f 16 plg  
 g 4  $\frac{3}{4}$  plg o 12 cm  
 j 3  $\frac{7}{8}$  x 2  $\frac{1}{2}$  plg  
 o 5  $\frac{1}{4}$  x 3  $\frac{7}{8}$  plg  
 n No aplicable  
 s 2  $\frac{3}{4}$  x 4 plg  
 u Desconocido  
 z Otro

| Código de no intento

**07 ANCHURA DE LA CINTA**

l 1/8 plg  
 m 1/4 plg  
 n No aplicable  
 o 1/2 plg  
 p 1 plg  
 q 2 plg  
 u Desconocido  
 z Otro

| Código de no intento

**08 CONFIGURACIÓN DE LA CINTA**



- a Completa (1) pista
- b Completa (2) pistas
- c En cuartos (4) pistas
- d 8 pistas
- e 12 pistas
- f 16 pistas
- n No aplicable
- u Desconocido
- z Otro
- | Código de no intento

**09 TIPO DE DISCO, CILINDRO O CINTA**

- n No aplicable
- | Código de no intento

**10 CLASE DE MATERIAL**

- a Laqueado
- l Metal
- m Metal y plástico
- n No aplicable
- p Plástico
- s Engomado
- u Desconocido
- w Otro
- | Código de no intento

**11 CLASE DE CORTE**

- n No aplicable
- u Desconocido

| Código de no intento

**12 CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DEL PLAYBACK**

- a NAB standard National Association of Broadcasters
  - b CCIR standard
  - c Dolby-B encoded
  - d DBX encoded
  - e Grabación digital
  - f Dolby-A encoded
  - g Dolby-C encoded
  - h CX encoded
  - n No aplicable
  - u Desconocido
  - z Otro
- | Código de no intento

**13 TÉCNICA DE CAPTURA Y ALMACENAMIENTO**

- a Captura acústica. Almacenamiento directo
  - b Almacenamiento acústico, no directo
  - d Almacenamiento digital
  - e Almacenamiento análogo eléctrico<sup>1</sup>
  - u Desconocido
  - z Otro
- | Código de no intento

---

<sup>1</sup> entre 1940 y 1980 las grabaciones fueron de este modo

## ETIQUETAS 008 (PARTITURAS)

a	a	m	m	d	d															
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<b>FECHA DE ENTRADA DEL REGISTRO<sup>2</sup></b>						<b>CODIGO DE FECHA<sup>3</sup></b>	<b>FECHA DE IMPRESIÓN<sup>4</sup></b>							<b>LUGAR DE PUBLICACIÓN</b>			<b>FORMA DE COMPOSICIÓN</b>	<b>TIPO DE PARTITURA</b>		
b <sup>5</sup>																				
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39		
<b>AUDIENCIA</b>	<b>FORMA DEL MATERIAL</b>	<b>MATERIAL COMPLEMENTARIO</b>						<b>TEXTO LITERARIO</b>	<b>INFORMACIÓN QUE NO SE CODIFICA</b>				<b>IDIOMA</b>			<b>REGISTRO MODIFICADO</b>	<b>FUENTE DE CATALOGACIÓN</b>			

<sup>2</sup> Se anota año, mes y día en que se realiza la codificación (1-5)

<sup>3</sup> En este carácter se asienta si el material tiene una fecha segura o si tiene copyright (6)

<sup>4</sup> del espacio 7 al 10, se escribe la fecha segura, del 11 al 14 la perteneciente a copyright, en este último al tener dos fechas de copyright se asienta la más reciente.

<sup>5</sup> La b es un espacio en blanco \_

**CAMPOS FIJOS  
008**

008—Música

**00-05 Fecha de ingreso del registro**

**06 Código de fecha**

- c Copyright [los segundos 4 espacios]
- m Fecha múltiple
- n Desconocida<sup>6</sup><http://lcweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbd008s.html#top>
- q Fecha incompleta [primeros cuatro cuadros]
- s Fecha conocida [primeros cuatro cuadros]

**07-10 Fechas de impresión segura**

**11-14 Fechas de impresión copyright**

**15-17 Lugar de Publicación**

Afganistán	af
Albania	aa
Algeria	ae
Alto Volta	hvo
Andorra	an
Angola	ao
Anguila	am
Antartida	ay
Antigua y Barbuda	aq
Antillas Holandesas	na
Arabia Saudita	su
Argentina	ag
Armenia	air

---

<sup>6</sup> Poner guiones bajos

Aruba	aw
Australia	at
Austria	au
Azerbaijan	ajr
Bahamas	bf
Bahrain	ba
Bangladesh	bg
Barbados	bb
Bélgica	be
Belice	bh
Benin	dm
Bermudas	bm
Bielorrusia	bwr
Birmania	bur
Bolivia	bo
Botswana	bs
Brasil	bl
Bruneri	bx
Bulgaria	bu
Burkina Faso	uv
Burma	br
Burundi	bd
Butan	bt
Cabo Verde	cv
Camboya	cb
Canada	xxc

Ciudad del Vaticano	vc
Colombia	ck
Congo	cf
Costa de Marfil	iv
Costa Rica	cr
Croacia	hrv
Cuba	cu
Chad	cd
Checoslovaquia	cs
Chile	cl
China	cc
China (República: 1949)	ch
Chipre	cy
Dinamarca	dk
Dominica	dq
Ecuador	ec
Egipto	ua
El Salvador	es
Emiratos Árabes Unidos	ts
Escocia	stk
Eslovenia	svn
España	sp
Estados Unidos	xxu
Estados Unidos Misceláneos	uc
Estonia	err
Etiopia	et
Fidji	fj

Filipinas	ph
Finlandia	fi
Francia	fr
Gabón	go
Gales	wik
Gambia	gm
Gaza Strip	gz
Georgia	gsr
Ghana	gh
Gibraltar	gi
Granada	gd
Grecia	gr
Groenlandia	gl
Guadalupe	gp
Guam	gu
Guatemala	gt
Guyana Francesa	fg
Guinea	gv
Guinea Bissau	pg
Guinea Ecuatorial	eg
Guyana	gy
Haiti	ht
Hawaii	hui
Holanda	ne
Honduras	ho
Hong Kong	hk

Hungria	hu
India	ii
Indonesia	io
Inglaterra	enk
Iran	ir
Iraq	iq
Irlanda	ie
Irlanda del Norte	nik
Islandia	ic
Islas Bouvet	bv
Islas Caimán	cj
Islas Canton y Endebury	cp
Islas Cocos (Keeling)	xb
Islas Comoros	cq
Islas Cook	cw
Islas Christmas	xa
Islas del Pacífico	pci
Islas Estados Unidos Minor Outlying	Umi
Islas Faeroe	fa
Islas Heard y McDonald	hm
Islas Johnston	ji
Islas Malvinas (Falkland)	fk
Islas Marianas	nw
Islas Marshall	xe
Islas Midway	xf
Islas Norfolk	nx
Islas Parcel	pf



Islas Pitcairn	pc
Islas Salomón	bp
Islas Spratly	xp
Islas Turks y Caicos	tc
Islas Vírgenes Británicas	vb
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	vi
Islas Wake	wk
Islas Wallis y Futuna	wf
Israel	is
Italia	it
Jamaica	jm
Japón	ja
Jibuti	ft
Jordania	jo
Kazakhstan	kzr
Kenia	ke
Kiribati	gb
Kuwait	ku
Kyrgyzstan	kgr
Lesotho	lo
Letonia	lvr
Libano	le
Liberia	lb
Libia	ly
Liechtenstein	lh
Lituania	lir

Luxemburgo	lu
Macao	mh
Madagascar	mg
Malasia	my
Malawi	mw
Maldivas	xc
Malí	ml
Malta	mm
Marruecos	mr
Martinica	mq
Mauricio	mf
Mauritania	mu
Mayotte	ot
México	mx
Micronesia	fm
Moldavia	mvr
Mónaco	mc
Mongolia	mp
Montserrat	mj
Mozambique	mz
Myanmar	mmr
Namibia	sx
Nauru	un
Nepal	np
Nicaragua	nq
Níger	ng
Nigeria	nr

Nive	xh
Noruega	no
Nueva Caledonia	nl
Nueva Zelanda	nz
Oman	mk
Pakistan	pk
Palau	pw
Panamá	pn
Papua Nueva Guinea	pp
Paraguay	py
Perú	pe
Polinesia Francesa	fp
Polonia	pl
Portugal	po
Puerto Rico	pr
Qatar	qa
Reino Unido de la Gran Bretaña	xxk
República Central Africana	cx
República de Corea	ko
República Democrática Alemana	ge
República Democrática de Corea	kn
República Democrática Popular de Laos	ls
República Dominicana	dr
República Eslovaca	svk
República Federal Alemana	gw
República Unida de Camerún	cm

República Unida de Tanzania	tz
Reunión	re
Ruanda	rw
Rumanía	rm
Rusia	rur
Sahara Occidental	ss
Saint Kitts-Nevis-Anguilla	xd
Samoa	ws
Samoa Americana	as
San Marino	sm
San Pedro y Miguel	xl
San Vicente y las Granadas	xm
Santa Elena	xj
Santa Lucía	xk
Santo Tomás y Príncipe	sf
Senegal	sg
Seychelles	se
Sierra Leona	sl
Sin lugar, desconocido o indeterminado	xx
Singapur	si
Siria	sy
Somalia	so
Sri Lanka	ce
Suazilandia	sq
Sudafrica	sa
Sudan	sj
Suecia	sw

Suiza	sz
Surinam	sr
Tailandia	th
Taiwán Provincia de China	tw
Tajikistan	ta
Territorio Británico del Océano Indico	bi
Territorios Australes y Antárticos Franceses	fs
Tierra Dronning Maud	atn
Timor del Este	tm
Togo	tg
Tokelau	tk
Tonga	to
Trinidad y Tobago	tr
Túnez	tn
Turkmenistán	tk
Turquia	tu
Tuvalu	tv
Ucrania	ua
Uganda	ug
Unión de Republicas Socialistas Sovieticas	us
Uruguay	uy
Uzbekistán	uz
Vanuatu	vu
Venezuela	ve
Vietnam	vn
Yemen	ye

Yemen Democrático	ys
Yugoslavia	yu
Zaire	cg
Zambia	za
Zimbabwe	rh
Zona neutral Iraq-Arabia Saudita	iy

**18-19 Forma de composición**

an	Antifonas
bd	Baladas
bg	Blue grass music
bl	Blues
bt	Ballets
ca	Chaconas
cb	Cantos, otras religiones
cc	Cantos Cristianos
cg	Concierto Grosso
ch	Corales
cl	Preludios corales
cn	Canones y Rondos
co	Conciertos
cp	Polifonias
cr	Villancicos
cs	Composiciones aleatorias
ct	Cantatas
cy	Música country
cz	Canzonas
df	Fomras de danza, código separados están definidos para mazurcas, minuets,

pavanas, polonesas y vales.

dv	Divertimentos, serenades, cassations, divertimentos, nocturnos
fg	Fugas
fm	Música Folkclórica
ft	Fantasias
gm	Música de evangelio
hi	Himnos
jz	Jazz
li	Lied
mc	Revistas Musicales y Comedias
md	Madrigales
mi	Minuetos
mo	Motetes
mp	Música de temas de películas
mr	Marchas
ms	Misas
mu	Formas múltiples
mz	Mazurcas
nc	Nocturnos
nn	No Aplicables
op	Operas
or	Oratorios
ov	Overturas
pg	Música de programas
pl	Polkas
pm	Música de la Pasión
po	Polonesas

pp	Preludios
ps	Pasacalles
pt	Canciones polifónicas
pv	Pavanas
ra	Rapsodias
rc	Música Rock
rd	Rondos
rg	Ragtime
ri	Ricecars
rp	Rapsodias
rq	Réquiem
sd	Square dance music
sg	Canciones
sn	Sonatas
sp	Poemas Sinfónicos
st	Estudios y ejercicios
su	Suites
sy	Sinfonías
tc	Tocatas
ts	Trio-sonatas
tr	Tarantela
uu	Desconocido
vr	Variaciones
wz	Valses
zz	Otros



- a Partitura completa
- b Partitura completa de bolsillo
- c Acompañamiento reducido para teclado
- d Partitura vocal
- e Partitura condensada
- g Close score
- m Formatos de partitura múltiple
- n No aplicable
- u desconocido
- z Otros tipos de partituras

**21-23 INFORMACIÓN QUE NO SE CODIFICA**

**22 AUDIENCIA. INDICA EL PÚBLICO PARA EL CUAL EL ÍTEM ESTA DIRIGIDO**

- # No especificado
- a Maternal
- b Jardín de niños
- c Primaria
- d Secundaria
- e Adultos
- f Especializado
- g General
- j Juvenil

**23 FORMA DEL MATERIAL**

- # Ninguno de los siguientes
- a Microfilm
- b Microficha
- c Microopaque

- d Large print
- f Braille
- r Regular print reproduction eye-readable print
- s Electronico

**24-29 MATERIAL COMPLEMENTARIO**

- # Sin material de acompañamiento
- a Discografía
- b Bibliografía
- c Índice Temático
- d Libreto ó guión
- e Biografía del compositor o autor
- f Biografía del ejecutor o historia del conjunto
- g Información técnica y/o histórica sobre instrumentos
- h Información técnica sobre música
- i Información histórica
- k Información étnica
- r Materiales de enseñanza
- s Música
- z Otros materiales complementarios

**30-31 TEXTO LITERARIO PARA GRABACIONES SONORAS.**

- \_ El ítem es una grabación sonora musical
- a Autobiografía
- b Biografía
- c Actas de una conferencia
- d Drama
- e Ensayos
- f Novela

- g      Reporte
- h      Historia
- i      De enseñanza
- j      Enseñanza de un idioma
- k      Comedia
- l      Discursos
- m      Memorias
- n      No aplicable
- o      Cuentos populares
- p      Poesía
- r      Pruebas teatrales
- s      Sonidos
- t      Entrevistas
- z      Otros

**32-34    NO DEFINIDO (CONTIENE UN ESPACIO EN BLANCO)**

**35-37    CÓDIGO DE LENGUA**

- Africano            afr
- Afro-Asiático      afa
- Alemán             ger
- Árabe               ara
- Bielorruso         bel
- Birmano             bur
- Búlgaro             bul
- Catalán             cat
- Checo               cze
- Chino               chi

Coreano	kor
Danés	dan
Egipcio	egy
Escocés	sco
Español	spa
Finlandés	fin
Francés	fre
Gaélico (escocés)	gae
Galés	wel
Gallego	gag
Griego	gre
Hawaiano	haw
Hebreo	heb
Holandés	dut
Húngaro	hun
Inglés	eng
Indeterminado	und
Interlingua	int
Irlandés	Iri
Italiano	ita
Japonés	jpn
Latín	lat
Lituano	lit
Maya	myn
Misceláneos	mis
Multilingüe <sup>7</sup>	mul

---

<sup>7</sup> Cuando vienen 2 o más idiomas en el título y contenido de la obra

Nahuatl	nah
Noruego	nor
Otomí	oto
Persa	per
Polaco	pol
Portugués	por
Rumano	rum
Ruso	rus
Sanscrito	san
Sueco	swe
Ukraniano	ukr
Vasco	baq
Vietnamés	vie
Zapoteco	zap

**38 REGISTRO MODIFICADO**

- Registro sin modificar
- s Registro abreviado

**39 FUENTE DE CATALOGACIÓN**

- b L. C.
- d DGB
- u ENM (Otro)

## CAMPOS VARIABLES

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
ISBN	020	R <sup>8</sup>		b	b	\$\$a ISBN	NR <sup>10</sup>
SIN	022	R	# Nivel no especificado  0 Publicación periódica de interés internacional  1 Publicación periódica de no interés internacional	b		\$\$a ISSN	NR
Otros números de identificador	024	R	0 Código internacional normalizado de grabación  1 Código universal del producto  2 Número internacional normalizado para música (ISMN)  3 Número internacional de editorial (International Article number)	# Información proporcionada  0 No hay diferencia  1 Si hay diferencia	no b	\$\$a Número o código normalizado  \$\$c Términos de disponibilidad  \$\$d Códigos adicionales que siguen al número normalizado  \$\$z Número o código normalizado cancelado/invalidado	NR  NR  NR  NR

<sup>8</sup> R= Repetible

<sup>9</sup> b= Espacio en blanco

<sup>10</sup> NR= No Repetible

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Otros números de identificador	024	R	4 Material seriado e identificador de contribución (Serial item and contribution identifier)	# Información proporcionada 0 No hay diferencia 1 Si hay diferencia	no b	<b>\$\$a</b> Número o código normalizado (NR) <b>\$\$c</b> Términos de disponibilidad (NR) <b>\$\$d</b> Códigos adicionales que siguen al número normalizado (NR) <b>\$\$z</b> Número o código normalizado cancelado/invalidado (R)	NR NR NR NR
Numero de editor	028	R	0 Número de edición. 1 Número de matriz 2 Número de plancha. 3 Otro número para música. 4 Número de videograbación. 5 Otro número de editor	0 Sin nota, no asiento secundario 1 Nota, asiento secundario 2 Nota, asiento secundario 3 Sin nota, asiento secundario		<b>\$\$a</b> Número de editor <b>\$\$b</b> Fuente	NR NR

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Clasificación Biblioteca del Congreso	050	NR	# Información no proporcionada (contiene un espacio en blanco)  0 El ítem está en LC 1 El ítem no está en LC	0 Asignado por LC  4 Asignado por una agencia distinta a LC (ENM)	b	\$\$a Número de clasificación  \$\$b Número de Cutter	NR  NR
Clasificación Decimal Dewey	082	NR	0 Edición completa. 1 Edición abreviada	# Información no proporcionada  0 Asignado por LC  4 Asignado por una agencia distinta a LC (ENM)		\$\$a Número de clasificación  \$\$b Número de Cutter	NR  NR
Otro Número de clasificación	084	R	b	b		\$\$a Número de clasificación  \$\$b Número de Cutter	NR  NR
Asiento principal bajo autor personal	100	NR	0 Nombre de pila  1 Apellidos y nombre	b	b	\$\$a Nombre personal  \$\$b Numeración numeral romano para reyes, papas, etc.	NR  NR



NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Asiento principal bajo autor personal	100	NR	0 Nombre de pila 1 Apellidos y nombre	b	b	<p><b>\$\$c</b> título de nobleza u otras palabras asociadas con el nombre</p> <p><b>\$\$d</b> fechas asociadas con el nombre. Fechas de nacimiento, muerte, o florecimiento o cualquier fecha asociada con el nombre.</p>	R NR
Asiento principal bajo organismo	110	NR	1 Nombre de la jurisdicción <sup>11</sup> . 2 Nombre directo	b	b	<p><b>\$\$a</b> entidad corporativa o nombre de la jurisdicción como elemento de entrada</p> <p><b>\$\$b</b> Unidad subordinada</p> <p><b>\$\$c</b> Lugar de reunión</p> <p><b>\$\$d</b> Fecha de la reunión o firma del tratado</p> <p><b>\$\$g</b> Información miscelánea. EL nombre de la otra parte del tratado</p>	NR R NR NR NR

<sup>11</sup> El elemento de entrada es el nombre de la jurisdicción que también es una entidad aclesiástica o es un nombre de jurisdicción bajo la cual una entidad corporativa o el título de una obra es asentada

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR	CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Asiento principal bajo organismo	110	NR	1 Nombre de la jurisdicción <sup>12</sup> . 2 Nombre directo	b	b \$\$\$ Subencabezamiento de forma	R
Asiento principal por reunión, conferencia o congreso	111	NR	0 Nombre invertido 1 Nombre de la jurisdicción. 2 Nombre directo	b	b \$\$\$a Nombre de la reunión o jurisdicción como elemento de entrada \$\$\$c Lugar de la reunión \$\$\$d Fecha de la reunión \$\$\$e Unidad subordinada \$\$\$f Fecha de la obra \$\$\$g Información miscelánea \$\$\$k Forma del subencabezamiento \$\$\$i Idioma de la obra \$\$\$n Número de la parte/sección/reunión	NR NR R NR NR R NR

<sup>12</sup> El elemento de entrada es el nombre de la jurisdicción que también es una entidad aclesiástica o es un nombre de jurisdicción bajo la cual una entidad corporativa o el título de una obra es asentada

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Asiento principal por reunión, conferencia o congreso	111	NR	0 Nombre invertido	b	b	\$\$p Nombre de la parte/sección de una obra	R
			1 Nombre de la jurisdicción.			\$\$t Título de la obra	NR
			2 Nombre directo				
Asiento principal por título uniforme	130	NR	0-9 Caracteres por ignorar	b	b	\$\$a Título uniforme	NR
						\$\$d Fecha de la firma del tratado	R
						\$\$h Medio	NR
						\$\$k Forma del sub encabezamiento	R
						\$\$i Idioma de la obra	NR
						\$\$m Medio de ejecución para música	R
						\$\$n Número de la parte / sección de la obra	R
						\$\$o Mención de arreglo para música	NR

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Asiento principal por título uniforme	130	NR	0-9 Caracteres por ignorar	b	b	<b>\$\$p</b> Nombre de la parte / sección de una obra <b>\$\$r</b> Clave para música <b>\$\$s</b> Versión <b>\$\$t</b> Título de la obra	R NR NR
Título uniforme	240	NR	0 No impreso o desplegado 1 Impreso o desplegado	0-9 Caracteres por ignorar		<b>\$\$a</b> Título uniforme <b>\$\$d</b> Fecha de la firma del tratado <b>\$\$f</b> Fecha de la obra <b>\$\$h</b> Medio <b>\$\$k</b> Forma del sub encabezamiento <b>\$\$i</b> Idioma de la obra <b>\$\$m</b> Medio de ejecución para música <b>\$\$n</b> Número de la parte / sección de la obra	NR R NR NR R NR R R

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Título uniforme	240	NR	0 No impreso o desplegado 1 Impreso o desplegado	0-9 Caracteres por ignorar		<b>\$\$o</b> Mención de arreglo para música <b>\$\$p</b> Nombre de la parte / sección de una obra <b>\$\$r</b> Clave para música <b>\$\$s</b> Versión <b>\$\$t</b> Título de la obra	NR R NR NR NR
Título propiamente dicho y mención de responsabilidad	245	NR	0 Sin asiento secundario 1 Con asiento secundario	0-9 caracteres a b ignorar <sup>13</sup>		<b>\$\$a</b> Título propiamente dicho o título alternativo, <b>\$\$b</b> Subtítulo o título paralelo <b>\$\$c</b> mención de responsabilidad.	NR NR NR
Mención de edición	250	NR	b	b	b	<b>\$\$a</b> Mención de la edición <b>\$\$b</b> Otra información de la mención de edición	NR NR
Publicación, distribución, etc. (Pie de imprenta)	260	NR	b	b	b	<b>\$\$a</b> Lugar de publicación, distribución, etc.	R

<sup>13</sup> Se ignoran las preposiciones y artículos, por ejemplo: la, los, las, etc.

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Publicación, distribución, etc. (Pie de imprenta)	260	NR	B	b	b	\$\$\$b Nombre del editor, distribuidor, etc.	R
						\$\$\$c Fecha de publicación	R
Descripción física	300	NR	B	b	b	\$\$\$a Extensión del material	R
						\$\$\$b Otros detalles físicos	NR
						\$\$\$e Dimensiones	R
						\$\$\$f material complementario	NR
Tipo de duración	306	NR	B	b		\$\$\$a Tiempo de duración	R
Mención de serio	440	R	B	0-9 Caracteres por ignorar	b	\$\$\$a Título	NR
						\$\$\$n Número de la parte / sección de la obra	R
						\$\$\$p Nombre de la parte / sección (subserie)	R
						\$\$\$v Número del volumen / designación secuencial	NR
Nota general	500	R	B	b	b	\$\$\$a Nota general	NR
Nota de con	501	R	b	b	b	\$\$\$a Nota de con	NR

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Nota de contenido	505	NR	<b>0</b> Contenido completo <sup>14</sup> <b>1</b> Contenido incompleto <b>2</b> Contenido parcial	<b>#</b> Básico (contiene un espacio en blanco)  <b>0</b> Mejorado	b	<b>\$\$a</b> Nota de contenido <b>\$\$g</b> Información miscelánea <b>\$\$r</b> Mención de responsabilidad <b>\$\$t</b> Título	NR R R R
Nota de restricciones de uso	506	R	b	B		<b>\$\$a</b> Acceso regido (NR). <b>\$\$b</b> Jurisdicción (R). <b>\$\$c</b> Estipulaciones de acceso físico requeridas para el acceso físico <b>\$\$d</b> Usuarios autorizados (R) <b>\$\$e</b> Autorización (R)	NR R R R R
Nota de creación / producción	508	NR	b	B		<b>\$\$a</b> Nota de créditos de creación/ producción (NR)	NR
Nota de citas / referencias	510	R	<b>0</b> Cobertura desconocida. <b>1</b> Cobertura completa <b>2</b> Cobertura selectiva	b	B	<b>\$\$a</b> Nombre de la fuente <b>\$\$b</b> La cobertura de la fuente	NR NR

<sup>14</sup> <<http://lweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdnot1.html#mrcb505>>

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Nota de citas / referencias	510	R	3 Localización en la fuente no dada. 4 Localización en la fuente dada.	b	b	\$\$\$ Localización dentro de la fuente \$\$x ISSN	NR NR
Nota de participante o artistas	511	R	0 No display constant generated 1 Actor puede generarse	b	b	\$\$a Nota de participante o actor	NR
Nota de fecha/ hora y lugar de un evento	518	R	b	b	b	\$\$a Nota de fecha/ hora y lugar de un evento	NR
Sumario	520	R	# Sumario 0 Materia 1 Reseña 2 Campo y contenido 3 Resumen (abstract)	b	b	\$\$a Nota de sumario \$\$b Expansión de la nota de sumario	NR NR
Nota de disponibilidad de forma física adicional	530	R	b	b	b	\$\$a Nota de disponibilidad de forma física adicional \$\$b Fuente de disponibilidad \$\$c Condiciones de disponibilidad	NR NR NR



NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Nota biográfica o histórica	545	R	# Información no proporcionada 0 Esbozo biográfico 1 Historia administrativa		b	\$\$a Nota biográfica o histórica	NR
Nota de idioma	546	R	B	B	b	\$\$a Nota de idioma	NR
Encabezamiento de materia bajo autor personal	600	R	0 Nombre de pila 1 Apellidos y nombre	0 Encabezamiento de materia de LC 4 Fuente DGB	b	\$\$a Nombre del autor incluyendo apellidos y nombre \$\$b Numeración romana (reyes, papas, etc.) \$\$c título de nobleza u otras palabras asociadas con el nombre \$\$d fechas de nacimiento y muerte o florecimiento \$\$p Nombre de la parte o sección o sección de una obra \$\$t Título de la obra \$\$v Subdivisión de forma	NR NR R NR R NR R

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Encabezamiento de materia bajo autor personal	600	R	0 Nombre de pila 1 Apellidos y nombre	0 Encabezamiento de materia de LC 4 Fuente DGB	b	\$\$\$ Subdivisión general \$\$\$ Subdivisión cronológica \$\$\$ Subdivisión geográfica	R R R
Encabezamiento de materia bajo organismo	610	R	1 Nombre de la jurisdicción 2 Nombre directo	0 Encabezamiento de materia de LC. 4 Fuente DGB	b	\$\$\$ Autor corporativo o nombre de la jurisdicción \$\$\$ Unidad subordinada \$\$\$ Lugar del evento \$\$\$ Fecha del evento \$\$\$ Número del evento \$\$\$ Título de la obra \$\$\$ Subdivisión de forma \$\$\$ Subdivisión general \$\$\$ Subdivisión cronológica \$\$\$ Subdivisión geográfica	NR R NR NR R NR R R R R
Encabezamiento de materia bajo evento	611	R	1 Nombre de la jurisdicción. 2 Nombre directo	0 Encabezamiento de materia de LC. 4 Fuente DGB	b	\$\$\$ Nombre del evento o nombre de la jurisdicción \$\$\$ Lugar del evento \$\$\$ Fecha del evento	NR NR NR

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Encabezamiento de materia bajo evento	611	R	1 Nombre de la jurisdicción. 2 Nombre directo	0 Encabezamiento de materia de LC. 4 Fuente DGB	b	<b>\$\$n</b> Número del evento (R) <b>\$\$t</b> Título de la obra (NR) <b>\$\$v</b> Subdivisión de forma <b>\$\$x</b> Subdivisión general (R) <b>\$\$y</b> Subdivisión cronológica <b>\$\$z</b> Subdivisión geográfica	NR R R R R
Asiento secundario por materia-título uniforme	630	R	0-9 caracteres a ignorar	0 Encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso 1 Encabezamientos de materia de LC para literatura infantil 2 Encabezamientos de materia médicos 3 Encabezamiento del catálogo de autoridad de la Biblioteca Nacional de Agricultura 4 Fuente no especificada	b	<b>\$\$a</b> Título uniforme <b>\$\$d</b> Fecha de la firma del tratado <b>\$\$f</b> Fecha de la obra <b>\$\$g</b> Información miscelánea <b>\$\$h</b> Medio <b>\$\$k</b> Forma del subencabezamiento <b>\$\$l</b> Idioma de la obra <b>\$\$m</b> Medio de ejecución para música <b>\$\$n</b> Número de la parte/sección de la obra	NR R NR NR NR R NR R

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Asiento secundario por materia-título uniforme	630	R	0-9 caracteres a ignorar	5 Encabezamientos de materia canadienses 6 Répertoire de vedettes-matiere	b	<b>\$\$o</b> Mención de arreglo para música <b>\$\$p</b> Nombre de la parte/sección de la obra <b>\$\$r</b> Clave para música <b>\$\$s</b> Versión <b>\$\$t</b> Título de la obra <b>\$\$v</b> Subdivisión de forma <b>\$\$x</b> Subdivisión general <b>\$\$y</b> Subdivisión cronológica <b>\$\$z</b> Subdivisión geográfica	NR R NR NR NR R R R R
Asiento secundario por materia - término temático	650	R	<b>#</b> Información no proporcionada (contiene un espacio en blanco) <b>0</b> Nivel no especificado <b>1</b> Primario <b>2</b> Secundario	<b>0</b> Encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso <b>1</b> Encabezamientos de materia de LC para literatura infantil <b>2</b> Encabezamientos de materia médicos	b	<b>\$\$a</b> Término temático o nombre geográfico como elemento de entrada <b>\$\$v</b> Subdivisión de forma <b>\$\$x</b> Subdivisión general <b>\$\$y</b> Subdivisión cronológica <b>\$\$z</b> Subdivisión geográfica	NR R R R R

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Asiento secundario por materia - término temático	650	R	# Información no proporcionada (contiene un espacio en blanco)  0 Nivel no especificado  1 Primario  2 Secundario	3 Encabezamiento del catálogo de autoridad de la Biblioteca Nacional de Agricultura  4 Fuente no especificada  5 Encabezamientos de materia canadienses  6 Répertoire de vedettes-matiere	b	\$\$a Término temático o nombre geográfico como elemento de entrada  \$\$v Subdivisión de forma  \$\$x Subdivisión general  \$\$y Subdivisión cronológica  \$\$z Subdivisión geográfica	NR  R  R  R
Asiento secundario por materia - nombre geográfico	651	R	b	0 Encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso  1 Encabezamientos de materia de LC para literatura infantil  2 Encabezamientos de materia médicos  3 Encabezamiento del catálogo de autoridad de la Biblioteca Nacional de Agricultura	b	\$\$a Nombre geográfico  \$\$v Subdivisión de forma  \$\$x Subdivisión general  \$\$y Subdivisión cronológica  \$\$z Subdivisión geográfica	NR  R  R  R

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Asiento secundario por materia - nombre geográfico	651	R	b	4 Fuente no especificada 5 Encabezamientos de materia canadienses 6 Répertoire de vedettes-matiere	b	\$\$\$a Nombre geográfico \$\$\$v Subdivisión de forma \$\$\$x Subdivisión general \$\$\$y Subdivisión cronológica \$\$\$z Subdivisión geográfica	NR R R R R
Asiento secundario - Nombre personal	700	R	0 Nombre de pila 1 Apellido 3 Nombre de familia.	# Información proporcionada 2 Asiento analítico	no b	\$\$\$a Nombre personal \$\$\$b Numeración \$\$\$c Títulos y otras palabras asociadas con el nombre \$\$\$d Fechas asociadas con el nombre \$\$\$e Término relator (Mención de responsabilidad) \$\$\$f Fecha de la obra \$\$\$g Información miscelánea \$\$\$k Forma del subencabezamiento \$\$\$i Idioma de la obra	NR NR R NR R NR NR R NR

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Asiento secundario - Nombre personal	700	R	0 Nombre de pila 1 Apellido 3 Nombre de familia.	# Información proporcionada 2 Asiento analítico	no b	\$\$m Medio de ejecución para música \$\$n Número de la parte/sección de la obra \$\$o Mención de arreglo para música \$\$p Nombre de la parte/sección de la obra \$\$r Clave para música \$\$s Versión \$\$t Título de la obra \$\$x ISSN	R R NR R NR NR NR
Asiento secundario - Nombre corporativo	710	R	0 Nombre invertido. El nombre corporativo empieza con un nombre personal en orden invertido. 1 Nombre de la jurisdicción. 2 Nombre directo	# Información proporcionada 2 Asiento analítico	no b	\$\$a Nombre corporativo o nombre de la jurisdicción como un elemento de entrada \$\$b Unidad subordinada \$\$c Localización o sitio de la reunión \$\$d Fecha de la reunión o firma del tratado	NR R NR R

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR	CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Asiento secundario - Nombre corporativo	710	R	<p><b>0</b> Nombre invertido. El nombre corporativo empieza con un nombre personal en orden invertido.</p> <p><b>1</b> Nombre de la jurisdicción.</p> <p><b>2</b> Nombre directo</p>	<p><b>#</b> Información proporcionada</p> <p><b>2</b> Asiento analítico</p>	<p><b>\$\$f</b> Fecha de la obra</p> <p><b>\$\$g</b> Información miscelánea</p> <p><b>\$\$k</b> Forma del subencabezamiento</p> <p><b>\$\$i</b> Idioma de la obra</p> <p><b>\$\$m</b> Medio de ejecución para música</p> <p><b>\$\$n</b> Número de la parte/sección/reunión de la obra</p> <p><b>\$\$o</b> Mención de arreglo para música</p> <p><b>\$\$p</b> Nombre de la parte/sección de la obra</p> <p><b>\$\$r</b> Clave para música</p> <p><b>\$\$s</b> Versión</p> <p><b>\$\$t</b> Título de la obra</p> <p><b>\$\$x</b> ISSN</p>	<p>NR</p> <p>NR</p> <p>R</p> <p>NR</p> <p>R</p> <p>R</p> <p>NR</p> <p>R</p> <p>NR</p> <p>NR</p> <p>NR</p> <p>NR</p> <p>NR</p> <p>NR</p>



NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR		CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Asiento secundario bajo conferencia, congreso, etc.	711	R	1 Nombre de la jurisdicción. 2 Nombre directo	# Información no proporcionada 2 Asiento analítico	no b	\$\$a Nombre del evento o nombre de la jurisdicción \$\$c Lugar del evento \$\$d Fecha del evento \$\$e Unidad subordinada \$\$n Número del evento	NR NR NR R R
Asiento secundario bajo título analítico	740	R	0-9 Caracteres a ignorar	# Información no proporcionada 2 Asiento analítico	no b	\$\$a Título \$\$n Volumen o número \$\$p Nombre de la parte o sección de la obra	NR R R
Localización y acceso electrónico	856	R	# Información no proporcionada 0 Correo electrónico 1 FTP 2 Acceso remoto (Telnet) 3 Dial up (El acceso es a través de una línea telefónica módem) 4 http	# Información no proporcionada 0 Fuente. Indica que la localización electrónica en el campo 856 es para la misma fuente descrita en el registro como tal. 1 Versión de la fuente. 2 Fuente relacionada.		\$\$a Host name \$\$b Número de acceso (del Hosto) \$\$c Información de compresión \$\$d Path \$\$f Nombre electrónico \$\$h Procesador (información que precede a la @)	R R R R R NR

NOMBRE DE LA ETIQUETA	ETIQUETA	USO	PRIMER INDICADOR	SEGUNDO INDICADOR	CODIGO DE SUBCAMPO	USO
Localización y acceso electrónico	856	R	# Información no proporcionada	# Información no proporcionada	\$\$i Instrucción	R
			0 Correo electrónico	0 Fuente. Indica que la localización electrónica en el campo 856 es para la misma fuente descrita en el registro como tal.	\$\$j Bits por segundo	NR
			1 FTP		\$\$k Password	NR
			2 Acceso remoto (Telnet)		\$\$l Login	NR
			3 Dial up (El acceso es a través de una línea telefónica módem)	1 Versión de la fuente.	\$\$m Contacto para asistencia en el acceso	R
			4 http	2 Fuente relacionada	\$\$n Nombre de la localización del host	NR
					\$\$o Sistema operativo	NR
					\$\$p Puerto	NR
					\$\$q Tipo de formato electrónico	NR
					\$\$t Emulación terminal	R
		\$\$u Identificador de la fuente	R			
		\$\$v Método disponible de horas de acceso	R			
		\$\$w Número de control del registro	R			

# ANEXO

E

EJEMPLOS

# EJEMPLO 1

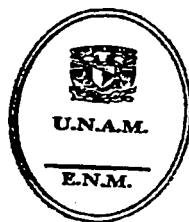
- 050 4      \$\$\$aM285 \$\$\$bP4 J63
- 100 1      \$\$\$aJolivet, Andre, \$\$\$d1905-1974
- 24010      \$\$\$aConciertos, \$\$\$m marimba, ensamble de  
multipercusión, arr.
- 24510      \$\$\$aConcerto pour percusión et orchestre :  
\$\$\$breduction pour percusión et piano /  
\$\$\$cAndre Jolivet
- 260        \$\$\$aParis : \$\$\$bSalabert, \$\$\$cc1958
- 300        \$\$\$a1 partitura (46 p.) + 1 pte
- 500        \$\$\$aPara un percusionista
- 500        \$\$\$aDotación : Percusionista. 4 timbales, caja  
clara, tambor militart, 1 caja china, vibráfono,  
platillo suspendido, platillo chino, xilófono, fouet,  
crecelle, 3 cloches de vache, grelots, platillo  
charleston, 3 tom-toms - Piano
- 650 4      \$\$\$aConciertos                      (Multipercusión                      y  
piano)\$\$\$zArreglos
- 650 4      \$\$\$aMúsica contemporánea\$\$\$yFrancia

H285  
P4  
J63

R-2717  
J-2389

ANDRE JOLIVET

Clav  
Adapt



# CONCERTO

pour PERCUSSION et ORCHESTRE

Morceau de concours du Conservatoire Supérieur National  
Paris 1958

RÉDUCTION pour PERCUSSION et PIANO

**EDITIONS SALABERT**

22, rue Chauchat - PARIS

Printed in France

## NOMENCLATURE DES INSTRUMENTS DE PERCUSSION

---

- I - Robuste.* *p. 1*  
4 Timbales, 1 Caisse-claire, 1 Tambour militaire, 1 Wood-block.
- II - Dolent.* *p. 14*  
Vibraphone, Cymbale suspendue, Cymbale chinoise.
- III - Rapidement.* *p. 19*  
Xylophone, Fouet, Crécelle, 3 Cloches de vache.
- IV - Allègrement.* *p. 30*  
Wood-block, 3 Blocs-chinois, Grelots, Cymbale charleston, 2 Cymbales frappées,  
Cymbale suspendue, Cymbale chinoise, Caisse-claire, 3 Toms-Toms, Grosse-caisse.

OUVRAGE PROTEGE

PHOTOCOPIE  
INTERDITE

MEME PARTIELLE  
(Loi du 11 Mars 1957)  
constituerait CONTREFAÇON  
(Code Penal, Art. 423)

# CONCERTO POUR PERCUSSION

RÉDUCTION POUR PERCUSSION ET PIANO

à Félix PASSERONE

André JOLIVET  
1958

## I

Instruments de Percussion:

4 Timbales, 1 Caisse claire, 1 Tambour militaire, 1 Wood-block

Robuste  $\text{♩} = 152-160$

TIMBALES

PIANO

1

Baguettes normales

© Copyright MCMLVIII by Editions Salabert S.A.  
International copyright secured - All rights reserved  
EDITIONS SALABERT S.A. 22, rue Chauchat, Paris

E.A.S. 16451

Printed in France  
Tous droits d'exécution, d'adaptation,  
de réimpression et d'arrangement réservés pour tous pays.

ESQUELA NACIONAL DE MUSICA  
BIBLIOTECA

## EJEMPLO 2

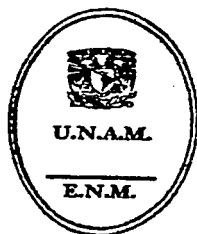
- 050 4 \$\$aM5015 \$\$bR6 K8  
 100 1 \$\$aRouse, Christopher Chapman, \$\$d1949-  
 24010 \$\$aKu-Ka-Ilimoku, \$\$m ensamble de  
 multipercusiones.  
 24510 \$\$aKu-Ka-Ilimoku : \$\$bfor percussion  
 ensemble / \$\$cChristopher Rouse  
 260 \$\$aU. S. A. : \$\$bHelicon Music, \$\$c1981  
 300 \$\$a1 partitura (24 p) + 4 ptes  
 500 Para 4 percussionistas  
 500 \$\$aDotación : Percusionista 1. 4 timbales, 4  
 tambores, 3 platillos suspendidos - Percusionista 2.  
 4 tom toms, 4 cajas chinas, 2 caja china piccolo -  
 Percusionista 3. 2 tarolas, tambor de conga,  
 cencerro, 1 bongo, 4 cangrejos, platillo chino,  
 wooden plank - Percusionista 4. 2 timbales, 2  
 bongos, boobams, tam tam, 2 gongs, 4 cajas  
 chinas, slapstick, 1 caja china piccolo, 1 plato de  
 metal  
 650 4 \$\$aEnsamblés de percusión  
 650 4 \$\$aMúsica contemporánea\$\$zEstados Unidos



Christopher Rouse

KU-KA-ILIMOKU

for Percussion Ensemble



HELICON MUSIC CORP.

Sole Agent:  
EUROPEAN AMERICAN MUSIC  
DISTRIBUTORS CORPORATION

### KU-KA-ILIMOKU

In Hawaiian mythology, Ku is perhaps the most fundamental and important of gods, occupying a place similar to that of Zeus in Greek mythology or Odin in Norse legend. Ku is manifested in several forms: as Ku-Ka-Ilimoku he represents the god of war. Thus, this work for percussion ensemble is best viewed as a savage, propulsive war dance.

*Ku-Ka-Ilimoku* calls for four percussionists:

- 1 - 4 timpani, claves, 4 log drums, 3 suspended cymbals
- 2 - 4 tomtoms, 4 wood blocks (wood blocks 1 through 4), 1 piccolo wood block (piccolo wood block 1)
- 3 - 2 snare drums (snare always off), conga drum, cowbell, 1 bongo (bongo 1), 4 temple blocks, Chinese cymbal, wooden plank (a slab of lumber which yields a substantial "whack" when struck with a hammer)
- 4 - 2 timbales, 2 bongos (bongos 2 & 3), boobams, tamtam, 2 gongs (any pitches), 4 wood blocks (wood blocks 5 through 8), slapstick, 1 piccolo wood block (piccolo wood block 2), 1 metal plate (with substantial ringing characteristic)  
*(In some cases, Percussionist 4's tuned gongs may not adequately project: in this event, two tamtams - one small and one medium - smaller than the score's designated tamtam, may be substituted.)*

N.B. Each percussionist's wood blocks should be calibrated from high to low (except for the two piccolo wood blocks). Thus Blocks 1 & 5 should be the highest, 4 & 8 the lowest.

Percussionists 1 and 2 must share a bass drum, which is to be laid flat between the two players and played *coperto* at first, normally later.

Stick indications are as follows:

=SD - snare drum sticks	-MR - medium rubber mallets
-D - hammer	+R - hard rubber mallets
-C - tamtam beater	-MF - medium felt sticks
-O - bass drum beater	+F - hard felt sticks
-W - wooden mallets	-MY - medium yarn mallets
-P - plastic mallets	+Y - hard yarn mallets

Unusual performance techniques are explained in the score. Notated accents must be scrupulously observed and rendered.

*Ku-Ka-Ilimoku* was commissioned by the Syracuse Symphony Percussion Ensemble, was completed on August 5, 1978, and lasts approximately five minutes.

Dedicated to Mary Voisin  
**KU-KA-ILIMOKU**  
 for Percussion Ensemble

Duration about 5:00 minutes

CHRISTOPHER ROUSE

$\text{♩} = 132$  G.P. G.P.

1.  $\text{♩} = 132$  G.P. G.P.

2.

3. Snare Drums (snare off)  
 (1)  $\text{♩} = 132$   
 pp

4.

Detailed description: This is the first system of the musical score, consisting of four staves. The top two staves (1 and 2) are marked 'G.P.' (Grand Piano) and contain rests. The third staff is for Snare Drums with the snare off, featuring a complex rhythmic pattern with triplets and sixteenth notes, starting with a dynamic marking of 'pp'. The fourth staff is also marked 'G.P.' and contains rests. The tempo is marked as quarter note = 132.

Claves  
 Base Drum (coperlo)

place one clave flat on drumhead  
 and strike it with other clave

pp

1. Tamtoms

2.

3.

4.

Detailed description: This is the second system of the musical score, also consisting of four staves. The top staff is for Claves, with a note indicating to place one clave flat on the drumhead and strike it with the other. The second staff is for Base Drum (coperlo), with a dynamic marking of 'pp'. The third and fourth staves are for Tamtoms, featuring rhythmic patterns with dynamic markings of 'pp'. The tempo is consistent with the first system.

The score and parts are printed from a manuscript prepared by the composer.

EA 456-21  
 All Rights Reserved

© Copyright 1981 by Helicon Music Corporation  
 International Copyright Secured

Printed in U.S.A.

WARNING: The unauthorized reproduction of this composition, in whole or in part, by any means whatsoever,  
 is a violation of the U.S. Copyright Law, Title 17, U.S.C.

### EJEMPLO 3

197

050 4    \$\$aM175.X6    \$\$bS63  
100 1    \$\$aSpencer, Julie A.,  
24010    \$\$aCat Clock,    \$\$mmarimba  
24510    \$\$aCat clock :    \$\$bfrom children's suite  
          for marimba /    \$\$cby Julie A. Spencer  
260    \$\$aCalifornia :    \$\$bStudio4,    \$\$cc1987  
300    \$\$a1 partitura (7 p)  
500    \$\$aPara voz y marimba  
505    \$\$aContenido:    \$\$tI. For speaking óbice -  
          \$\$tII. Marimba  
650 4    \$\$aVoz  
650 4    \$\$aMarimba  
650 4    \$\$aMúsica            contemporánea    \$\$ySiglo  
          XX    \$\$zEstados Unidos

M175  
X6  
S63

R-2707  
J-2382

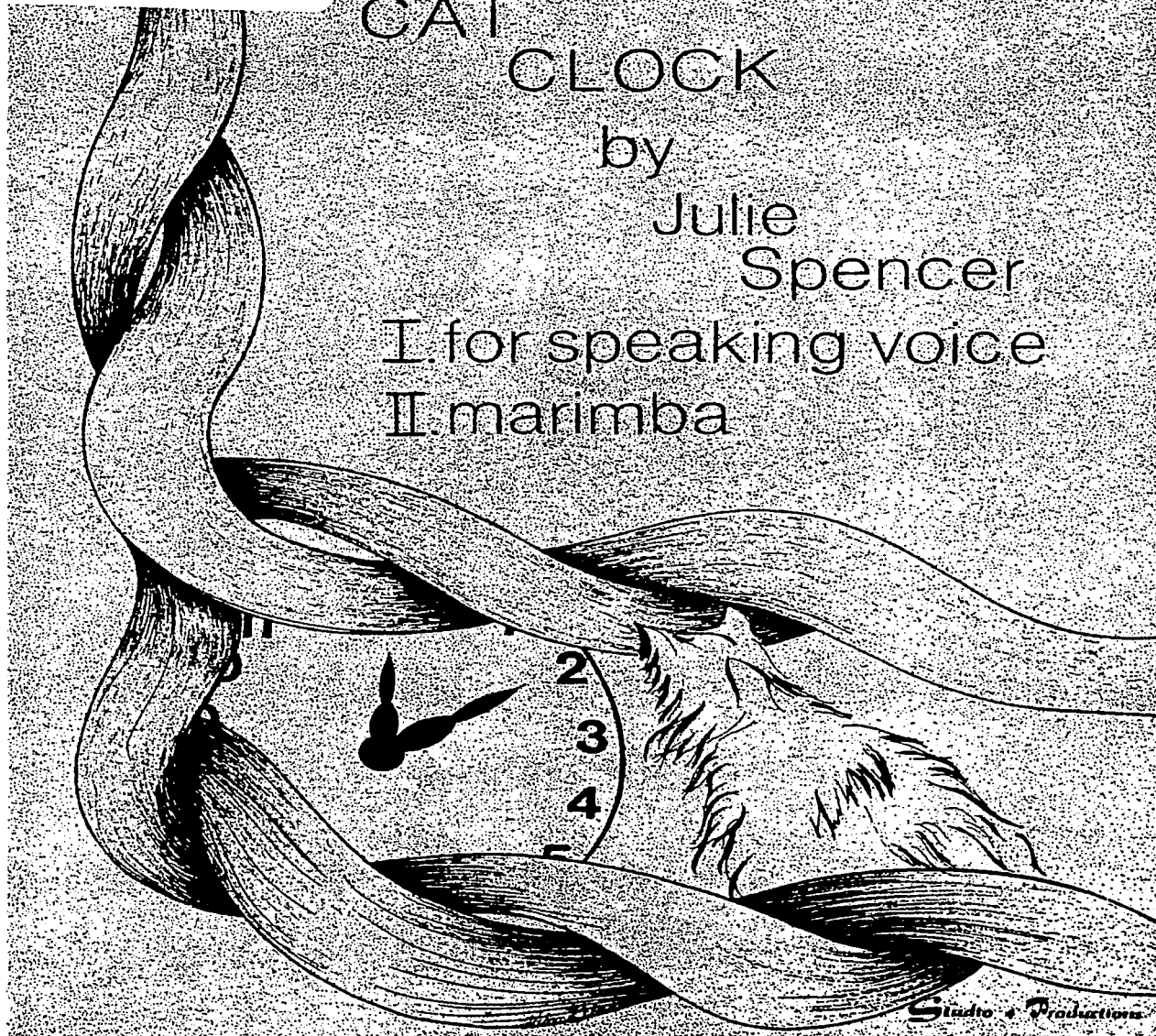
# CAT CLOCK

by

Julie  
Spencer

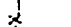
I. for speaking voice

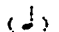
II. marimba

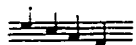


Studio Productions

## NOTATION

 Short breath to be taken in rhythm

 Articulate audibly but not with emphasis

 General changes in voice inflection not specific pitches

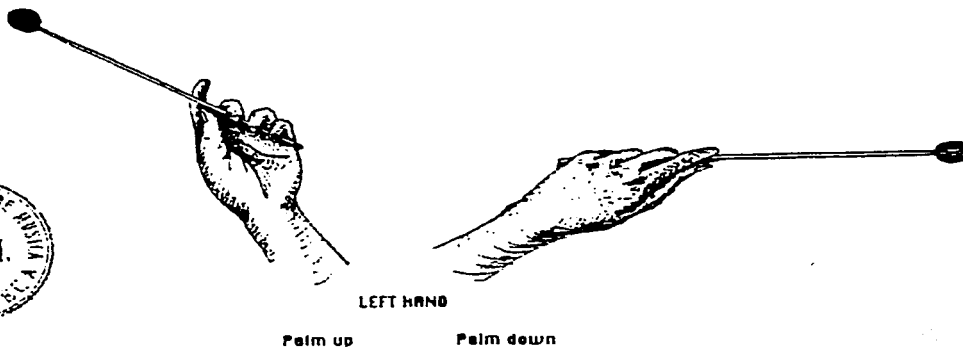
## PERFORMANCE DIRECTIONS



(LH)

To be played with one mallet in left hand throughout

1. Hold the mallet very loosely.
2. Strike the low notes with the palm of the hand facing up; turn the palm completely over to strike the high notes.
3. The mallet should feel like it's going to fall out of your hand.



LA BIBLIOTECA



To be played with one mallet in right hand

1. Hold the mallet loosely toward the center of the shaft, with the thumb facing up.
2. Strike the two notes using the same motion as in the left hand, only less, because of the smaller interval.

ESCUELA NACIONAL DE MUSICA  
BIBLIOTECA

M175  
X6  
S63

R-2707  
J-2382

Dedicated to John H. Beck  
**CAT CLOCK**  
I  
from Children's Suite for Marimba

by Julie A. Spencer

for speaking voice  
Rhythmically (♩=69-72)

Clas. Acquis.

*mp* Ca - t clo - ck *mf* ca - t clo - ck , When I was just just a

*mp* ver - y just a ver - y li - ttle child , *mp* clo - ck *mf* ca - t clock there was a

cat on the wall and the cat on the wall was a cat clo - ck ,

*mf* There on the wall of the room where they kept li - ttle chil - dren *mp* clock ,

*mf* ca - t clock wa - 2'a real live cat on the wall of the chur - ches

nurs' - ry , Ev' - ry Sun - day mor - ning I would sit in the chair that would

## EJEMPLO 4

- 050 4 \$\$aM298 \$\$bK7 E53  
 100 1 \$\$aKraft, William, \$\$d1923-  
 2401 \$\$aEncounters \$\$m trompeta y  
 0 multipercusión, \$\$p III  
 2451 \$\$aEncounters III : \$\$b for trumpet &  
 0 percussion / \$\$cWilliam Kraft  
 260 \$\$aCalifornia : \$\$bNew Music West,  
 \$\$cc1973  
 300 \$\$a1 partitura (15 p) + 3 ptes  
 500 \$\$aPara trompeta I, II y III, y 1 percusionista  
 500 \$\$aDotación : trompeta en Do para  
 movimiento 1 y 3, trompeta en si bemol  
 para el movimiento 2 - Percusionista.  
 Vibráfono, campanas orquestales, 5  
 cangrejos, 3 triángulos, 5 platillos,  
 tambores, 7 crotales en Do, bongos  
 650 4 \$\$aDúos (Trompeta y multipercusion)  
 650 4 \$\$aMúsica contemporánea \$\$ySiglo  
 XX \$\$zEstados Unidos



202

4215

M298  
K7  
E53

5-7988

*William Kraft*

# *Encounters III*

*Trumpet & Percussion*



*New Music West*

P.O. Box 7434  
VAN NUYS, CA 91409-7434 USA

# William Kraft

File # M298.K7 E53  
Date \_\_\_\_\_  
Composer \_\_\_\_\_  
Lyricist \_\_\_\_\_  
Publisher \_\_\_\_\_

## ENCOUNTERS III

### D. L. A.

DUEL FOR TRUMPET AND PERCUSSION

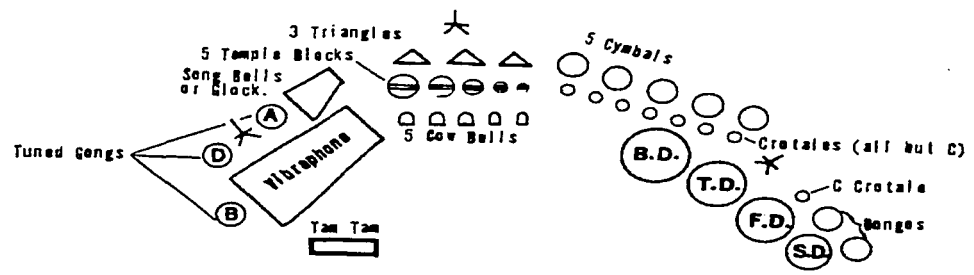
Dedicated to the combatants, Thomas M. Stevens and Mitchell T. Peter  
Commissioned by Thomas M. Stevens.

Recorded: Protone Records-CSPR163 - Stevens and Peters.

THE TRUMPET IS NOTATED IN C. IT IS DESIRABLE, BUT NOT OBLIGATORY TO  
HAVE A C TRUMPET FOR MOVEMENTS 1 AND 3, AND A B♭ TRUMPET FOR MOV. 2.

#### Trumpet- I & II

#### Trumpet- III



★ : Music Stand

IF SONG BELLS ARE NOT USED, THE GLOCKENSPIEL IS PLACED AT THE RIGHT END OF THE VIBRAPHONE. IF SONG BELLS ARE USED, THEY SHOULD BE PLACED AT THE RIGHT END OF THE VIBRAPHONE AND THE GLOCKENSPIEL AT THE LEFT END. THIS IS ONLY A SUGGESTION AND MORE CONVENIENT POSITIONS MAY BE USED BY THE PLAYER.

ACCIDENTALS APPLY ONLY TO THE LINE AND MEASURE WHERE THEY OCCUR AND NOT TO OCTAVE RELATIONS. IN UNMEASURED SECTIONS ACCIDENTALS APPLY ONLY TO THE NOTES TO WHICH THEY ARE DIRECTLY ATTACHED.

Timing (as recorded) 15:40

2

## PERCUSSION NOTES



## 1. VIBRAPHONE MOTOR INDICATIONS

↓ = MOTOR OFF  
 ↑ = MOTOR ON

## 2. VIBRAPHONE PEDAL

PEDAL ON =  OR 

PEDAL OFF =  OR \*

3.  = CONTINUE PATTERN4.  = STOP SOUND5.  = FAST AS POSSIBLE6.  = FLATTEN NOTE 1/4 TONE  
 This is done by placing the head of a medium hard rubber mallet (e.g. Nasser M3) on the nodal point of the bar (Glock. or Vibes). Strike the bar normally with another mallet then quickly draw the hard mallet towards the outside of the bar, making sure to keep necessary pressure on the bar.

## 7. + = SHORTEST NOTE POSSIBLE

8.  = Mallet at edge of cymbal (full sound)

 = Shank of stick on dome of cymbal


S.S. = SINGLE STROKE ROLL

R.S. = RIM SHOT

+ ABOVE NOTE }

fz BELOW NOTE }

ON BONGOS = RATTAN RIM SHOT (SNAP RATTAN AGAINST HEAD)

 = COW BELL

 = TRIANGLE

 = TEMPLE BLOCKS

9. BTS (Bunker Trill Slow): *Preset Vibraphone discs in opposite positions. i.e. Black manual closed and white manual open with motor at slowest setting. When motor is turned on sound will alternate between manuals.*10. + = ON VIBRAPHONE: *Press mallet into bar to make shortest possible sound.*

11. TRUMPET ▲ = HIGHEST NOTE POSSIBLE

▼ = LOWEST NOTE POSSIBLE


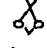


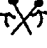


### MALLETS

Letter at bottom indicates instrument.

- V = Vibraphone
- G = Glock

Number indicates degree of hardness.

- 1. = Soft
- 2. = Medium
- 3. = Hard

- 1. e.  = Hard vibraphone mallets.
-  = Double headed mallets; Glock and Vibraphone.
-  = Brushes with metal loop ends (for striking Crotales).
-  = Play with rattan ends.
-  = Switch to ball ends.
-  = S.D. sticks.
-  = Four mallets.

### PERCUSSION INSTRUMENTS

- VIBRAPHONE
- SONG BELLS (DEAGAN) (OPTIONAL BUT DESIRABLE)
- GLOCKENSPIEL
- TAM TAM
- TUNED GONGS: 

- 5 TEMPLE BLOCKS
- 5 COWBELLS: LOWEST ONE SHOULD BE TUNED TO LOW D: 

- 3 TRIANGLES
- 5 SUSPENDED CYMBALS
- 8 CROTALES: 

- BONGOS (ONE PAIR)
- SNARE DRUM
- FIELD DRUM
- TENOR DRUM
- BASS DRUM 

# 1. STRATEGY

William Kraft

HARMON MUTE (PLUNGER REMOVED)      METAL STRAIGHT MUTE      CUP MUTE      OPEN

TRPT. *ppp* *mp* *pp* *mf* *p* *f* *mp* *ff*

VIBE. *ppp* *mp* *pp* *mf* *p* *f* *mp* *ff*

BTS  $\text{♩} = 110$  *continue pattern*

*gradually add pedal ..... to full pedal*

*crescendo poco a poco* *fff*

*This vibraphone figure is a "shape" and minor deviations are permissible.*

1. v. 2

ATTACKS (Trumpet) - COUNTERATTACKS (Percussion)

*fz*  $\text{♩} = 100$  *short*

2a 5:4

*p* *fp* *p* *pp*

(Pre set black vs white)

*f* *p* *p* *f* *p* *p* *Morendo*

*slow vibrato*

*Bunker trill*

*continue air flutter*

*Free tremolo runs, pairs, etc.*

*mp* *p* *mp* *mf* *ff*

*(slow irregular tremolo)*

*six run. & trem.*

*1. v. until next trpt. entrance*

# EJEMPLO 5

- 050 4     \$\$aM485 \$\$bR6 M5
- 100 1     \$\$aRosauero, Ney, \$\$\$d1923-
- 24010    \$\$aMitos Brasileiros, \$\$\$mmultipercusiones (4)
- 24510    \$\$a Mitos brasileiros = Brazilian myths : for  
percussion quartet / \$\$\$cNey Rosauero
- 260       \$\$aSanta Maria, Brasil : \$\$bPro Percussao,  
\$\$\$cc1992
- 300       \$\$a1 partitura (45 p) + 4 ptes
- 500       \$\$aPara cuatro percusionistas
- 500       \$\$aDotación : Percusionista 1. Xilofono, bongos, wood  
chimes, thunder sheetm bird whistles, Guiro,  
Pandero, pandero brasileno, platillo suspendido  
(medium), Frying pan (small), Cans (de 10 diferentes  
tamaños), copas con agua - Percusionista 2. Marimba,  
Tarola, castañuelas, 3 caja chinas, lotos flute, 2  
cooking pans, 2 platillos suspendidos (splash y  
remacha do), copas con agua, pail of water with 2  
glasses or ocean drum (drum with several tiny metal  
balls inside) - percusionista 3. Vibes, Bombo  
orquestal, field drum, tam tam, Platillo suspendido  
chino Ratchet, auto horn, large can, pea whistle,  
atabaque (large conga), 5 cangrejos, 1 botella, wald  
teufel (pasteboard rattle or very small cuica) -  
Percusiones 4. 4 tom toms, campanas orquestales,  
mattock (or bell like sound), cow bell, Agogo (or 3 cow  
bells), triangle, cuica, ccpa con agua, coconut shells (2  
caras)
- 505       \$\$aContenido: \$\$\$tI. Curupira - \$\$\$tII. Iara - \$\$\$tIII.  
Saci Perere - \$\$\$tIV. Uirapuru - \$\$\$tV Mula sem cabeza
- 650 4     \$\$aCuartetos (Multipercusiones)\$\$\$xArreglos

**Ney Rosau**ro, 1952-

# **MITOS BRASILEIROS**

( **BRAZILIAN MYTHS** )

for Percussion Quartet

- I) Curupira**
- II) Iara**
- III) Saci Pererê**
- IV) Uirapurú**
- V) Mula sem Cabeça**

**PRO PERCUSSÃO**  
Caixa Postal 5063 (UFSM)  
97110 Santa Maria - RS  
BRASIL

Notas sobre " MITOS BRASILEIROS "

baseado em texto de L. C. Cascudo.

**CURUPIRA** - Um dos mais populares entes fantásticos das matas brasileiras. O curupira é representado por um anão com cabelos ruivos e pés invertidos, com os calcanhares para frente. Demônio da floresta, culpado pelo desaparecimento de caçadores, esquecimento de caminhos e pavores súbitos inexplicáveis. Tendo os pés virados para traz deixa um rastro falso na areia, fazendo o homem se perder na selva. Senhor dos animais e protetor das árvores, faz tratos com os caçadores punindo com a morte e abandono aqueles que não cumprem com o combinado. Ele aparece no meio do movimento causando confusão e tentando atrapalhar a performance da peça.

**IARA** - Também conhecida como "mãe d'água" é a versão brasileira da sereia europeia. Alva, loira, meia mulher meio peixe, canta para atrair o enamorado que morre querendo acompanhá-la para o fundo das águas. Durante o movimento ela fracassa na primeira tentativa, mas na segunda consegue levar seu homem para o fundo do lago.

**SACI PERERE** - Entidade graciosa e zombeteira em alguns casos ou maléfica em outros, muito comum nos estados do sul. Pequeno negrinho com uma só perna, carapuça vermelha na cabeça e fumador de cachimbo. Ágil, encantado e astuto, diverte-se criando dificuldades como : assustar os viajantes nos caminhos solitários, apagar o lume, queimar ou roubar alimentos, entrançar a crina dos animais e espanta-los em correrias durante a noite. O tema principal do movimento é um alegre samba em 5/4 onde o Vibes e a Cuica dialogam.

**UIRAPURU** - É a maravilha da mata, o ente protetor dos pássaros. Quando faz ouvir o seu canto, todos os pássaros da vizinhança se reúnem para ouvi-lo. Pode tomar a forma de um pássaro que andará sempre rodeado de muitos outros. O tema usado corresponde a uma transcrição feita por Richard Spruce (pesquisador inglês) em 1850, durante pesquisas na Amazônia.

**MULA SEM CABEÇA** - É a forma que toma a concubina do sacerdote na noite de Quinta para Sexta, transformando-se num forte animal que galopa furiosamente assustando quem encontra. Apesar de não ter cabeça (conforme tradição oral) lança chispas de fogo pelas narinas e pela boca. A violência do galope a estridência de relincho são ouvidas por toda a região. Para evitar o bruxedo o sacerdote deverá amaldiçoá-la sete vezes antes de celebrar a missa. Os sete gritos do sacerdote são ouvidos dividindo o movimento.

© Pró Percussão  
Caixa Postal 5063 (UFSM)  
97110 - Santa Maria - RS  
BRAZIL



Program Notes for BRAZILIAN MITHS

**CURUPIRA** - One of the most popular and fantastic inhabitants of the Brazilian jungle, represented by a dwarf with red hair and inverted feet, having his toes face behind him. He is the devil of the jungle and often makes people and objects disappear while in the forest. Having inverted feet, he leaves false footprints causing people to become lost in the jungle and succumb to unexpected fears. He is the protector of the trees and animals and is said to sometimes make agreements with the hunters, punishing them with death if they do not keep their promises. Definitely not a good guy, in fact, he appears on stage in the middle of the movement making a mess and causing chaos and confusion among the performers.

**IARA** - She is a kind of Brazilian mermaid. Said to be a blond girl, half woman and half fish, she sings to attract unsuspecting men. Once they are under her spell, they die trying to follow her into the deep water. Within the movement, she tries once and fails, but upon a second effort, is successful in luring her victim to the bottom of the dark lake.

**SACI PERERE** - A very funny guy that enjoys making fun and jokes with everything. Normally he is good, but can also be quite a trouble maker. He resembles a black dwarf with only one leg, who jumps around with his long funnel shaped red cap and a large pipe in his mouth. He is very intelligent and amuses himself by playing jokes on humans and animals in the forest. He likes to frighten hunters, steal food and other items from campers, put out their fires, and create havoc to everyone that hears his menacing whistle. The main theme is a funny samba in 5/4, where the vibes and the cuica establish a dialogue.

**UIRAPURU** - This is the wonder of the forest and the protector of the birds. When it sings, all birds, animals, and humans are magically attracted by the beauty of its melody. Occasionally it will assume the form of a beautiful bird, causing many of the birds to follow behind where ever it goes. The theme used was transcribed in 1850 by Dr. R. Spruce, an English researcher, while in the Amazonian jungle.

**MULA SEM CABEÇA** - It is the best described as a headless horse/woman which is the form that the priest's lover takes during a full moon on Friday night. She transforms herself into a heavy horse-like creature that gallops frantically through the camps, frightening everyone in the neighborhood. In spite of not having a head, she is said by those who have seen her to throw flames from her mouth and nostrils. The sound of her gallop and her cry is so loud that it can be heard for miles around. To put the evil magic to rest, the priest must be swear at the creature seven times before he begins mass. The seven "shouts" of the priest can be heard during the movement.

---

### PLAYERS AND INSTRUMENTS

**PLAYER 1** - Bongos, Xylophone, Wood chimes, Thunder sheet, Bird Whistle, Guiro, Tambourine, Brazilian Tamburim, Susp.Cymbal, Frying pan(small), Cans (about 10 with different sizes), Water glass.

**PLAYER 2** - Marimba, Snare Drum, Castanets, 3 Wood block, Lotos flute, 2 Cooking pans, 2 susp.cymbals(splash+sizzle), Water glass, Pail of water with 2 glasses or Ocean drum (drum with several tiny metal balls inside).

**PLAYER 3** - Vibes, Field Drum, Bass Drum, Tam tam, susp.cymbal(chinese), Ratchet, Auto horn, Large can, Pea whistle, Atabaque(large conga), 5 Temple Blocks, Bottle, Wald Teufel( Pasteboard rattle or very small cuica).

**PLAYER 4** - 4 Tom toms, Glockenspiel, Mattock(bell like sound, Cow Bell, Agogô(3 small cow bells), Triangle, Cuica, Water glass, Coconut shells(2 faces).

**" MITOS BRASILEIROS " FOR PERCUSSION QUARTET**

**Notes on the Performance**

**I MOVEMENT** - letter A3 - "Ha,ha,haa", and "Hiauu" represented shouted voices to be yelled by the players. / CANS - player 1 should throw the cans at the floor (about 10 cans, with different sizes). / COOKING PANS used by player 2 should be large ones.

**II MOVEMENT** - Player 3 plays glissando on Vibes with their finger nails. / WATER at measure #3 - Player 2 handling glasses should pour the water into a large water pail making the loudest sound possible.

**III MOVEMENT** - letter G1- all players should play a free improvisation based on the given figures. / AIR BALLOON - Player 2 should pop a large air balloon.

**IV MOVEMENT** - Water glass should be wet and frictioned on the rim with one finger. Bottle - Player 3 should blow inside a large bottle producing a low pitched sound.

**V MOVEMENT** - Player 4 should play in a metal part of a Mattock/Hoe (without the handle), or another metal object that produces a sound like a church bell. BODY - Players 1 and 2 should play with their hands in spots of the body that produce higher or lower sounds as wished. / Atabaque and Bongos (players 1 and 3 should play damped when the symbol "x" is below the notes. / SHO - This sound should be yelled loudly by all players simultaneously. / Letter B3 player 1 playing brazilian tamburim. the symbol " † " means a note played with the middle finger in the drum head inside the instrument. / Letter B5 player 2 the symbol " † " means that these notes should be played with the stick across the rim.

Recorded by " PERCUSSION ART QUARTET " Würzburg/Germany.  
CD. Stick Attack / ref: Thorofon-CTH 2113

Dedicated to "PERCUSSION ART QUARTETT" (Würzburg/Germany)

Ney Rosauo

MITOS BRASILEIROS

(BRAZILIAN MYTHS)

FOR PERCUSSION QUARTET

I) CURUPIRA

Allegro  $\text{♩} = 158/162$

2 Bongos

Snare Dr.

B.D. + Tam/ Ratchet

Field Dr.

Toms

B.D.

China Cymb.

5

5

# ANEXO

**F**

## OUTLINE DE LA CLASE

**M**

## OUTLINE

M

- |             |   |
|-------------|---|
|             | <b>Music</b>  |
| 1.A1-.A15   | Music printed or copied in manuscript in the United States or the colonies before 1860                |
| 1.A5-2.3    | Collections   |
| 2-2.3       | Collections of musical sources  |
| 3-3.3       | Collected works of individual composers   |
| 3.3         | First editions  |
| 5-1490      | Instrumental music  |
| 6-175.5     | Solo instruments  |
| 176         | Instrumental music for motion pictures  |
| 176.5       | Instrumental music for radio and television   |
| 177-990     | Music for two or more solo instruments  |
| 180-298.5   | Duets   |
| 300-386     | Trios   |
| 400-486     | Quartets  |
| 500-586     | Quintets  |
| 600-686     | Sextets   |
| 700-786     | Septets   |
| 800-886     | Octets  |
| 900-986     | Nonets and larger combinations of purely chamber music  |
| 990         | Chamber music for instruments of the 18th century and earlier   |
| 1000-1075   | Orchestra   |
| 1100-1160   | String orchestra  |
| 1200-1269   | Band  |
| 1270        | Fife (bugle) and drum music, field music, etc.  |
| 1350-1353   | Reduced orchestra   |
| 1356-1356.2 | Dance orchestra and instrumental ensembles  |
| 1360        | Mandolin and similar orchestras of plucked instruments  |
| 1362        | Accordion band  |
| 1363        | Steel band  |
| 1365        | Minstrel music  |
| 1366        | Jazz ensembles  |
| 1375-1420   | Instrumental music for children   |
| 1450        | Dance music   |
| 1470        | Chance compositions   |
| 1473        | Electronic music  |
| 1480        | Music with color or light apparatus   |
| 1490        | Music, printed before 1700 or copied in manuscript, before 1700                                       |
| 1495-5000   | Vocal music   |
| 1497-1998   | Secular vocal music   |
| 1500-1527.8 | Dramatic music  |
| 1528-1529.5 | Duets, trios, etc., for solo voices   |
| 1530-1546.5 | Choruses with orchestra or other ensemble   |
| 1547-1600   | Choruses, part-songs, etc., with accompaniment of keyboard or other solo instrument, or unaccompanied |

OUTLINE

216

M		Music
	1495-5000	Vocal music
		Secular vocal music — Continued
	1608	Choruses, etc., in tonic sol-fa notation
	1609	Unison choruses
	1610	Cantatas, choral symphonies, etc., for unaccompanied chorus (secular and sacred) with or without solo voices
	1611-1624.8	Songs for one voice
	1625-1626	Recitations with music
	1627-1853	National music
	1900-1978	Songs (part and solo) of special character
	1985	Musical games
	1990-1998	Secular music for children
	1999-2199	Sacred vocal music
	1999	Collections
	2000-2007	Oratorios
	2010-2017.6	Services
	2018-2019.5	Duets, trios, etc. for solo voices
	2020-2036	Choruses, cantatas, etc.
	2060-2101.5	Choruses, part-songs, etc., with accompaniment of keyboard or other solo instrument, or unaccompanied
	2101-2114.8	Songs
	2115-2146	Hymnals. Hymn collections
	2147-2188	Liturgy and ritual
	2147-2155.6	Roman Catholic Church
	2156-2160.87	Orthodox churches
	2161-2183	Protestant churches
	2184	Other Christian churches
	2186-2187	Jewish
	2188	Other non-Christian religions
	2190-2196	Sacred vocal music for children
	2198-2199	Gospel, revival, temperance, etc., songs
	5000	Unidentified compositions
ML		Literature on music
	25-28	Societies and organizations
	32-33	Institutions
	35-38	Festivals. Congresses
	40-44	Programs
	47-54.8	Librettos. Scenarios
	62-90	Special aspects
		Including writings of musicians
	93-96.5	Manuscripts, autographs, etc.
	100-109	Dictionaries. Encyclopedias
	110-111.5	Music librarianship
	112-112.5	Music printing and publishing
	112.8-158.8	Bibliography
	113-118	International
	120	National
	132	Graded lists. By medium
	135	Manuscripts
	136-158	Catalogs. Discography
	158.4-158.6	Video recordings
	158.8	Computer software
	159-3775	History and criticism
	162-197	Special periods
	162-169	Ancient
	169.8-190	Medieval. Renaissance
	193-197	1601-
	198-360	By region or country
	198-239	America
	240-325	Europe
	330-345	Asia

OUTLINE

217

ML	Literature on music
	History and criticism
198-360	By region or country — Continued
348	Arab countries
350	Africa
360	Australia, Oceania
385-429	Biography
430-455	Composition
459-1380	Instruments and instrumental music
465-471	By period
475-547	By region or country
475-486	America
489-522	Europe
525-541	Asia
544	Africa
547	Australia, Oceania
548	Jews
549-1093	Instruments
549.8-649	Organ
649.8-747	Piano, clavichord, harpsichord, etc.
749.5-927	Bowed string instruments
929-990	Wind instruments
999-1015	Plucked instruments
1030-1049	Percussion instruments
1049.8-1091	Mechanical and other instruments
1091.8-1093	Electronic instruments
1100-1165	Chamber music
1200-1270	Orchestra
1299-1354	Band
1379-1380	Electronic music. Computer music
1400-3275	Vocal music
1499-1554	Choral music
1600-2881	Secular vocal music
2900-3275	Sacred vocal music
3300-3354	Program music
3400-3465	Dance music
3469-3541	Popular music
3544-3775	National music
3800-3923	Philosophy and physics of music
3845-3877	Aesthetics
3880-3915	Criticism
3928-3930	Literature for children
MT	Musical instruction and study
1-5	History and criticism
5.5-7	Music theory
20-32	Special methods
40-67	Composition. Elements and techniques of music
58-67	Forms
68	Improvisation. Accompaniment. Transposition
70-74	Instrumentation and orchestration
73	Band
90-146	Analysis and appreciation of musical works
95-100	Opera, ballet, etc.
110-115	Oratorios, cantatas, etc.
125-130	Orchestral music
140-145	Chamber and solo instrumental music
146	Popular music
170-810	Instrumental techniques
180-198	Organ
192-192.8	Electronic keyboard instruments
200-208	Reed organ



	Musical instruction and study
	Instrumental techniques — Continued
220-255	Piano
259-338	String instruments
260-279.7	Violin
280-298	Viola
300-318	Violoncello
320-334	Double bass
339-533	Wind instruments
340-359	Flute
360-379	Oboe
380-392	Clarinet (A, Bb, C, Eb, etc.)
400-415	Bassoon
418	Brass instruments
420-432	Horn
440-456	Trumpet
460-472	Trombone
480-488	Tuba
500-510	Saxophone
539-654	Plucked instruments
540-557	Harp
560-570	Banjo
580-599	Guitar
600-612	Mandolin
620-634	Zither
640-654	Lute, balalaika, etc.
655-725	Percussion and other instruments
728-728.3	Chamber music
730	Orchestra
733-733.6	Band
740-810	Instrumental techniques for children
820-915	Singing and vocal technique
825-850	Systems and methods
855-883	Special techniques
898-915	Techniques for children
918-948	School music
955-956	Musical theater